

 **PLAN DE DESARROLLO**



ALCALDÍA DE PEREIRA

Pereira Región de Oportunidades

2008 - 2011

**Adoptado según Acuerdo Número Veintiuno (21) de 2008
29 de Mayo de 2008**

Secretaría de Planeación Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PEREIRA REGIÓN DE OPORTUNIDADES”

GABINETE MUNICIPAL PEREIRA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Alcalde	ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Secretario de Planeación	JESÚS SALDARRIAGA GAVIRIA
Secretario de Hacienda	JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Gobierno	JOHN DIEGO MOLINA MOLINA
Secretario de Educación	OSCAR JOSE CARDONA RAMIREZ
Secretario de Infraestructura	CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIÉ
Secretaria de Desarrollo Social	MARGARITA MUÑOZ OSORIO
Secretaria Desarrollo Administrativo	LUZ MARÍA CORREA SANTAMARÍA
Secretario de Desarrollo Rural	ÁLVARO LONDOÑO MÉNDEZ
Secretaria de Gestión Inmobiliaria	LUZ AMPARO ZAPATA BUSTOS
Secretaria Jurídica	LILIANA VALENCIA LÓPEZ
Secretario de Recreación y Deportes	ALEXANDER GRANADOS GRANADOS
Secretario de Salud	JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente de Valorización	JUAN PABLO OCAMPO ARIAS
Asesora Privada	CATALINA LÓPEZ CASTILLO
Asesor de Comunicaciones	ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ
Asesor de Comunidades	SAMIR ARLEY PALACIO BEDOYA
Asesor de Control Interno	JORGE EDILBERTO HERNÁNDEZ NIETO

GABINETE MUNICIPAL PEREIRA

EMPRESAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Gerente La Promotora	GABRIEL VIVEROS NARANJO
Director Área Metropolitana	CARLOS ELÍAS RESTREPO FERRO
Gerente Multiservicios	JOHN WILLIAM SANDOVAL CRUZ
Director Instituto de Cultura y Turismo	CARLOS ALBERTO DUQUE
Gerente Empresa de Aguas y Aguas	MARIA IRMA NOREÑA ARBOLEDA
Director Transito y Transporte	JAMES HERRERA AGUDELO
Gerente Terminal de Transportes	LUZ MIRYAM DÍAZ CARDONA
Gerente Empresa de Energía	LY GIRALDO CAMPUSANO
Gerente ESE Salud Pereira	JUAN CARLOS MARÍN GÓMEZ
Empresa de Aseo	MARIA ELENA TABORDA ALALLÓN
Gerente Megabús	MÓNICA VANEGAS LÓPEZ
Gerente Aeropuerto Matecaña	ADRIANA WOLF CUARTAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

MESA DIRECTIVA

JOSÉ ALBEIRO QUINTERO NEIRA

Presidente

VIVIAN JOHANA LÓPEZ CUBILLOS

Vicepresidente Primero

GEOVANY LONDOÑO GONZÁLEZ

Vicepresidente Segundo

ALEXANDER PÉREZ BUSTAMANTE

Secretario General

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN O DE BIENES

ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ

FERNANDO ARIAS CARDONA

IVÁN NARANJO SALAZAR

JOSÉ ALBEIRO QUINTERO NEIRA

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO

RUBÉN DARÍO OROZCO PATIÑO

YESID ARMANDO ROZO FORERO

COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

HERNANDO ARCILA DUQUE

JUAN A. DE LA CRUZ MÉNDEZ

JOSÉ NORBEY QUICENO OSPINA

JUAN PABLO GALLO MAYA

JUDITH GIRALDO GIRALDO

MILTON RENÉ CHÁVEZ MOLINA

VIVIAN JOHANA LÓPEZ CUBILLOS

COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y ASUNTO GENERALES

ADOLFO A. CARVAJAL CASTRO

ALONSO MOLINA CORRALES

DIOMEDEZ DE JESÚS TORO ORTIZ

GEOVANY LONDOÑO GONZÁLEZ

PETERSON LOPERA CARDONA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MESA DIRECTIVA

ALEXANDER VELÁSQUEZ PIEDRAHITA

Presidente

HERNÁN PERILLA PRIETO

Primer Vicepresidente

TANIA GIRALDO OSPINA

Segundo Vicepresidente

MARIO ALEXANDER CARREÑO SALGADO

Secretario General

CONSEJEROS

CATHERINE OBANDO GALLEGO

JUAN CARLOS PINEDA

SANDRA M. HERNÁNDEZ CASTAÑO

EDGAR ZULU RUIZ SAA

GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

NORBERTO ZAPATA CEVALLOS

NAIROBI TAVERA RESTREPO

ORLANDO URIBE BUITRAGO

AMPARO MARIA AGUIRRE RAMÍREZ

MARTHA CECILIA OCHOA

CARLOS AUGUSTO CHUJFI

RUBÉN DARÍO CASTRO CARDONA

JUAN DIEGO TAMAYO

CARLOS ALBERTO CANO GIL

RAÚL HERNANDO MURILLO B.

JARVI SALAZAR CARDONA

NATALIA MARIA MORENO

MARIA DEL P. CÁRDENAS BORRERO

EFRÉN DARÍO ARCILA SUÁREZ

JHON FREDDY GONZÁLEZ

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

JESÚS SALDARRIAGA GAVIRIA

Secretario de Planeación - Coordinador General

CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS

Subsecretario Planificación Socioeconómica

CLAUDIA VELÁSQUEZ LOPERA

Subsecretaria de Planificación Territorial

CLAUDIA LILIANA LÓPEZ J.

Directora Operativa de Gestión Estratégica

ALBERTO JAVELA NIÑO

Director Operativo de Sistemas de Información.

ORLANDO BEDOYA GIRALDO

Director Operativo de Planes Parciales

MARTHA ISABEL CONTRERAS VIÑA

Proceso Plan de Desarrollo

JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRÍO

Proceso Planificación Financiera

GLORIA MILENA ARANGO JIMÉNEZ

Contratista Plan de Desarrollo

ALICIA ACUÑA ARANGO

Proceso Planificación Financiera

CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE

Proceso Sistemas de Información

DIANA MARÍA RODRÍGUEZ G.

Proceso de Comunicaciones

EQUIPO ASESOR METODOLOGÍA

CARLOS ARTURO CARO ISAZA

Jefe Oficina de Planeación - Universidad Tecnológica de Pereira

VIVIANA LUCIA BARNEY PALACÍN

Línea Pereira Segura

LUZ ÁNGELA MARÍN LOAIZA

Línea Pereira Emprendedora

DANIEL L. PERDOMO GAMBOA

Línea Pereira Emprendedora

JULIÁN A. VALENCIA QUINTERO

Línea Pereira Amable

WILLIAM O. MARULANDA H.

Línea Pereira Humana

LÍDER GEOVANY CANO BEDOYA

Línea Pereira Humana

GUILLERMO GAMBA LÓPEZ

Marco Filosófico del Plan

LUIS ALFONSO SANDOVAL

Línea Pereira Emprendedora

LUZ ELENA FERNÁNDEZ

Línea Pereira Emprendedora

AÍDA MILENA GARCIA ARENAS

Línea Pereira Amable

JANETH CRISTINA GARCÍA R.

Línea Pereira Humana

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
AGRADECIMIENTOS	13
I. MARCO METODOLÓGICO	17
1. La Metodología	18
2. La Matriz de Marco Lógico	19
II. DIAGNOSTICO	22
1. Panorama social	25
2. Panorama Económico	31
3. Panorama de Seguridad y Gestión Pública	34
4. Panorama de Planificación Territorial	35
III. MARCO CONCEPTUAL	42
IV. FINES DEL PLAN DE DESARROLLO	45
V. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS	49
1. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA HUMANA	49
1.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA HUMANA	50
1.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS	51
1.2.1 PROGRAMA ESCUELA E	51
1.2.1.1 Subprograma “Calidad y Emprendimiento”	52
1.2.1.2 Subprograma “Mi Escuela Moderna”	52
1.2.1.3 Subprograma “Al Tablero”	52
1.2.2 PROGRAMA ARTE SANO	54
1.2.2.1 Subprograma “Muestra Cultural”	54
1.2.2.2 Subprograma “Idea – Arte”	54
1.2.2.3 Subprograma “A las Tablas”	54
1.2.3 PROGRAMA RECRÉATE PEREIRA	54
1.2.3.1 Subprograma “Deportes con Valores”	56
1.2.3.2 Subprograma “Gente Activa”	56
1.2.4 PROGRAMA HÁBITAT	55
1.2.4.1 Subprograma “Un Techo para mi Hogar”	57
1.2.4.2 Subprograma “Pereira es mi Casa”	57
1.2.4.3 Subprograma “Territorio de Propietarios”	57
1.2.5 PROGRAMA GENTE SANA	58
1.2.5.1 Subprograma “Salud para Todos”	58
1.2.5.2 Subprograma “Atención con Calidad Humana”	58
1.2.5.3 Subprograma “Prevenir es Curar”	59
1.2.5.4 Subprograma “Plan Anual de Nutrición – PAN”	59

1.2.6 PROGRAMA POBLACIÓN PRIORITARIA	61
1.2.6.1 Subprograma “Solidarios Somos Más”	62
1.2.6.2 Subprograma “Migración Sin Exclusión”	62
1.2.6.3 Subprograma “Atención Sin Distinción”	62
1.2.6.4 Subprograma “Pereira Vibra”	63
1.2.6.5 Subprograma Infantes y Adolescentes, Hechos y Derechos	64
2. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA EMPRENDEDORA	67
2.1. PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA EMPRENDEDORA	69
2.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS	70
2.2.1 PROGRAMA INNOVANDO PARA EL DESARROLLO	70
2.2.1.1 Subprograma “Ciencia y Tecnología”	70
2.2.2 PROGRAMA REGIÓN QUE EMPRENDE	71
2.2.2.1 Subprograma “Formación para el Trabajo”	71
2.2.2.2 Subprograma “Haciendo Negocios”	71
2.2.2.3 Subprograma “Banco de Oportunidades”	72
2.2.3 PROGRAMA MI NOMBRE ES PEREIRA	73
2.2.3.1 Subprograma “City Marketing”	73
2.2.3.2 Subprograma “Turismo”	74
2.2.4 PROGRAMA RETORNO AL CAMPO	74
2.2.4.1 Subprograma “Sembrando Oportunidades”	75
2.2.4.2 Subprograma “Alianzas para el Campo”	75
3. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA SEGURA	76
3.1. PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA SEGURA	77
3.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS	78
3.2.1 PROGRAMA LA VIDA, VALOR SUPREMO	78
3.2.1.1 Subprograma “Derechos Vitales”	79
3.2.1.2 Subprograma “Cultura de la Legalidad”	79
3.2.2 PROGRAMA GOBIERNO CON TODOS	81
3.2.2.1 Subprograma “Gestión Humana”	82
3.2.2.2 Subprograma “Estado Moderno”	82
3.2.2.3 Subprograma “Participación Democrática”	82
3.2.2.4 Subprograma “Pereira Digital”	83
3.2.3 PROGRAMA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	85
3.2.3.1 Subprograma “Un Pacto para Progresar”	86
4. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA AMABLE	88
4.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA AMABLE	92
4.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS	92
4.2.1 PROGRAMA PEREIRA EN MOVIMIENTO	92
4.2.1.1 Subprograma “Transporte Integral”	93

4.2.1.2 Subprograma “Vías Amables”	93
4.2.1.3 Subprograma “Plataforma Aérea Segura”	93
4.2.2 PROGRAMA UN TERRITORIO ORDENADO	95
4.2.2.1 Subprograma “Territorio Planificado”	95
4.2.2.2 Subprograma “Integración Regional”	95
4.2.2.3 Subprograma “Gestión Urbana”	96
4.2.2.4 Subprograma “Equipamientos para Todos”	96
4.2.2.5 Subprograma “Servicios Públicos Sustentables”	96
4.2.3 PROGRAMA PEREIRA VERDE	100
4.2.3.1 Subprograma “Calidad Ambiental”	101
4.2.3.2 Subprograma “Gestión del Riesgo”	101
4.2.3.3 Subprograma “Espacio Público para la Convivencia”	102
4.2.3.4 Subprograma “Plataforma Ambiental Municipal”	102
4.2.3.5 Subprograma “Conciencia Verde”	102
4.2.4 ARMONÍA ENTRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO	105
VI. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO	106
1. SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	106
2. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO	109
3. PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO	112
4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO	114
4.1 PLAN PLURIANUAL POR VIGENCIAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	114
4.2 PLAN PLURIANUAL POR FUENTES DE FINANCIACIÓN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	117
4.3 PAGARÉS SOCIALES EN EL PLAN PLURIANUAL	119
VII. GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO: GERENCIA DE LAS OPORTUNIDADES	122
VIII. ANEXOS	127
ANEXO No. 1: MATRIZ DE CONVERGENCIA	128
ANEXO No. 2: GLOSARIO DE TÉRMINOS	149

PRESENTACIÓN

Pereiranas y Pereiranos,

“En realidad, los Estados ya no pueden, si es que alguna vez pudieron, hacer frente a los desafíos mundiales por si solos. Cada vez es más necesario, conseguir el apoyo de esos otros agentes, tanto en la formulación de estrategias mundiales, como su puesta en práctica, una vez convenidas”. Traigo como referencia estas palabras pronunciadas por el Ex secretario General de la ONU Kofi Annan, para reiterarles la importancia del momento histórico en el cual nos encontramos, al estar construyendo el Plan de Desarrollo Pereira Región de Oportunidades 2.008 - 2.011 y el cual no puede ser ajeno a la realidad ineludible que plantea en sus palabras, tan ilustre personaje mundial.

Es cierto que los gobernantes tenemos una gran responsabilidad social, pero también lo es, que el Estado lo conforman todos y cada uno de los ciudadanos que son el denominado constituyente primario. Estos son afectados o beneficiados por las decisiones de su respectivo gobierno.

El Plan de Desarrollo 2008-2011, cuyo eje central lo determina el programa de gobierno debe constituirse entonces -más que en la carta de navegación del municipio para los próximos 4 años, lo cual es completamente válido - en el gran dinamizador de la transformación social que la ciudad espera y requiere.

Es de vital importancia que aprovechemos esta gran oportunidad que la Constitución y la Ley, pero en especial el pueblo pereirano nos han otorgado, para iniciar la gran revolución del desarrollo humano, que mejore la calidad de vida de nuestra población y proyecte a Pereira, hacia el desarrollo integral y sostenible que tanto necesita.

La misión del Plan de Desarrollo, apunta a la solución de las problemáticas coyunturales y actuales de nuestra comunidad, pero no nos podemos quedar sólo ahí, debemos ser capaces de ir más allá de los próximos 4 años, para sentar las bases de lo que será la **Pereira del futuro**, una región productiva y competitiva en términos de productos y servicios de alto valor agregado, comercio en gran escala y turismo nacional e internacional; un territorio que le brinde a sus habitantes una mejor calidad de vida, que focalice la inversión bajo el concepto de justicia social, que proteja las niñas y los niños sin esperar a que se lo imponga la Ley, que adopte la educación como el eje fundamental que le permita llegar en un futuro a procesos de desarrollo familiar con mayor autonomía. Para todo esto, debemos apalancar la articulación entre los sectores público, privado, académico y los demás actores del desarrollo.

Señores representantes de los gremios, la academia, los concejales y diferentes actores de la sociedad, me complace altamente poder contar con su participación y contribución en la formulación y gestión futura del Plan de Desarrollo: 2.008 - 2.011 **Pereira, Región de Oportunidades**, el cual se propone ejecutar la administración municipal.

Tienen ustedes también la gran oportunidad de aportar con su experiencia y conocimiento, al contundente avance de la ciudad, que nos posicione en lugares de privilegio en Colombia y el mundo, en materia de competitividad, progreso y calidad de vida.

Aquí no se trata de realizar esfuerzos individuales y desarticulados del contexto que la ciudad está viviendo, aquí de lo que se trata es que avancemos hacia la concreción de una gran estrategia colectiva de desarrollo, donde quepamos todos, donde todos participemos en la construcción del sueño de ciudad que tanto anhelamos alcanzar, independientemente de nuestras concepciones e intereses personales.

En ese orden de ideas, los invito a que juntos hagamos de nuestro proceder una sinergia constante y real para avanzar en el proceso de construcción y retroalimentación de la hoja de ruta del municipio, la cual es determinante para el presente y el futuro de la ciudad.

Reconocemos que Pereira ha avanzado sobre todo en términos de crecimiento económico y urbano, pero en términos de desarrollo social y humano aún falta mucho por hacer. El desempleo, la inseguridad, la falta de una vivienda digna y de cobertura total en educación y salud, son problemáticas que merecen toda nuestra atención, disposición y entereza para liderar acciones que conlleven a soluciones concretas y oportunas.

Esto lo tenemos muy claro en este gobierno, pero también tenemos claro que si no trabajamos en la entrega de soluciones estructurales, nuestras acciones pasaran a ser nada más que pañitos de agua tibia en la delicada dolencia social que nos afecta.

Por ejemplo, la educación en Pereira debe tener muy bien definido aspectos como el mejoramiento de la calidad, la gratuidad con transporte seguro y continuo y la nutrición escolar con gran prioridad en los estratos 1, 2 y 3.

Los Centros de Emprendimiento Social, la promoción del emprendimiento educativo, social y empresarial, y los programas de formación técnica para el

trabajo son algunas de las estrategias que hacen parte del modelo educativo y socioeconómico que tendrá Pereira.

Señores funcionarios, empresarios, representantes de los gremios, academia, ediles, comuneros, comunales, jueces de paz, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas en general, el Plan de Desarrollo Pereira Región de Oportunidades 2.008- 2.011 no es simplemente el plan de una Administración o de un Alcalde, este es el plan de todo un municipio, que como Pereira, busca abrirse paso triunfante, en el agitado panorama de nuestra nación y vencer los retos que el mundo globalizado hoy nos impone.

Les reitero la invitación a que trabajemos mancomunadamente por el desarrollo integral de Pereira, no como ciudad sino como una región de oportunidades.

¡Muchas gracias!



ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde

AGRADECIMIENTOS

El Estado es un facilitador de procesos para que la sociedad civil, las familias, los empresarios, los concejales, la academia, en fin todos los actores del desarrollo puedan avanzar en búsqueda de una sociedad más equitativa, equilibrada social y económicamente y más amable para los ciudadanos.

Para bien de la sociedad Colombiana, se ha reconocido la importancia del fortalecimiento del Estado y así desde la Constitución Nacional de 1991, se emprendió una gran reforma de las instituciones del país, buscando la modernización, la eficiencia y la planificación. Este último concepto desarrollado en la Constitución Política Nacional, en el Título XII “DE LA HACIENDA PUBLICA”, Capítulo II “DE LOS PLANES DE DESARROLLO”, y en los artículos 339 a 344, determina que el país, los departamentos y los municipios tendrán planes de desarrollo, lo cual se reglamentará más adelante.

En 1994 se aprueba la Ley 152 “Orgánica de Planes de Desarrollo”, con la cual se fijan los procedimientos, los tiempos, las instancias y los contenidos mínimos para la aprobación de un Plan de Desarrollo. Esto ha venido creando después de 12 años, una cultura de la planificación: Un ejemplo de ello es la Alcaldía de Pereira que ya acumula un total de cuatro Planes de Desarrollo donde se puede comprobar un proceso de mejoramiento continuo en su formulación, adopción y entrega de resultados.

El Primer Plan de Desarrollo formulado bajo la reglamentación de la Ley 152/94 es el que comprende el período 1995 – 1997, El segundo es el comprendido entre 1998 – 2000, el tercero va desde 2001 a 2003, hasta aquí los períodos de los planes fueron de 3 años. Cuando el período de los Alcaldes y Gobernadores pasa a ser de 4 años, los planes de desarrollo también suman un año más a su tiempo de planificación, así fue que el último Plan de Desarrollo de Pereira comprendió los años de 2004 a 2007.

Hoy tenemos la responsabilidad de formular el quinto Plan de Desarrollo de Pereira para los años de 2008 a 2011. Este proceso de formulación se hace por el camino del mejoramiento continuo, garantizando la pertinencia de sus objetivos, programas, metas, proyectos y presupuestos, pero sobre todo la participación. Un Plan que refleja acciones de mejoramiento en sus contenidos, estrategias y conceptualización.

Para garantizar lo anterior, inferimos que los Pereiranos y Pereiranas escogieron la mejor propuesta de gobierno, bajo el concepto de voto programático (herramienta dada por la Constitución Nacional en el Artículo 259). Así los

contenidos mínimos que tiene el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 **Pereira, Región de Oportunidades**, son los incluidos en el Programa de Gobierno “Más Oportunidades para Progresar” que inscribió en la Registraduría el entonces candidato Israel Londoño Londoño.

A partir del mes de noviembre de 2007, ya elegido el Alcalde, se empezó un proceso de conocimiento del estado de la administración municipal central y descentralizada, con el fin de obtener un diagnóstico detallado de cada uno de los sectores de inversión del municipio. Para enero de 2008 se inició con la conformación de equipos de trabajo para abordar el proceso metodológico para la formulación del Plan de forma participativa.

Hoy podemos agradecerles a las personas que entregaron sus aportes para consolidar el documento del Plan de Desarrollo, en el marco de la participación ciudadana. Gremios, academia, sociedad civil organizada, empresarios, mujeres, jóvenes infantes, concejales periodistas e instituciones de todos los niveles del estado que han participado activamente. A todos estos actores, además de decirles gracias, los invitamos a seguir trabajando en la gestión y ejecución de este Plan de Desarrollo.

Por el trabajo desplegado en la línea de Pereira Humana, agradecerle a la Dirección Operativa de Sistemas de Información, a la Secretaría de Desarrollo Social como la entidad líder de la línea, a las entidades de la malla interna como son las Secretarías de Educación, Salud, Deporte y Recreación, Gestión Inmobiliaria, el Instituto de Cultura y la ESE Salud Pereira. A su malla externa como son todas las organizaciones que trabajan por el desarrollo Social, en especial al Consejo Municipal de Política Social, al que reconocemos como el espacio de concertación idóneo para tramitar la política del desarrollo humano y social del Municipio.

Por la entrega y dedicación a las entidades que trabajan en la consolidación de la línea de Pereira emprendedora, agradecerle a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, que además de ser la coordinadora logística y metodológica del proceso de formulación del Plan, es la interlocutora de la línea del desarrollo económico. Al Área Metropolitana Centro Occidente por liderar esta línea, al igual que la malla institucional entre las que se encuentran entidades como la Promotora y la Secretaría de Desarrollo Rural. A todos los actores externos como son los gremios, la academia, los empresarios y el Estado como tal. En este sentido, este plan de Desarrollo reconoce la Comisión Regional de Competitividad como el espacio estratégico para tomar las decisiones trascendentales para el desarrollo económico de Pereira y su región metropolitana.

La línea de Pereira Segura, ha venido siendo liderada por la Secretaría de Gobierno con interlocución en la Secretaría de Planeación de la Dirección Operativa de Direccionamiento Estratégico. La malla institucional interna con entidades como Secretarías Jurídica, de Desarrollo Administrativo y Hacienda, las Asesorías de Control Interno, Privada y Comunicaciones, además de Entidades como Multiservicios, ha sido vital en la consolidación de la estrategia institucional con la visión de ser el soporte de toda la estrategia de desarrollo del Plan 2008 – 2011. En la malla institucional externa, se reconoce el aporte en la consolidación de esta línea estratégica. Así el Consejo de Seguridad Municipal se convierte en la mesa de concertación de las estrategias de seguridad y desarrollo institucional, necesarias para llevar la ejecución del Plan de Desarrollo a buen puerto. Gracias a la Policía Nacional, al Ejército, la Fiscalía, el CTI, el GAULA, la Gobernación, entre otros, por sus aportes al Plan.

Pereira Amable es la línea estratégica relacionada con el desarrollo territorial, en este sentido, la Secretaría de Planeación con la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y la Dirección Operativa de Gestión Urbana, vienen liderando la formulación de sus programas y proyectos.

Gracias a los equipos de trabajo, funcionarios y contratistas, esta Secretaría ha realizado la interlocución con la malla institucional interna y hoy tenemos al Área Metropolitana, las Secretarías de Infraestructura y Gestión Inmobiliaria, al Instituto de Tránsito, al Aeropuerto, a Empresas Industriales y Comerciales del Estado como Megabús, Terminal de Transporte, Diagnosticentro y empresas de servicios públicos como Aguas y Aguas, Energía, Aseo y Telefónica, trabajando en la consolidación de una gran estrategia que consolide a Pereira como una ciudad ordenada, limpia y sustentable.

A los actores externos agradecerles e invitarlos igualmente a seguir participando de este gran reto. A CAMACOL, a la SCA, a la AIR, la CARDER, las universidades, los empresarios, las empresas de servicios públicos privadas, las empresas de transporte, las juntas directivas, los gremios, medios de comunicaciones entre otros, agradecerles la participación en este proceso e invitarlos a seguir apoyando corresponsablemente El Plan de Desarrollo de Pereira.

Mil gracias al equipo de trabajo de la Universidad Tecnológica de Pereira, del Área Metropolitana y al de Planeación Municipal a los que invito a seguir con esa capacidad de entrega, y con el compromiso que hasta la fecha han tenido.

Al Consejo Territorial de Planeación extendiendo un sincero agradecimiento por su compromiso con el Plan de Desarrollo y por los aportes suministrados al

anteproyecto y proyecto final del mismo del mismo, los cuales sirvieron para ajustar el plan conforme a las prioridades del municipio.

Está comprobado que la gente es la que hace la diferencia en cualquier organización, entonces el gran reto de nuestras organizaciones es con el desarrollo de esta gran empresa que es Pereira, y cuya apuesta de gobierno es generar desarrollo humano en un territorio diferencialmente, más competitivo.



JESÚS SALDARRIAGA GAVIRIA
Secretario de Planeación Municipal

I. MARCO METODOLÓGICO

La formulación de Planes de desarrollo para los entes locales, es un proceso de alta complejidad técnica, social y política, esto se explica entre otros aspectos por: la debilidad en la información para definir las líneas bases y metas, por las diferentes miradas políticas que generan conflictos al momento de definir líneas y formas de acción, los juegos de poderes y la cultura imperante que sustenta los planes, más, en un listado de proyectos orientados a **Actividades o productos** (kilómetros de vías, número de subsidios entregados, actividades realizadas, apoyos a organizaciones o personas), coberturas, entrega de vivienda, campañas de vacunación, etc.), que a **finés o impactos** (índice de desarrollo Humano, crecimiento del PIB, disminución de la desnutrición, reducción de la violencia y la drogadicción, disminución del déficit de vivienda, creación de valor, etc.). Por esta razón se entiende la dificultad en el proceso de formulación de un plan de desarrollo, que va desde lo técnico, pasando por la falta de claridad y seguridad en el logro de los resultados, las demandas de los actores locales que prefieren un tipo de resultado sobre otros y el manejo de la cosa pública.

Lo anterior es más entendible si reconocemos que un plan de desarrollo da la señal de gestión del mandatario de turno, lo que configura parte del espacio del juego de poder entre los partidos, agentes políticos, económicos y sociales. Las diferentes lógicas en juego en un plan, hacen del ejercicio de la planeación no solo un reto gerencial, sino pedagógico y político de gran complejidad y responsabilidad; es así como la alcaldía de Pereira ha solicitado a la Universidad Tecnológica de Pereira apoyo metodológico y acompañamiento en la formulación del plan de desarrollo en la lógica de crecer en la forma como se desarrolla este proceso. No se pretende generar un proceso perfecto, sino avanzar en la construcción de una nueva cultura de la planeación local que enfrente la nueva forma de gerenciar el desarrollo, buscando con la gestión en el período de gobierno, transformar aspectos estructurales de la sociedad Pereirana.

Este documento tiene una característica técnica que puede ser consultada por la población interesada en profundizar en detalle, las cifras, propósitos, estrategias y metas del plan.

Así mismo se diseñó un documento que resume todo el plan en un lenguaje comprensible para que la ciudadanía pueda empoderarse del plan y así participar activamente en la ejecución del mismo.

1. La Metodología

Los estados, países, naciones y organizaciones sociales, de los países en vía de desarrollo están siendo cuestionados por los bajos impactos que logran en su gestión. Superar la pobreza, la violencia, la miseria, la desigualdad de género, las enfermedades, el atraso en desarrollo científico y tecnológico, la poca innovación, entre otros, son algunos de los retos fundamentales del Estado Moderno y de los países del mundo tal como se firmó y quedó establecido en los objetivos del milenio.

Los anteriores retos son también de las organizaciones, los territorios locales y los ciudadanos, sin embargo a pesar de la gran cantidad de muestras públicas de voluntades para su solución, del diseño de planes, políticas, programas y proyectos, poco se avanza. Esta situación muestra que esos retos son de gran complejidad por el número de componentes que intervienen, entre los que se destacan: la corrupción, el atraso científico, tecnológico y educativo y la débil capacidad de gerencia de las instituciones.

La política social tradicional enfoca sus controles en las variables tiempo, presupuesto, compras, entregas de implementos y alimentos, sin embargo, esto no garantiza la transformación social del país y sus regiones; para avanzar en una gestión social más efectiva, la Alcaldía de Pereira se ha propuesto desarrollar un proceso de planeación apoyado en la metodología de Matriz de Marco Lógico (MML), la cual incluye la definición de fines, propósitos, programas (componentes) y proyectos (actividades).

En el presente documento se presenta una guía simplificada que busca contribuir con nuevos elementos para lograr el direccionamiento del municipio de Pereira, establecer líneas de acción, líneas bases, indicadores de gestión, como los pasos necesarios para una óptima gestión institucional.

La metodología presentada, exige una conceptualización para la definición de los objetivos del Plan de Desarrollo de Pereira aportando rigurosidad en la forma de tratarlos y garantizando a quien la aplica, contar con los instrumentos de diseño que le permitan saber: ¿Qué se quiere en el largo plazo?, ¿Cuál es el propósito o resultado de mediano plazo? ¿Qué bienes y servicios recibirá la población, los ciudadanos y las organizaciones? y ¿Cómo se logrará?. De igual manera cada nivel de gestión debe estar acompañada de una forma de medición que nos permita saber ¿Dónde se encuentra la gestión durante tres momentos: antes, durante y después de la ejecución?; el ejercicio sistemático permitirá mantener, ajustar o replantear la gestión, garantizando los avances en el cumplimiento de las metas en lo que refiere a calidad de vida y al proceso de modernización institucional.

Para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo de Pereira, la Secretaría de Planeación del Municipio tomó como referente el programa de gobierno “Más oportunidades para progresar”, por lo cual se crearon cuatro mesas correspondientes a las cuatro líneas estratégicas. Cada línea se analizó mediante la conformación de mesas de trabajo con una coordinación, una malla interna (instituciones del municipio y entes descentralizados) y externa (expertos, comunidad invitada, otras instituciones y actores de la sociedad civil).

La metodología de mesas de trabajo se orientó para que los actores del desarrollo:

- Aportaran soluciones a la problemática que afecta al desarrollo.
- Generaran corresponsabilidad no solo en la formulación sino en la ejecución.
- Generaran sentido de pertenencia por la ciudad.

2. La Matriz de Marco Lógico y los Niveles del Plan de Desarrollo de Pereira

EL Plan de Desarrollo de Pereira parte del mandato ciudadano y de la responsabilidad del alcalde de cumplir el programa de gobierno “Más Oportunidades para Progresar”, en medio de la actual visión de Pereira como territorio integral reconociendo su ruralidad y su vocación urbana de servicios y comercio, inmersa en un entorno de gran complejidad por la globalización, los avances en la sociedad y economía del conocimiento, bajo la responsabilidad constitucional y legal de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este territorio. En este orden de ideas se decidió como marco para la gestión del plan, la necesidad de dividirlo en cuatro niveles de gestión, modelados a través de la Matriz de Marco Lógico (MML), los cuales demandan diferentes niveles de esfuerzo¹.

¹ QUINTERO, Uribe, Victor Manuel. Evaluación de proyectos sociales. Construcción de Indicadores. 1995. Fundación para la Educación Superior. Pág 22 y 27. El modelo aquí presentado es una adaptación del encontrado en este libro.

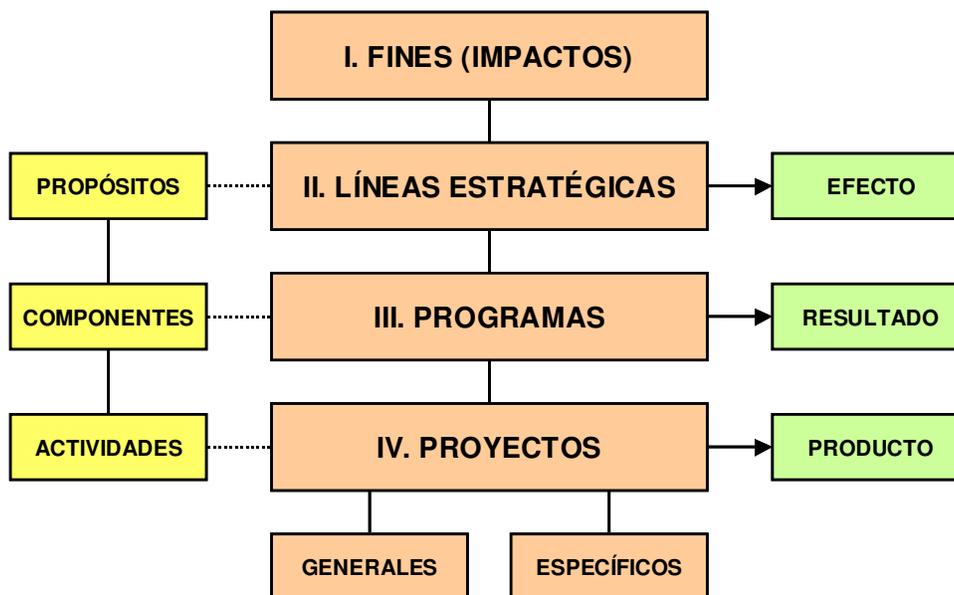


Diagrama No 1: Niveles de planificación y objetivos por nivel

Para mayor comprensión de la metodología se describen a continuación cada uno de sus componentes:

Los fines, e impactos del plan: Este nivel se puede asimilar a la incorporación de la visión del municipio como objetivo del plan mediante indicadores denominados de impacto, en este campo el plan contribuirá a mejorar o mantener estos indicadores, son el nivel de mayor complejidad y esfuerzo, para su gestión se monitorearán indicadores como Índice de Desarrollo Humano (IDH), Línea de Pobreza (LP), Índice de Calidad de Vida (ICV), Producto Interno Bruto (PIB); para el Plan de Desarrollo de Pereira se apunta a la transformación social y económica del municipio. Esta acción solo se logrará mediante un esfuerzo sostenido en el tiempo y mediante la interacción de la acción gubernamental y de todos los actores, por ello todas las líneas deben apuntar a estos indicadores.

Propósitos, efectos y línea estratégica: El segundo nivel contiene los propósitos. Su evolución se mide mediante los indicadores de efecto. Los propósitos se denominan, en este plan, líneas estratégicas. Cada línea tiene sus propios indicadores, por ejemplo para “**Pereira emprendedora**” los indicadores a utilizar pueden ser porcentaje de mejoramiento en el índice de competitividad, creación de empresas, creación de nuevas plazas laborales, para “**Pereira Humana**” coberturas en salud, educación, en derechos humanos entre otros, en términos pragmáticos el Plan busca garantizar la modificación positiva de estos indicadores en los cuatro años de gobierno.

Componentes, programas, resultados: el tercer nivel es el de componentes o de programas y se obtienen al definir las intervenciones claves para lograr desarrollar el nivel anterior, para este plan se definieron cuatro líneas, cada una de las cuales se subdivide en componentes, por ejemplo en la línea de “**Pereira emprendedora**” se tomó como marco conceptual a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) que define como componentes de la competitividad la infraestructura, formación integral, ciencia y tecnología, gestión empresarial, internacionalización, medio ambiente, gobierno e instituciones públicas, fortaleza económica y financiera, en este lugar se debe diseñar los indicadores respectivos.

Actividades, proyectos, productos: Para el desarrollo del nivel anterior es necesario diseñar una serie de proyectos para cada componte, en el caso del componente de Ciencia, Tecnología, Investigación Innovación y Desarrollo (C y T, I+D) se deben desarrollar proyectos que se orienten a crear mayor inversión, un mejor ambiente científico y tecnológico (capacidad e infraestructura para el desarrollo de la ciencia, recurso humano) y una modificación en la gestión de tecnologías (transferencia de tecnología, patentes, etc.), así los indicadores de este nivel son recursos invertidos, número de grupos de investigación, patentes, patentes en uso, entre otros.

II. DIAGNOSTICO

La formulación del Plan de Desarrollo 2008–2011 **Pereira, Región de Oportunidades** se realizó con la participación de representantes de todos los actores de la sociedad. Inicialmente el proceso permitió identificar un diagnóstico que facilitó la construcción posterior de las líneas estratégicas Pereira Humana, Pereira Emprendedora, Pereira Segura y Pereira Amable, en las cuales trabajará la administración municipal durante los próximos 4 años, en línea con el programa de gobierno que fue sometido a consideración de los ciudadanos y respaldado como proyecto político, el cual se basa en las oportunidades como soporte fundamental del desarrollo humano y competitivo de la ciudad.

Para ejecutar acciones encaminadas a la gestión del desarrollo municipal, se hace necesario el conocimiento de la realidad local, para enfocar de esa manera los esfuerzos que se realizarán por medio de una serie de metas concretas que puedan ser verificadas por la sociedad. En ese sentido la presente administración por mandato popular ha priorizado grandes estrategias de orden social, económico, político y competitivo para generar condiciones y oportunidades que permitan lograr un empoderamiento del ciudadano con su propio crecimiento.

Panorama de la Pereira que Recibimos

El fin de la política pública municipal, consiste en garantizar a los habitantes mejoras continuadas en su calidad de vida, incorporando todas las facetas del desarrollo humano.

La ciudad avanza rápidamente, lo que exige acción y lectura de su acontecer diario, en busca de no ser inferior al reto de gobernarla. Por esa razón en los fines de la planificación se encuentra la manera de afrontar el futuro del municipio, hacia metas concretas de desarrollo.

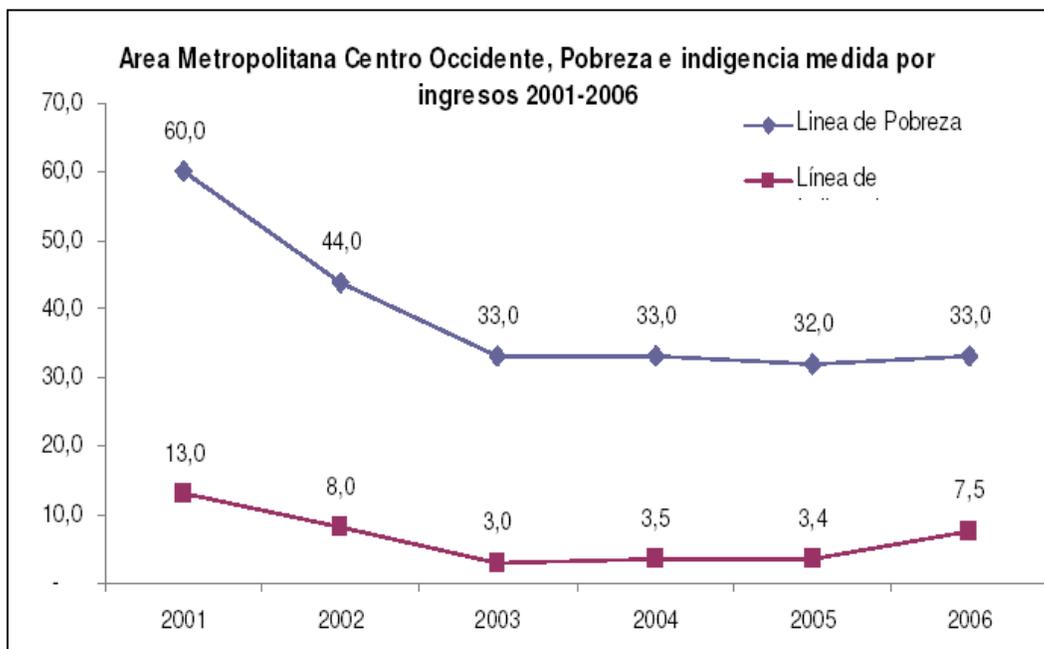
Lo sucedido en Pereira, se circunscribe al comportamiento de Colombia, lo que genera amenazas, retos y desafíos en el campo económico, social, cultural y político, que hacen de la gestión pública el mejor instrumento de desarrollo local.

Pereira, destacada por su 95% de territorio en zona rural y donde reside el 16% de los 451.645 habitantes², además de un importante centro urbano, se ha convertido a lo largo de su historia en el centro del Eje Cafetero, donde confluye un

² DANE, Proyecciones de Población según censo 2005. www.dane.gov.co

conglomerado cercano a los 2 millones de personas³, situación que la ha ubicado en lugar de atracción para los habitantes de municipios vecinos. El censo de 2005 nos dice que el 49% de las personas que viven en la zona urbana de Pereira, no nacieron aquí⁴.

La calidad de los índices sociales en el municipio, se presentan en un escenario de vigoroso crecimiento económico, ubicado alrededor del 7.4% para el año 2007⁵, si bien esto ha contribuido a mitigar las condiciones de pobreza estructural, aún persisten en el 13.01% de la población (alrededor de 59 mil personas), condiciones de necesidades básicas insatisfechas⁶. No obstante se identifican logros notables en la última década, asociado a inversiones en mejoramiento de vivienda, frutos importantes en alfabetización, servicios públicos domiciliarios y la ampliación de coberturas educativas.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Observatorio de Políticas Públicas

Si bien, asistimos a un proceso de crecimiento económico importante, en los últimos años, la pobreza desde el punto de vista de los ingresos de las familias no ha mostrado mejoras importantes, evidenciado en el 33% de los hogares

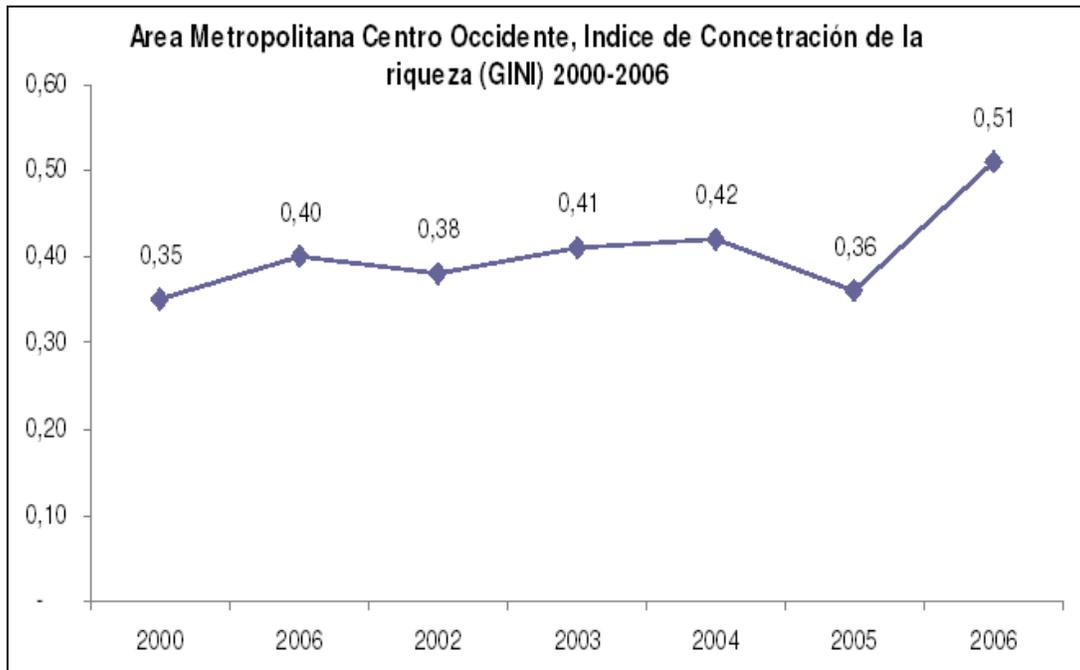
³ Población residente en los Municipios cercanos a Pereira de los Departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Norte del Valle.

⁴ DANE, Encuesta Continua de Hogares (Módulo migraciones Internas).

⁵ Cuentas económicas de Pereira 2007, Convenio Alcaldía de Pereira, Cámara de Comercio.

⁶ DANE, Censo 2005.

Pereiranos ubicados bajo línea de pobreza y el 7.5% con ingresos insuficientes que los ubica en línea de indigencia, pues no cuentan con las posibilidades de atender sus gastos básico, ambas condiciones en tendencia creciente, lo que sugiere un crecimiento económico aislado del desarrollo como tal, donde una amplia franja de los habitantes no disfrutan de manera equitativa los frutos del buen desempeño económico.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Observatorio de Políticas Públicas

Adicionalmente a lo anterior, existen indicios que permiten mostrar la profunda inequidad en la distribución de los beneficios del crecimiento, que se ha radicalizado en los últimos años, constituyéndose en una paradoja de progreso, sin avance en la calidad de vida de las personas, ni reflejado en mayores ingresos para la mayoría de la población.

Por todo lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal se constituye en un gran reto, para cambiar las causas que generan las inequidades y retrasan el mejoramiento en las condiciones de vida de las personas, avanzando hacia un sistema complementario de asistencia pública integral y responsable con la generación de oportunidades para el desarrollo autónomo, bajo un esquema de corresponsabilidad social, armonizado con los compromiso de la humanidad en las metas del milenio, la visión Colombia 2019, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno avalado por la ciudadanía de Pereira en el voto de confianza asignado a la presente administración.

1. Panorama social

Las oportunidades para el desarrollo humano, son el resultado de procesos permanentes de mejoría en los niveles de bienestar social, y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad alcanzado a partir de una equitativa distribución del ingreso y la erradicación de la pobreza, observándose en él, índices crecientes de mejoría en los índices de nutrición, educación, salud, vivienda, medio ambiente y justicia en la población.

La Educación

Más educación, implica generar una ruptura en la concepción de la política pública educativa que logre avanzar adecuadamente en la erradicación del analfabetismo, que aún lo padece el 5% de la población Pereirana mayor de 14 años⁷. Implica igualmente incrementar la tasa de permanencia en el sistema educativo, que hoy está por debajo del 90% y la cobertura bruta superior al 92% vigente⁸. Además se debe garantizar el acceso a la Universidad, pues hoy apenas lo logran 1 de cada 4 egresados al año⁹, matizado por la cobertura tan solo del 65% en educación inicial para los niños entre 0 – 4 años¹⁰ equivalentes aproximadamente a 12 mil niños y niñas, situación que contrasta con las asimetrías existentes entre oferta y demanda educativa, situación que necesita ser resuelta.

La calidad de la educación, tradicionalmente basada en los criterios de las pruebas de estado SABER, que ubican a Pereira en un puntaje de 57.5%, superior al Nacional de 55.5%, y en ICFES, donde el 42%¹¹ de las Instituciones educativas locales se ubican en rangos altos, a pesar de venir mostrando mejoras con relación a los resultados Nacionales, se reconoce la importancia de la complementación de su análisis a la búsqueda de formación de competencias reales y efectivas para los estudiantes, el descubrimiento de capacidades personales y la formación en procesos de emprendimiento, situación acorde con la necesidad de un serio proceso de armonización curricular como requisito para la corrección de dichos desequilibrios. Serios estudios de la CEPAL, muestran que el rendimiento social de la educación, está determinado fundamentalmente por el desarrollo de las capacidades de los estratos menos favorecidos.

⁷ DANE, Encuesta Continua de Hogares, 1er trimestre 2006.

⁸ Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

⁹ UTP, Diagnóstico general para el Plan de Desarrollo Institucional -PDI-.

¹⁰ Secretaría de Educación Municipal de Pereira

¹¹ Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

Atender los problemas educativos y adelantar acciones para propiciar nuevas y mejores oportunidades educativas, implica una estrategia que articule la educación y el empleo como mecanismos para el desarrollo económico y social, en términos de conocimientos y habilidades que conforman un capital humano capacitado, el cual garantiza un cambio en la dinámica del mercado de trabajo y permite el ascenso social entre generaciones, aumentando finalmente la productividad y el crecimiento económico con equidad.

El sistema de salud pública

En términos de Salud Pública, el municipio presenta un conjunto de indicadores que si bien evidencian que el panorama local se encuentra mejor que otras ciudades del país, se estima que aún persiste para el 20% de la población¹² que lo requiere alrededor de 90 mil personas, exclusión al régimen de salud, lo que hace necesario seguir avanzando en la ampliación de coberturas como condición necesaria para la universalización de la salud y focalización adecuada de la inversión en atención a la población, pues según cifras de la secretaría de salud, en el Municipio de Pereira se encuentran en el SISBEN registrados 242.555¹³ personas equivalentes al 46.5% de la población total, además encontrando que un alto porcentaje de población en condición de desplazamiento forzado carece de afiliación al sistema de salud.

Según visitas realizadas durante el año 2007 por parte de la secretaría de salud, el 29% de las empresas de la ciudad, presentan evasión al sistema de seguridad social en salud pues el 13% de sus trabajadores no se encuentran cubiertos por este concepto, lo que se constituye en una situación de evasión y elusión que contribuye a las bajas coberturas.

A pesar de que en la última década la inversión social destinada a educación y salud se ha duplicado, la reducción de la pobreza no refleja cambios notorios, por esa razón se necesita avanzar en mecanismos de control que garanticen un sistema de información que logre la vinculación de la población más necesitada a los subsidios públicos y régimen subsidiado en salud, evitando el ingreso de personas que no requieren realmente dichos servicios y hasta ahora han dejado por fuera a los verdaderos Pereiranos mas vulnerados.

Persiste una alta frecuencia de infección respiratoria y EDA (Enfermedad diarreica aguda) en los niños de Pereira, pues ocupan los primeros lugares como causa de morbilidad en menores de 5 años pues aproximadamente el 30% de consultas

¹² Secretaría de Salud y Seguridad Social Municipal de Pereira.

¹³ ídem

totales se encuentran asociadas a tales enfermedades inclusive implicando hospitalizaciones.

Por su parte los escolares tienden a padecer enfermedades de los dientes, de tipo respiratorio y asociadas con infecciones intestinales siendo el 26% de las causas de consultas para los niños entre 5-12 años y del 12% para los adolescentes entre 13-19 años, evidenciando de manera preocupante que el 4.2%¹⁴ de los últimos consultan por trastornos de tipo mental.

Los adolescentes en Pereira se encuentran inmersos en un esquema de morbilidad asociado con embarazos y sus complicaciones, mostrando tasas de fecundidad en mujeres entre 15-19 años del orden del 60.7 por cada 100.000 personas, lo que trasciende que el 23% de las muertes maternas se presentan en menores de 20 años.

En el mismo sentido el estado nutricional de los menores de edad, muestra que en Pereira, el 32% de los niños y niñas de los estratos más pobres de la población¹⁵, padecen algún grado de desnutrición, situación que evidencia asimetrías en el diseño actual de los programas de alimentación vigentes.

Según la secretaría de salud Municipal, para el año 2006 en Pereira, se presenta un cuadro de mortalidad, asociado especialmente con tumores malignos, homicidios, infarto al miocardio, SIDA e infecciones respiratorias, produciéndose por este tipo de patologías el 49% de las 2.503 muertes del año, en dicho orden de importancia.

En términos de vigilancia epidemiológica y atención de enfermedades prioritarias, la tuberculosis se plantea como un reto para la administración municipal, pues no sólo la captación de casos se ha visto disminuida en los últimos años, sino también el porcentaje de curación de los pacientes, pues mientras que el estándar propuesto en curación de tuberculosis pulmonar es del 85%, en Pereira se encuentra en el nivel de 75%¹⁶. Debe poner unos indicadores puntuales de las enfermedades que mayor causan muertes en Pereira.

La vivienda

A pesar del crecimiento evidenciado en el sector de la construcción, el cual tan solo en el último año aumentó al 18.7% en la ciudad¹⁷, matizado con los altos

¹⁴ Secretaría de Salud y Seguridad social Municipio de Pereira.

¹⁵ Estado de la nutrición en el AMCO, UTP.

¹⁶ Secretaría de Salud y Seguridad Social Municipal de Pereira

¹⁷ Cuentas económicas de Pereira 2007, Convenio Alcaldía de Pereira, Cámara de Comercio.

precios de las nuevas edificaciones, especialmente construida para estratos altos, se reporta en Pereira un creciente déficit de vivienda de interés social, donde se ha demostrado una importante demanda futura, bajo un contexto legal basado en el artículo 91 de la Ley 388 de 1997, donde categoriza tanto la Vivienda de Interés Social “VIS”, como la Vivienda de interés Prioritario “VIP”, ubicándolas en valores de 135 SMMLV (58 millones de pesos en 2008) y 70 SMMLV (32 Millones de pesos para 2008) respectivamente.

Después de varios años de ausencia pública en la atención de esta demanda, para el período 2004-2007, 925 viviendas fueron construidas en la ciudadela Tokio, no obstante, los esfuerzos técnicos y económicos del municipio y el apoyo de la nación a través de los subsidios de vivienda, no fue suficiente para afrontar el déficit de vivienda por ordenamiento territorial, hacinamiento y por riesgo, que se estima del orden de 6.550 viviendas¹⁸, bajo el criterio de Vivienda de Interés Social Prioritario¹⁹. También se detecta que las viviendas entregadas en la ciudadela Tokio no contaron con el acompañamiento social, los equipamientos colectivos y “la calidad de la vivienda no es la mejor en términos de materiales, acabados, espacio y entorno”²⁰.

El deporte y la actividad física

Como la actividad física, el deporte y la recreación no fueron fortalecidos en el pasado reciente, los indicadores Municipales de acceso a espacios para la

¹⁸ Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, Secretaría de Planeación Municipal de Pereira.

¹⁹ El total de viviendas que tiene la ciudad, debe analizarse a la luz de la tenencia de las mismas, esto es, existen hogares sobre todo de estratos altos que tienen más de una vivienda, lo que significa una concentración de la propiedad, y que además son viviendas de alto costo a las que los hogares de estratos 1 y 2 no pueden acceder ni a comprarlas o en arriendo. Mientras que muchas de esas casas están desocupadas, existen viviendas en estratos 1 y 2 donde viven más de un hogar. Como conclusión se demuestra que el déficit de vivienda total para la ciudad calculado al comparar las variables de hogares y viviendas, no es suficiente información para políticas de vivienda. El Plan de Desarrollo define el déficit de vivienda de interés social, el cual es de 6.550 cuya fuente es el Plan de Ordenamiento Territorial - POT y es el grupo poblacional a donde focaliza todos los esfuerzos. Las cifras por comunas donde compara hogares con viviendas, corroboran geográficamente las cifras de hacinamiento (Villasantana), o de superávit (Comuna Universidad). Las 156 hectáreas del macroproyecto de vivienda, al referirse a 3.320 vivienda de interés prioritario, se refiere es a la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación del suelo del POT, para facilitarle al sector de la construcción que pueden ofertar vivienda de interés social para hogares que no alcanza a atender el Estado.

²⁰ Convenio Alcaldía, Cámara de Comercio de Pereira, Estudio de impacto de la inversión pública en la pobreza, estudio de caso, Ciudadela Tokio, Testimonios de los habitantes.

práctica recreativa y deportiva, se encuentran lejos del estándar Nacional en metros cuadrados por habitante, lo que implica pasar de 12 a 20²¹ metros cuadrados de espacio deportivo per cápita en la ciudad, al igual que la cantidad de deportistas que obtienen medallas a nivel nacional, pero ante todo se evidencia el bajo nivel de masificación del deporte en la población.

La cultura en Pereira

La cultura entendida como la apropiación social de sus creencias, expresiones, creaciones y percepciones, requiere especial atención en el Plan de Desarrollo. Después de ejercicios anteriores, en términos de cultura ciudadana y de la legalidad, se encuentran sin consolidación procesos culturales coherentes con la idiosincrasia nuestra como Pereiranos, para lograr un mayor aprovechamiento de la infraestructura cultural que hoy apenas es del 60%.

En cuanto a las expresiones artísticas y culturales, a pesar de los esfuerzos, sigue débil la oferta con respecto a la demanda cultural del municipio, la cual se manifiesta en la precaria cantidad de agrupaciones artísticas y culturales con representatividad y reconocimiento a nivel regional y nacional.

Población en situación de vulnerabilidad

De acuerdo a un proceso de transición demográfica, donde avanzamos hacia una población adulta en tendencia creciente, asociado a menores niveles de natalidad y mayor esperanza de vida al nacer (71.6 años)²², se hace necesario hacer visibles aquellas franjas de población que requieren atención especial y ser incluidos en el Plan de Desarrollo.

En el municipio de Pereira según el Censo DANE, los adultos mayores de 56 años, representan aproximadamente el 32% de la población, tendencia que aumentará en los años siguientes con las demandas crecientes en servicios sociales asociados y altos niveles de dependencia económica. Igualmente cerca del 6% de los habitantes de Pereira, presenta una discapacidad permanente, cuyo registro y localización según SISBEN asciende a 12.200, siendo destacable que casi 1 de cada 5 personas en condición de discapacidad son menores de 20 años.

Estudios recientes han identificado una población de 873 habitantes en condición de calle, destacándose altos niveles de migración poblacional en este grupo, aproximadamente el 9% presenta algún tipo de discapacidad y el 95% realiza

²¹ Secretaría de Deportes y Recreación de Pereira

²² DANE, Estimaciones de indicadores demográficos.

actividades económicas marginales tales como reciclaje, mendicidad, elaboración de artesanías y explotación sexual comercial, entre otras.

Esta población se ubica actualmente en diversos puntos de la ciudad, desde donde ejercen sus actividades, a pesar de los esfuerzos que sobre este tema ha realizado de manera ininterrumpida la administración Municipal.

Se ha estimado que el acumulado de personas en condiciones de desplazamiento en el municipio de Pereira para el año 2007 asciende a 22.506²³, siendo la ciudad, el destino elegido por el 61,2% de la población en condición de desplazamiento presente en el Departamento, lo que exige atención prioritaria a tan vulnerable franja de población.

Así mismo se hace visible la residencia en Pereira de 24.419²⁴ afro descendientes y 2.994 indígenas, que igualmente al enfrentar procesos de desplazamiento se encuentran en condición de vulnerabilidad.

La infancia y adolescencia

Según la ley 1098 de 2006, de infancia y adolescencia, los municipios requieren la formulación y adopción de una política local que atienda a esta población. Para el caso de Pereira son 111.358 niños y adolescentes hasta los 14 años, a los cuales se les debe atender con arreglo a nueve prioridades, en el enfoque hechos y derechos en términos de salud materna, el derecho de los niños y niñas a la vida y la salud, a la identidad, buena nutrición, al desarrollo y a la educación, tienen derecho a la salud sexual y reproductiva, a un ambiente sano, a la protección integral y el derecho a la participación en la sociedad.

En el mismo sentido la juventud requiere atención por parte del estado, como población de especial interés. En Pereira representan el 23.5% del total de habitantes²⁵ y evidencian tasas de desempleo en promedio del 23%²⁶. También se encuentran inmersos en una fatal encrucijada al encontrar tasas de homicidios cercanas a 135 por cada 100.000 jóvenes entre 14-26 años de edad²⁷. Esto se presenta con mayor énfasis en la edad 15 años.

²³ Personas en condición de desplazamiento, Acción Social (2007)

²⁴ DANE, Censo 2005.

²⁵ DANE, Censo 2005.

²⁶ DANE, Encuesta Continua de Hogares, 1er Trimestre 2006.

²⁷ Secretaría de Salud y Seguridad Social Municipal de Pereira.

2. Panorama Económico

Para una sociedad poder generar desarrollo económico y luego mejores niveles de desarrollo social, se debe garantizar primero o de forma paralela altos niveles de crecimiento productivo. Es de aclarar que el crecimiento de una economía por sí solo no genera desarrollo económico, pero no puede haber desarrollo económico y social sin crecimiento, escenario en el que la política tiene trascendencia en este proceso de transformación bajo esquemas de responsabilidad social empresarial, cultura de emprendimiento, educación pertinente, inversión estatal eficiente y efectiva, etc.

La evolución del PIB municipal ha impactado la sociedad, sin embargo la referencia más importante para este análisis es el PIB per cápita²⁸, el cual, para el año 2005 registró un valor de \$7.026.675²⁹, equivalente en dólares a US \$3.026 superior en 13% al promedio nacional; sin embargo aún está lejos de países y territorios similares, mostrando el gran reto de los empresarios, el gobierno, los académicos y la sociedad civil para aumentarlo paulatinamente.

Colombia viene perdiendo sistemáticamente posiciones a nivel mundial en los escalafones de competitividad, pasando entre el año 2005 y el 2007 del puesto 56 al puesto 69, mientras a nivel latinoamericano, el país se ubica séptimo, deteriorado comparativamente con territorios de condiciones similares como Chile y Costa Rica. Según la CEPAL, Pereira³⁰, a pesar de recuperar posiciones en el escalafón nacional, pierde en la calificación relativa con la capital del país³¹.

De esta manera, se corrobora lo antes mencionado en torno a una economía local que a pesar de estar presentando resultados de crecimiento, mantiene problemas estructurales, reflejados en el deterioro del nivel de competitividad, y crecimientos por debajo del promedio nacional.

La mayor falencia del desarrollo municipal se encuentra en el mercado laboral, ya que la generación de empleo ha evolucionado en una dinámica inferior a la del

²⁸ El PIB per cápita es la relación entre el PIB y la cantidad de habitantes, existen diversas críticas sobre el uso de este indicador como medida de bienestar. Es un indicador comúnmente usado para estimar la riqueza económica de un país y existe evidencia de la correlación positiva con la calidad de vida.

²⁹ Cuentas económicas de Pereira 2005, Convenio Alcaldía de Pereira, Cámara de Comercio.

³⁰ La medición de la competitividad en el modelo Cepalino se realiza por departamentos, sin embargo, tradicionalmente se toman para la ciudad capital los resultados de competitividad departamental, por cuanto la capital representa la mayor proporción poblacional y genera la mayor proporción de los resultados económicos del departamento, además, allí se encuentran las organizaciones, los gremios, las universidades y la mayor parte de la institucionalidad (sin desconocer las potencialidades de los demás municipios).

³¹ La metodología considera a Bogotá como el territorio referente para la calificación

crecimiento económico con tasas alrededor del 12%³², superiores a Colombia, sin embargo, ha venido mostrando una tendencia decreciente, debido principalmente, a la menor presión de la población en la búsqueda de empleo, lo que puede inferir, que una porción de los hogares de Pereira tiene algún sustento por la vía de remesas, ó que la presión disminuye consecuentemente con el aumento de empleados por cuenta propia.

Lo relevante es que en el mediano y largo plazo no es sano para la economía la dependencia de variables exógenas como las remesas, que hoy financian aproximadamente el 10%³³ de la demanda interna. Un cálculo preliminar indica que el municipio de Pereira recibe alrededor de \$150 mil millones anuales por remesas, que equivale casi dos veces los ingresos tributarios del municipio en el 2006 y representan el 4.5% del PIB.

Si bien, para la ciudad, la cobertura en educación superior se puede considerar acorde a lo establecido por el referente de visión 2019, es importante resaltar que la proporción de la educación técnica y tecnológica es mínima. Por tanto la responsabilidad de la administración va enfocada al fomento en la articulación de las instituciones de educación media y la certificación de competencias; así como el establecimiento de condiciones para la acreditación a nivel técnico de las instituciones de educación no formal.

El crecimiento económico y, por consiguiente, el bienestar social se sustentan en la capacidad para generar y adaptar el conocimiento. Este es un desafío para lograr un mayor valor agregado en los procesos de producción y, para ello, la ciencia, la tecnología y la innovación son indispensables. No obstante en Colombia tan solo el 0.48% del PIB se destinó a inversión³⁴ en actividades de ciencia y tecnología para el año 2006. A nivel local el desarrollo científico y tecnológico se concentran en la UTP, y aún así tan solo representa el 1.2% de los recursos nacionales en investigación, ciencia y tecnología.

El Municipio de Pereira ha realizado en los últimos años inversiones en Ciencia y Tecnología en niveles cercanos al 2%³⁵ del total de presupuesto de inversión con recursos propios, sin embargo no se ha logrado un efecto importante en el desarrollo económico del Municipio. Esto seguramente ocasionado por la falta de una política que enmarque estas inversiones y los impactos que se desean obtener con ellas, y avanzar en una nueva sociedad del conocimiento.

³² DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, IV Trimestre 2007.

³³ DANE, Estudio sobre Migraciones en el AMCO.

³⁴ UTP, Diagnóstico general para el Plan de desarrollo Institucional -PDI-..

³⁵ Secretaría de Planeación Municipal, Sistema de seguimiento al plan de desarrollo.

Consecuente con el desempeño económico y la actividad empresarial que durante el 2007 mostró resultados positivos, la inversión en sociedades nuevas fue del orden de \$49.194 millones, el número de empresas nuevas creadas fueron 481 y el capital inyectado en las sociedades existentes ascendió al valor de \$54.962 millones en 131 empresas³⁶, en esta misma lógica, los indicadores de facilidad para hacer negocios ubican a Pereira en el primer lugar a nivel nacional, sin embargo comparativamente con territorios similares a nivel mundial, es necesario redoblar esfuerzos para su consolidación.

Pereira no es ajeno a la problemática de la mortalidad empresarial, que se estima en un 80% de empresas nuevas que desaparecen en el primer año, en este sentido, el presente Plan de Desarrollo 2008–2011, pretende mantener las condiciones de facilidad para hacer negocios, fomentar la creación de empresas y la generación de empleo a través de las estrategias de emprendimiento; y fortalecer las empresas existentes, partiendo de evidenciar la estructura del tejido empresarial de la ciudad, predominantemente Pymes.

En términos de inversión, se encuentran unos sectores como agricultura, minería e Industria, en relativo rezago, incidiendo negativamente en el crecimiento económico, mientras sectores como el comercio, los restaurantes y los hoteles contrastan positivamente. Esto muestra como el Turismo se presenta como una ventana de oportunidad para el crecimiento económico.

De otro lado la composición de nuevas sociedades, indica que el 32.4%³⁷ corresponden a comercio, restaurante y hoteles, situación consecuente con la expansión en el consumo de los agentes económicos, ya que claramente Pereira cuenta con una acumulación empresarial en actividades terciarias consecuente con la vocación de ciudad.

El Departamento de Risaralda en términos reales, ha mantenido en el largo plazo una participación constante en el total de exportaciones no tradicionales de Colombia aproximadamente en un 1%³⁸, lo que hace pensar que persiste una estructura sin cambios importantes, que limitan el crecimiento del comercio exterior local vía exportaciones. Esto quiere decir que tenemos unas pocas empresas tradicionales que mantienen una oferta exportable, pero que al comparar sus ventas externas con las importaciones agregadas en la economía, nos dejan con déficit en la balanza comercial.

³⁶ Cámara de Comercio de Pereira.

³⁷ Cámara de Comercio de Pereira.

³⁸ DANE, Estadísticas de Comercio Exterior.

Teniendo en cuenta que Risaralda mantiene una ubicación geoestratégica privilegiada, existen condiciones favorables para negociar con los principales países (EEUU, Venezuela, México, Brasil, China, Perú, entre otros). Para el año 2007 la balanza Comercial del Departamento se ubicó con un déficit de U\$5 millones, esto sin incluir las exportaciones de café que continúan siendo las más importantes con U\$245³⁹ millones, El Departamento exporta principalmente a América Latina donde se dirigen el 77.8% de las ventas externas no tradicionales, siendo Venezuela el principal comprador con el 42% del mercado externo, y hacia EEUU el 15% del total.

En Pereira, la actividad agropecuaria presenta el ritmo de crecimiento sectorial más lento 0.82%, y tan solo representa el 4.4% como proporción del PIB⁴⁰, a pesar de la gran extensión rural. En este sector el café sigue siendo el cultivo más importante y se evidencia un cambio de uso del suelo agrícola/pecuario. Este sector debe ser entendido en la estrategia de seguridad alimentaria y protagonista en procesos de encadenamiento productivos que finalmente son la mejor alternativa de crecimiento y generación de empleo a largo plazo.

Se debe estructurar la estrategia de internacionalización como resultado de un esfuerzo coordinado y concertado entre el sector público y el sector privado sobre la base de definir y unificar una visión y marca de ciudad desde la perspectiva de esos mercados que se desean atraer, siempre con el concurso de todos los potenciales beneficiarios.

3. Panorama de Seguridad y Gestión Pública

En la actualidad, el concepto de seguridad ciudadana diseñado como la protección del Estado Social de Derecho y que engloba a varios derechos de las personas tomadas en conjunto, refleja que la convivencia pacífica se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas. Esto ha surgido por diferentes causas como, la difícil condición económica de algunos hogares, la crisis de valores que ha generado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, corrupción, pérdida de identidad, lo que finalmente genera una importante pérdida de confianza en los demás.

En términos de convivencia familiar, para el año 2007, según las Comisarías de Familia y Casas de Justicia, se atendieron en total 62.000 casos de violencia al interior de las familias, y 20.000 casos atendidos por los conciliadores y Jueces de Paz y Reconsideración.

³⁹ Coyuntura económica 2007, Convenio Alcaldía de Pereira, Cámara de Comercio

⁴⁰ Cuentas económicas de Pereira 2007, Convenio Alcaldía de Pereira, Cámara de Comercio.

Las condiciones que han rodeado la dinámica de Pereira recientemente, pone en alerta el comportamiento del homicidio como principal flagelo de la inseguridad ciudadana, muy lejos del promedio nacional de 38 homicidios por cada 100.000 habitantes, en la ciudad para el 2007, hemos evidenciado la ocurrencia de 76 homicidios por cada 100.000 habitantes⁴¹, lo que pone sobre los hombros del Estado y de los actores del desarrollo local la responsabilidad de implementar estrategias que garanticen la disminución de los elevados índices de violencia presentes en el municipio, al mismo tiempo que la intervención sobre la accidentalidad de tránsito y las lesiones personales, que evidencian las dificultades de convivencia pacífica en Pereira.

El Plan de Desarrollo debe generar un ambiente de gobernabilidad y confianza, promovido por comportamientos colectivos que contribuya a preservar condiciones de justicia y paz, por consiguiente la seguridad y la convivencia pacífica deben ser pilares vitales para la preservación de la paz y la sana convivencia de las personas y su entorno.

La participación ciudadana debe fortalecerse con los sistemas de información enfocados a la gestión por resultados. Esto integra no solo los sistemas transaccionales generales, sino también herramientas que involucran la competitividad, desarrollo administrativo, modelos de gestión y herramientas de gerencia pública para la toma de decisiones. El nivel de desarrollo de los sistemas de información, actualmente se encuentra en un 30% y se requiere fortalecer y enfocarlo a la toma de decisiones y que permita mayor interacción y comunicación con la ciudadanía Pereirana, para alcanzar un nivel de desarrollo del 50% en el año 2011.

El municipio de Pereira, a través del tiempo ha avanzado de manera importante en la consolidación de diversos sistemas de información que soportan la gestión del sector Central y Descentralizado. No obstante se hace necesario aprovechar las oportunidades en desarrollo tecnológico y fortalezas existentes para trabajar mejorando las debilidades y amenazas del entorno. Igualmente es importante estructurar e integrar un sistema de información que permita la articulación, estandarización y normalización de los diferentes procesos estratégicos que administran los clientes internos representados en funcionarios y personal vinculado a la administración, y los servicios que se ofrecen a los clientes externos, materializados en Gremios, Academia, ONGs, entidades de orden departamental, nacional y comunidad en general.

⁴¹ Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira.

4. Panorama de Planificación Territorial

En busca de la consolidación de un modelo territorial planificado, a partir del fortalecimiento de los sistemas de movilidad, espacio público, vivienda, equipamientos, servicios públicos, medio ambiente con proyección y perspectiva de un territorio amable para los Pereiranos, y en proceso de internacionalización, se hace necesaria la gestión pública enfocada a tales fines para brindar reales oportunidades para los ciudadanos.

Como principal herramienta de gestión, el Municipio cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial POT, con una visión de desarrollo, donde plantea para el Pereira el Centro de Negocios y Servicios del Occidente Colombiano. Esto implica la consolidación de una plataforma territorial competitiva que posibilite el desarrollo humano sostenible para todos sus habitantes, y lograr el desarrollo territorial del municipio de forma equilibrada y ambientalmente sostenible.

El incremento del parque automotor general entre los años 2004 y 2007 del 36,7% con 47.021 vehículos livianos y 38.311 motos, explica en gran medida la situación de movilidad. Esto ubica a Pereira en una tasa de motorización de 110 vehículos livianos y 89 motos por cada 100.000 habitantes⁴². Para solucionar esta problemática se deben proponer acciones mediante un modelo de movilidad municipal que garantice una verdadera integración del sistema de transporte público, acorde con la visión de desarrollo futuro del municipio y el Plan maestro de movilidad municipal. Las estrategias para la movilidad deben dirigirse a la implementación de instrumentos de planificación, ejecución y control a nivel regional y local que apunten a mejorar la movilidad vehicular local e intermunicipal, la malla vial municipal tanto urbana como rural, los sistemas de transporte público, el transporte particular y otros sistemas alternativos de transporte, la gestión del tráfico y la cultura ciudadana.

El sistema de transporte colectivo en la ciudad de Pereira, moviliza diariamente en promedio 186.000 pasajeros, con un parque automotor de 733 busetas, en 42 rutas, a una velocidad promedio de 18 Km/hora, en contraste con el transporte individual con 2.696 vehículos y el transporte mixto 201 vehículos. La situación de movilidad ocupa la agenda de la administración bajo la lógica de lograr la integración general del sistema y los cambios en los comportamientos de movilización de los Pereiranos y Pereiranas.

En cuanto al Sistema Integrado de Transporte Masivo MEGABÚS, aun en una etapa de operación temprana, moviliza diariamente en promedio 96.400 pasajeros; esto lo realiza con un parque automotor de 52 buses articulados en 3 rutas y 83

⁴² Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira.

alimentadores, transitando a una velocidad promedio de 17,3 Km./hora, lo que representa para el MEGABUS una participación del 42% en el transporte urbano de Pereira y que en el marco de este Plan de Desarrollo se pretende llevar al 62%.

Las políticas en el sector movilidad han propiciado incrementos en los viajes en vehículo particular del 8.6% al 17.4%, asociado al crecimiento del parque automotor tanto de vehículos como motos, lo que ha generado los niveles de congestión vehicular que mina la posibilidad de mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Pereira posee en total una infraestructura vial de 1.098 Kilómetros de vías, de las cuales el 450.2 Kilómetros corresponden a vías urbanas y 647.8 Kilómetros en zona rural⁴³.

En términos de movilidad aérea contamos en Pereira con el único Aeropuerto Internacional de la región cafetera, lo que requiere ajustar sus condiciones técnicas a los requerimientos legales para la operación sin restricciones. Desde allí se realizan en promedio 22 operaciones comerciales diarias, 7 de estas con conexiones internacionales y tres vuelos directos internacionales, teniendo como destinos principales New York, Miami, Panamá y Madrid.

Según los registros del Aeropuerto Matecaña, durante 2007 se movilizaron cerca de 234.000 pasajeros Nacionales y 57.000 pasajeros internacionales, estos últimos representan el 70.34% del mercado regional, lo que pone de manifiesto el liderazgo regional del aeropuerto.

Procesos de Planificación

La ciudad cuenta con diversos instrumentos de planificación los cuales coordinan el desarrollo territorial y económico. Actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial revisado en 2006, se apresta para hacerle una segunda revisión, debido a la dinámica que ha tenido la legislación nacional que ordena con la expedición de algunos decretos, mejorar algunos elementos como la movilidad, el suelo rural, la protección del medio ambiente, entre otros.

En la misma dirección, los planes maestros, como herramienta de gestión estructurante de la ciudad, implican su desarrollo especialmente en temas de equipamientos educativos, servicios públicos, movilidad y espacio público.

La planificación intermedia, que articula en detalle el desarrollo territorial, se convierte en una estrategia de planeación fundamental en el ordenamiento de la

⁴³ Secretaría de Infraestructura Municipal.

ciudad, ya que mediante este ejercicio se reconocen realidades del territorio que no eran evidenciadas en otros niveles de planificación. Este proceso que ejecuta la Secretaría de Planeación, tiene un grueso componente de participación ciudadana, que se adelanta a partir de la división de la ciudad en 23 Unidades de planificación urbanas y 30 rurales. Esta planificación más detallada, permite solucionar un sinnúmero de conflictos como usos del suelo, conflictos por ocupación del espacio, servicios públicos, vivienda etc. De las 23 unidades de planificación urbana, solo se han aprobado 4 y hizo la predelimitación del sector rural y la formulación de la UP28. Esto tiene grandes retos para la administración, sobre todo por los altos costos y el tiempo que demanda dicho proceso.

Pereira es de las primeras ciudades que ha implementado instrumentos de financiación como la plusvalía, la valorización, los fondos de áreas de cesión y el de ocupación del espacio público. Esto le ha permitido tener hoy una buena experiencia en estos procesos y poder iniciar una nueva fase de mejora continua, perfeccionando instrumentos como la plusvalía, para hacerla más efectiva.

El Municipio de Pereira con 2.860 Hectáreas bajo el perímetro urbano, ha implementado 17 planes parciales, desarrollados en la búsqueda de generar nuevo suelo urbanizable equivalente a 1.540 Has de expansión y donde el municipio tiene la opción de articular la acción pública con el sector privado, se convierte en un mecanismo que permite la obtención de recursos basados en las plusvalías, y/o el control del precio del suelo, cuyo alto costo ha venido limitando el desarrollo de Vivienda de Interés Prioritario y de Interés Social en la ciudad de Pereira.

Para solucionar el déficit total de vivienda de interés prioritario se necesitarían 146 hectáreas de suelo urbanizado, teniendo en cuenta la topografía en Pereira que en promedio da 45 viviendas por hectárea. Esto se podría mejorar avanzando en un modelo de construcción en altura.

Otro aspecto, de particular importancia para el desarrollo social, es el relacionado con la titulación de predios, procedimiento a través del cual “las entidades del orden nacional y territorial, transfieren la propiedad de predios fiscales urbanos ocupados ilegalmente, con vivienda de interés social previo cumplimiento de los requisitos legales”. Aunque, a la fecha no existe una línea base que ponga en evidencia la magnitud de las necesidades.

La Gestión de suelo para VIS y VIP

Existen actualmente proyectos por desarrollar en suelo urbanizado para VIP, especialmente en El Remanso, Gilberto Peláez y Luís Alberto Duque, donde se vienen ejecutando obras de infraestructura como movimiento de tierra,

infraestructura de servicios públicos, vías y medioambiente, predios que hacen parte del banco de tierras del municipio, permitiendo controlar el valor de ese suelo y poder garantizar precios bajos, condición necesaria para cumplir con las viviendas para la población más desprotegida y con menos recursos. Con el mismo sentido, el Municipio tiene formulado un macroproyecto de vivienda, el cual se puede articular a la política nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de facilitar a los empresarios de la construcción, la producción de vivienda de interés social y prioritario con destino a beneficiar las familias de escasos recursos de la ciudad. De esta manera, se podría disponer de casi 160 hectáreas, para ubicar 8.300 viviendas, de las cuales se destinara un gran porcentaje para VIP.

Los Servicios Públicos y Medio Ambiente

La competitividad de ciudad, se soporta cada vez más en la eficiencia con que se prestan los servicios públicos, tema que se entiende estratégico y amerita la revisión integral, que trascienda de los operadores. En este sentido la ciudad garantiza coberturas cercanas al 100% en la zona urbana, lo que hace factible el crecimiento urbano en las zonas de expansión definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Siendo los grandes retos ambientales, el uso racional del agua como fuente escasa y el saneamiento de las fuentes hídricas como elementos indispensables del desarrollo de la ciudad. En la zona urbana se viene ejecutando el programa de agua no contabilizada con la idea de ubicarla en valores inferiores al 30%, al igual que el suministro de agua de excelente calidad. A nivel rural existen 57 acueductos rurales, que requieren acompañamiento e intervención para el logro de mayores coberturas, sobre todo en temas como el saneamiento básico que es lo más costoso en términos de infraestructura.

En términos de la prestación de servicio de aseo, la ciudad optó por el modelo de concesión, el cual regirá la gestión en términos de barrido, limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, así como de la comercialización de los mismos.

La prestación del servicio de energía en la ciudad, con una cobertura actual del 99.33%⁴⁴ supera el indicador nacional, no obstante ha pasado por un periodo de cambios, en el manejo interno y externo que rodea el sector. Los adelantos realizados en cuanto a la depuración de estados financieros y negociaciones de deudas, permitieron diagnosticar la situación crítica de la empresa debido la mala planificación y administración de los proyectos encaminados a suplir deficiencias

⁴⁴ Empresa de Energía de Pereira, Oficina de Planeación

técnicas, administrativas, operativas y comerciales correspondientes a las Subestaciones Eléctricas Pavas y Naranjito, adquisición de la sede institucional, adopción del plan de recuperación de pérdidas de energía que se encuentran en el 22.29%, expansión de redes en barrios de interés social y suministro de transformadores. Esta situación hace necesario tomar acciones rápidas frente a la regulación actual y la que sobreviene para que sean ajustadas de acuerdo a la realidad económica y frente a la urgente necesidad de inversión en infraestructura para el logro de la sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.

El desarrollo sostenible debe construirse en función de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad de vida para los habitantes y generar las condiciones propicias para el crecimiento económico. Esto implica integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que promuevan la adopción de modalidades sostenibles de producción, consumo y la prevención de la degradación ambiental, reconociendo la necesidad de asegurar oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras, a partir del conocimiento, la conservación, el uso de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables.

De acuerdo con el Informe del Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente durante la vigencia 2006, el valor del índice de calidad del agua para el Río Otún, fue de 69,3, sin variación respecto al año anterior, en contraste el Río Consota observa un incremento en la calidad del agua, representado en 4,3 puntos por encima del valor observado anteriormente asociado a la instalación de 678 metros más de colectores – interceptores de aguas residuales en las quebradas la Dulcera y el Oso, compromiso que se mantiene con la calidad del agua para los Pereiranos.

En el año 2005 el Área Metropolitana realizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se constituye en el insumo necesario para el diseño e implementación de todas las normas necesarias para el adecuado manejo y disposición de los residuos domésticos y especiales. Para este año, en la ciudad se producía aproximadamente 275 toneladas diarias y en la cual no se realizan actualmente labores de separación ni recuperación de material, lo que implica pensar en la solución desde el 2010 frente al relleno sanitario la Glorita.

Como una de las alternativas para optimizar el relleno sanitario, se debe realizar un tratamiento a los residuos comunes biodegradables. La empresa de Aseo de Pereira tiene un convenio con la empresa denominada Bioorgánicos del Otún cuyo interés es la recuperación de residuos sólidos y del material orgánico que hoy llega al relleno sanitario presionando su capacidad. Con la gestión de esta empresa llegarían menos toneladas de residuos sólidos al relleno sanitario, aumentando su vida útil.

Espacio Público

Tomando como referencia el promedio nacional de espacio público por habitante estimado en 4 m², las ciudades colombianas se encuentran muy alejadas de lo observado en las principales ciudades del mundo y de los promedios mínimos aceptados a nivel internacional que oscilan entre 10 m² y 15 m².

Por su parte, el espacio público efectivo existente en el área urbana del Municipio de Pereira es de 708.541 m², cifra equivalente a 1.88 m² por habitante⁴⁵, y la cual se encuentra muy por debajo de la medida estándar establecida en el acuerdo 26 de 2006 (4,2 m²/habitante de espacio público efectivo). Una de las políticas del POT está dirigida a convertir el espacio público en el principal elemento articulador del desarrollo espacial de la ciudad, en este sentido los corredores ambientales son componentes básicos del sistema, hacia los cuales se deben dirigir acciones de protección, conservación y aprovechamiento para el mejoramiento de la calidad ambiental de los ciudadanos.

En desarrollo de acciones que permitan cubrir el déficit de espacio público efectivo en la ciudad, se debe garantizar que se pase de un indicador de 1,94 m²/habitante en el año 2011.

En términos de la oferta paisajística convertible en turismo, en Pereira se han identificado cinco sitios, correspondientes a cerros localizados en los 4 puntos cardinales que enmarcan la zona urbana, que sirven de ordenadores del espacio urbano, los cuales están ubicados en Canceles - El Mirador en el Oriente, Filo Bonito al Sur, Cerritos al Occidente, y el Salado Consota. Igualmente 2 corredores ambientales para la protección del paisaje, localizados al margen de los Ríos Otún y Consota, que por su importancia y el hecho de cruzar por las zonas urbanas y suburbanas, merecen un tratamiento especial.

Asociado a su importancia, el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, se debe constituir como un objetivo estratégico para el desarrollo sustentable de la ciudad, para ello el municipio cuenta con la agenda ambiental con programas y proyectos, y para ello la Alcaldía de debe ejecutar acciones provenientes de la coordinación interinstitucional en materia ambiental.

⁴⁵ Secretaría de Planeación Municipal.

III. MARCO CONCEPTUAL

El tema de desarrollo y crecimiento económico en la actualidad Mundial, Nacional y Local, reviste sin duda un interés particular, puede decirse que hace parte de la agenda pública en las regiones Colombianas. No en vano el crecimiento de la economía y su estructura son factores claves para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza a través del empleo y la generación de ingresos, mejorando la competitividad y por lo tanto mayores niveles de ingresos públicos, con el fin de hacer redistribución de la riqueza⁴⁶.

Si bien lo anterior es claro, la literatura sobre el crecimiento económico puso a prueba el efecto del capital humano sobre la tasa de crecimiento de los países, no exclusivamente como el efecto de la acumulación del capital y la renta. La verdadera fuerza que impulsa el progreso económico es la capacidad productiva de los individuos, donde el aumento de la productividad no está dado sólo por un agente exógeno sino por diversos factores endógenos relacionados con la conducta de los agentes responsables de la acumulación de los factores de producción y su nivel de conocimiento⁴⁷.

La literatura reciente indica que lo verdaderamente importante para explicar el crecimiento es el aumento del capital humano en todos sus aspectos, demostrando que todo el proceso de producción se beneficia con las externalidades positivas que se generan con la educación (Martínez y Campos 2002). Una población mejor educada utiliza el capital más eficientemente, introduce innovaciones en la forma de producción y difunde sus ideas, de esta manera la elevación en el nivel de educación provoca un aumento en la eficiencia de todos los factores de producción. Los beneficios secundarios de la enseñanza también ayudan a explicar aspectos importantes de la relación entre crecimiento económico y capital físico.

El enfoque del **desarrollo local** aquí se entiende como el resultado de múltiples discusiones de reconocimiento y conocimiento del territorio y su población dentro de la diversidad conceptual y de sus actores, que logre el impacto sobre la población en términos de empleo, ingresos y calidad de vida, dicho de otra manera generar y aprovechar las oportunidades.

⁴⁶ Cuentas Económicas de Pereira, 1991-2006, Cámara de Comercio de Pereira, Alcaldía de Pereira.

⁴⁷ Determinantes del crecimiento económico Romer. P 1990 y Lucas. R 1998.

Fundamentos del Plan

El desarrollo de los Pereiranos y Pereiranas es la razón de ser de este plan, para su logro el plan se fundamenta en diez áreas que vistas como un todo soportan y garantizan su ejecución:

- **La educación** con sus atributos de calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia garantiza capacidades básicas en los individuos objetos del desarrollo.
- **La Cultura del Emprendimiento** en los ciudadanos y ciudadanas es un factor sine qua non que en medio de un sistema de valores soportado en competencias permitirá individuos e instituciones con capacidades para su autodesarrollo.
- **Las Oportunidades** para los habitantes del municipio y sus gentes son pilares del plan, que se recrea como facilitador de procesos de desarrollo social, económico y ambiental.
- **Los Derechos Humanos** serán un faro en el propósito de crear una Pereira humana, ello implica ser garante de los mismos, creando condiciones para su ejercicio y goce, a través de políticas públicas y la prestación de servicios estatales.
- **La Niñez, la infancia y la familia** gozaran de especial atención en este plan como una forma de construcción de una mejor sociedad que protege y desarrolla su núcleo central.
- **El desarrollo sustentable** implica la creación de condiciones de protección del ambiente como base para la permanencia de los pereiranos en su territorio, disfrutando de los recursos naturales y sobre todo garantizando su adecuado disfrute.
- **La Inclusión social** es un propósito del plan, la creación de condiciones de igualdad de oportunidades para todos, serán relevantes los esfuerzos para incorporar a la población que está en condiciones de vulnerabilidad, la atención a la población afroisacaldense, población indígena y a la que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, buscando su incorporación a un círculo virtuoso de sociedad. Es importante resaltar que se deben hacer ingentes esfuerzos por los procesos de equidad de género, porque hay rezagos en los procesos de inclusión de la mujer a los procesos productivos y de participación,
- **La Participación democrática** es la base de una sociedad que se autocrea, organiza, delibera sobre su futuro y mejora; en el plan se mantendrá la planeación participativa, se incorporan los Pagares Sociales que unidos al proceso de cultura ciudadana configuran un nuevo espacio de participación democrática local, pilar fundamental de este nuevo gobierno.
- **Sinergia y articulación** son una dupla que pretende que el todo sea más que la suma de las partes, ello se entiende como la necesidad de aunar esfuerzos para lograr el desarrollo del territorio, más allá de la simple ejecución de los



presupuestos públicos son necesarios las apuestas donde confluyamos todos para obtener ganancias como sistema y proyecto de sociedad.

- **La Corresponsabilidad** constituye no solo una forma de gobernar e integrar a los actores en torno al Plan de Desarrollo, sino que implica además, una nueva cultura de la civilidad y una revaloración de lo público, buscando una mayor eficiencia en la ejecución de acciones orientadas al bienestar colectivo, concentrando los esfuerzos alrededor de un mismo objetivo, articulando las iniciativas dispersas, optimizando los recursos existentes, asimilando diferentes experiencias, recuperando el conocimiento acumulado y asegurando la conclusión de esfuerzos ya iniciados.

IV. FINES DEL PLAN DE DESARROLLO

En los próximos 4 años el Plan de Desarrollo **Pereira, Región de Oportunidades**, soporta su finalidad en la generación de condiciones de crecimiento y oportunidades bajo los principios de equidad, corresponsabilidad y solidaridad para todos los habitantes, partiendo del reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, la amplia diversidad demográfica, la atención a los habitantes que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, la equidad de género, el desarrollo de las metas del milenio en concordancia con la Visión Colombia 2.019 y por supuesto el Plan Nacional de Desarrollo, como estrategia de desarrollo local.

Los fines del Plan de Desarrollo están orientados a avanzar de manera armonizada hacia un escenario de desarrollo económico y social sostenible en el tiempo y bajo condiciones justas de oportunidades y accesibilidad para la niñez, infancia y juventud, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, estudiantes, discapacitados, afrodescendientes, indígenas, maestros, campesinos, clase trabajadora, empresarios y emprendedores de cualquier condición, en fin de la totalidad de habitantes y sectores del Municipio de Pereira.

Bajo el reconocimiento que son las personas quienes planifican y construyen el territorio para su desarrollo, se hace necesario avanzar en diversos frentes para el logro continuado de mejores niveles de vida, esto implica la generación de condiciones para el crecimiento y desarrollo económico sostenido y equitativo, en un ambiente de confianza y seguridad ciudadana, teniendo como base la educación, la ciencia y la tecnología creando nuevas oportunidades para la sociedad pereirana.

Todo lo anterior implica direccionar la política pública entorno a la inversión social responsable, complementada con acciones que doten de autonomía a las personas y sus familias para el mejor acceso a las oportunidades para su desarrollo.

Se concibe el Plan de Desarrollo como la consolidación de un desarrollo territorial planificado, a partir del fortalecimiento de los sistemas de movilidad, espacio público, servicios públicos, vivienda, equipamientos colectivos, protección al medio Ambiente, con una proyección y perspectiva de un territorio humano, emprendedor, seguro y amable para los pereiranos, situación que permitirá la inserción exitosa en procesos de internacionalización.

Bajo la necesidad de generación de oportunidades para los pereiranos y pereiranas, el Plan de Desarrollo pretende el mejoramiento de los indicadores de

desarrollo humano, que incorpora explícitamente las circunstancias adecuadas para una vida larga y saludable, una población con altos estándares de educación y un aparato productivo capaz de generar ingresos suficientes para las personas, bajo condiciones de equidad que propicie una senda de equilibrio bajo el principio de justicia social.

Mediante la combinación de políticas sociales de corto, mediano y largo plazo, se logrará avanzar hacia mejores condiciones de vida de la población, mediante el diseño de instrumentos de asistencia bajo la perspectiva de la corresponsabilidad y la focalización con criterios de equidad, transparencia y costo efectividad.

Uno de los principales cuello de botella para mejorar las condiciones de vida de la población pereirana, es el empleo como condición sine qua non para la generación de ingresos monetarios y reducción de la pobreza. Por esta razón el Plan de Desarrollo establece como prioridad la articulación de agentes sociales que propicien un crecimiento económico, competitivo que garantice la generación de nuevos puestos de trabajo de calidad, teniendo en el emprendimiento la herramienta para la sostenibilidad, formación empresarial que sustente el crecimiento y calidad del empleo en el escenario de una estructura empresarial de un territorio apalancado y sustentado en una organización preponderantemente micro-empresarial.

Todo lo anterior tiene como base de sustentación la educación, ciencia, tecnología e innovación, como la mejor forma de lograr crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

El impacto de la seguridad recae inicialmente en la convivencia ciudadana y las tasas de retorno de la inversión materializada en el mayor crecimiento económico y calidad de vida. Para este fin, se deben hacer cumplir las reglas y normas existentes en concordancia con la problemática local. En este sentido es necesario la aplicación de tres herramientas: la participación, convivencia ciudadana y la fuerza pública, para lograr un cambio de paradigma en la solución de conflictos que den garantía en la protección de los derechos humanos, sobre la base de la confianza entre los agentes sociales, económicos, políticos y ambientales.

El enfoque de territorio en un contexto moderno, sugiere una mirada global e integral como respuesta a las demandas de la población, en términos de equipamiento, espacio público y movilidad dentro de un equilibrio ambiental, por tanto, la estrategia territorial global, se enfoca desde el desarrollo físico del territorio con visión de CIUDAD REGIÓN, para la competitividad nacional e internacional, lo que permitiría además una integración de ciudades complementarias, desde lo integral en el sentido interno del municipio, acorde con

el desarrollo equilibrado en lo económico y social de la población, para el cumplimiento de los fines y objetivos del plan.

El fin del Plan de Desarrollo es la generación de oportunidades y el desarrollo humano con responsabilidad de todos los pereiranos, teniendo en el crecimiento económico y la competitividad el soporte para generar las rupturas que necesita nuestra sociedad.

Por todo lo anterior, y coherente con el programa de gobierno, se radica el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, bajo el lema “**PEREIRA, REGIÓN DE OPORTUNIDADES**”, el cual se encuentra estructurado bajo las líneas estratégicas **PEREIRA HUMANA**, **PEREIRA EMPRENDEDORA**, **PEREIRA SEGURA** Y **PEREIRA AMABLE**, al interior de las cuales se desarrollarán las estrategias y políticas coherentes y articuladas para el logro de los objetivos de la administración municipal, incorporando en todas las líneas estratégicas los Pagarés Sociales afines, como prioridades de inversión establecidas directamente con la comunidad Pereirana.



Las metas de los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, por su alto impacto en lo social y en lo económico tienden a ser ambiciosas, y por esa connotación se hace necesario incluirlas en el Plan. Alcanzar estas metas es un reto y su logro no compromete sólo a la Administración Municipal del Alcalde Israel A. Londoño L., sino también a los sectores empresarial y académico, a entidades del orden territorial y nacional, y además a múltiples factores y variables externas.

La estrategia del Plan de Desarrollo que se presenta a continuación desde sus programas y subprogramas, son el medio efectivo y necesario para el cumplimiento de las metas de los propósitos, teniendo en cuenta que esta administración esta empeñada en trabajar mancomunadamente con los diferentes sectores para alcanzarlas a través de la figura de la corresponsabilidad.

Una de las herramientas para el monitoreo de los indicadores de propósito, que son medidos por entidades externas a la Administración como por ejemplo el Departamento Nacional de Planeación, DANE, entre otros, es la de diseñar un **Tablero de Mando** que permita medir y observar los resultados y cambios en la calidad de vida en los pereiranos gracias al aporte realizado por la Alcaldía a través de la ejecución de los programas y proyectos del plan de Desarrollo.

V. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

1. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA HUMANA

La Línea estratégica, **Pereira Humana** propende por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de los pereiranos y las pereiranas. Este desarrollo social se plasma en términos generales en los niveles de calidad de vida, educación, vivienda, Plan Anual Nutricional PAN (seguridad alimentaria), cultura, recreación y deportes y la atención especial a grupos sociales en condición de vulnerabilidad tales como, los niños y las niñas, adolescentes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, habitantes en condición de calle, y desplazados, procurando para ellos el mejoramiento de sus condiciones de vida, convivencia, justicia y bienestar.

Se considera que una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento, realización personal y en sociedad como conjunto. Estas posibilidades son las que se buscan generar, fomentar y mantener con este proyecto de más y mejores oportunidades para Pereira.

La línea de Pereira Humana se fortalece a través de la inclusión de proyectos estratégicos, los cuales se configuran como elementos desencadenantes del desarrollo no sólo en una zona específica sino para beneficio de todo el municipio. Los proyectos que fortalecen esta línea son:

- Construcción de colegios en las siguientes zonas: Tokio, Ciudadela del Café, Antonio Galán, Cuba (San Joaquín).
- Construcción de Escenarios deportivos populares.
- Plan Anual de Nutrición PAN (Seguridad Alimentaria y Nutrición), proyecto Estratégico que le apunta a beneficiar a la comunidad más necesitada. Este proyecto contribuye al cumplimiento del compromiso del señor Alcalde establecido con la comunidad, a través de los Pagarés Sociales, articulado a la gestión para la obtención de subsidios para la construcción y para el mejoramiento de viviendas de interés social, la dotación de las casas de cultura, en los sectores: Comuna Olímpica, Comuna Cuba, Perla del Otún, San Joaquín, San Nicolás, Comuna del Ferrocarril.

Lo anterior solo se podrá lograr con el trabajo conjunto entre la sociedad y el gobierno, procurando fortalecer el tejido social construido naturalmente en nuestra

región, en aspectos tan importantes como el sentido de pertenencia, la solidaridad, la cooperación, el civismo y la unidad familiar.

Para el diseño de la línea Pereira Humana, se han tenido en cuenta las solicitudes de la comunidad a la presente administración, denominadas Pagares Sociales, y en ese sentido se incluyeron proyectos de desarrollo en los programas y subprogramas de la línea. Los Pagares concernientes a esta línea se enuncian a continuación, discriminado el programa al que pertenecen y la comuna que lo solicitó:

PAGARÉ	COMUNA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Dotación Casa de la cultura en auditorio y artes plásticas.	Perla del Otún	Pereira Humana	Arte Sano	A las Tablas
Fortalecer prestación del servicio del transporte escolar.	San Joaquín	Pereira Humana	La Escuela E	Al tablero
Ampliación de la cobertura educativa en el sector.	Cerritos	Pereira Humana	La Escuela E	Al tablero
Implementación de la media vocacional en el colegio San Nicolás.	San Nicolás	Pereira Humana	La Escuela E	Calidad y Emprendimiento
Apoyo a las actividades deportivas de los integrantes del gremio taxistas	Gremio Taxis	Pereira Humana	Recréate Pereira	Pereira Activa
Ampliar la cobertura en seguridad alimentaria.	Villa Santana	Pereira Humana	Gente Sana	Plan Anual de Nutrición, Seguridad Alimentaria
Que los operadores de seguridad alimentaria compren sus productos en la central.	Central Minorista	Pereira Humana	Gente Sana	Plan Anual de Nutrición, (Seguridad Alimentaria y Nutrición)
Gestionar a través de convenios y recursos de la nación el mejoramiento de vivienda.	Avenida del Ferrocarril	Pereira Humana	Hábitat	Pereira es Mi Casa
Gestionar la construcción de un plan de vivienda para los taxistas.	Gremio Taxis	Pereira Humana	Hábitat	Un Techo para Mi Hogar

1.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA HUMANA

El propósito de la realización de los programas, subprogramas y proyectos de la línea Humana, para un municipio con más oportunidades, se fija en la contribución para mejorar los índices de satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de municipio de Pereira con el fin último de generar desarrollo humano y social.

Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Propósito	Satisfacer necesidades básicas de los habitantes del municipio de Pereira con el fin de generar desarrollo humano y social.	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	NBI = 13.01% <i>Fuente: DANE Censo 2005</i>	Contribuir desde los diferentes Programas y Proyectos del Pan de Desarrollo la disminución del NBI en Pereira
		Línea de indigencia	Línea de Indigencia 7,50% <i>Fuente: Observatorio de Políticas Públicas (Planeación Municipal) Año:2006</i>	Contribuir desde los diferentes Programas y Proyectos del Pan de Desarrollo articulados a la disminución de la Línea de Indigencia

1.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

1.2.1 PROGRAMA ESCUELA E:

Ofrecer a los niños y niñas del Municipio de Pereira una educación con mayores niveles de calidad, enfocándose en el acceso, la permanencia y los desempeños por competencias, la modernización de la Secretaría de Educación y la articulación con la cultura del emprendimiento como fomento a las competencias para el trabajo y la productividad de los educados, así mismo a la pertinencia de la educación en la región, procurando la armonía de los currículos de las instituciones educativas de Pereira en función de las necesidades y las características locales. Para que la Educación sea incluyente este programa procura que se hagan esfuerzos para que la inversión en mejoramiento de la calidad educativa se oriente al sector rural para ello se invertirá el 20% de los recursos de inversión para mejoramiento de la Calidad Educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que los logros educativos tienen un peso preponderante en la construcción del Índice de Desarrollo Humano, la educación formal se advierte como el elemento fundamental, debido a que brinda a las personas los conocimientos y posibilidades para desarrollar las competencias que les permita tener mejores opciones y posibilidades de insertarse en condiciones favorables a la sociedad.

Todas las actividades que ejecuta la Secretaría de Educación Municipal contribuyen con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Con los subprogramas de calidad, cobertura y eficiencia se garantiza que los niños y niñas de Pereira puedan terminar el ciclo completo de educación primaria y así se hacen esfuerzos para “Lograr la educación primaria universal”⁴⁸

⁴⁸ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 2

**Articulación con las Nueve Prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia
Ley 1098 de 2006**

El Programa Escuela E procura para que los niños y las niñas se les garanticen el Derecho al Desarrollo y a la Educación, para darle respuesta a las prioridades, a través del subprograma Al Tablero:

Prioridad No. 5: *El Derecho de los Niños y Niñas al Desarrollo y a la Educación*

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

1.2.1.1 Subprograma “Calidad y Emprendimiento”: Generar una armonización de los currículos de las instituciones educativas de Pereira sincronizando las competencias con las necesidades y características locales.

1.2.1.2 Subprograma “Mi Escuela Moderna”: Lograr en los niños y niñas de Pereira una educación que le permita obtener una buena calificación en las pruebas ICFES y pruebas Saber, a través de la modernización de la Secretaría de Educación y las instituciones educativas por medio de la implementación de procesos administrativos y la estandarización de la alta calidad a través de los planes educativos, permitiéndole a los niños, niñas y jóvenes, mayores posibilidades en el acceso a la educación superior. Los procesos de modernización se articulan a su vez a los procesos de innovación; es por ello que este programa procura promover la investigación educativa y pedagógica.

1.2.1.3 Subprograma “Al Tablero”: Generar las posibilidades para que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder y permanecer en todo el periodo escolar, por medio de subsidios en la gratuidad de la educación con la disponibilidad de cupos, complementado por el transporte escolar, alimentación, reflejándose en la asistencia con responsabilidad social.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
LA ESCUELA - E	Calidad y Emprendimiento	Armonización del currículo de las instituciones educativas de Pereira en función de las necesidades y características locales	0 Proyectos educativos institucionales con convenios de armonización curricular. <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año 2007</i>	80 Proyectos educativos institucionales oficiales con convenios de armonización curricular
		Generación de competencia en educación inicial	No existe ninguna educación inicial con competencia.	40% de los Jardines y Hogares de Bienestar Familiar con Competencias comunicativas, ciudadanas, matemáticas y científicas
		Institucionalización del Sistema Municipal de Formación Docente	Un comité Municipal de capacitación Docente sin política pública de formación docente. <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año 2007</i>	Un comité Municipal de capacitación Docente con política pública de formación docente
	Mi Escuela Moderna	Modernización de la gestión de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas por procesos administrativos	0 Procesos administrativos implementados. <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año:2007</i>	4 Procesos administrativos implementados en la secretaria de Educación
		Líneas de investigación educativa y pedagógica	<i>No Aplica</i>	4 Líneas de investigación educativa y pedagógica
		Prueba de ingles	<i>No Aplica</i>	100% de los docentes que enseñan ingles en nivel B2, y el 50% de los docentes que enseñan ingles en nivel C1
		Resultados pruebas Saber e Icfes	Pruebas Saber: 57,5% promedio Municipal, (Promedio Nacional 55,5%) Pruebas Icfes: 42% Instituciones Educativas (Nivel Muy Superior, Superior y Alto) <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año:2007</i>	Pruebas Saber: 60.5% Icfes: 45 % de Instituciones Educativas con (Nivel Muy Superior, Superior y Alto)
		Acceso y permanencia	Cobertura del 92% Neta (Entre los 5 y los 17 años) <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año:2007</i>	Cobertura 94% Neta (Entre los 5 y los 17 años)
	Al Tablero	Nivel de Analfabetismo en el Municipio	5% de Analfabetismo Pereira en mayores de 14 años. <i>Fuente: DANE, Encuesta Continua de Hogares. Año 2.005</i>	Disminuir en 3 puntos porcentuales el Analfabetismo en Pereira

1.2.2 PROGRAMA ARTE SANO

Promover y desarrollar los elementos de la cultura en los pereiranos y pereiranas, sus costumbres, valores, normas de comportamiento y creencias a través de la gestión cultural, de la construcción con las organizaciones culturales, eventos culturales, expresiones culturales, el promedio de lectura, y el surgimiento de nuevos artistas, además, a través del fortalecimiento (mantenimiento y dotación) de la infraestructura de los escenarios culturales, teniendo en cuenta su capacidad instalada y su uso, con el propósito que sean un impulsor de las actividades y las diversas expresiones culturales de la ciudadanía pereirana.

Para el logro de los objetivos de este programa se plantean los siguientes subprogramas:

1.2.2.1 Subprograma “Muestra Cultural”: Apoyar y desarrollar las organizaciones culturales a través de capacitaciones y la implementación de una agenda de eventos culturales.

1.2.2.2 Subprograma “Idea – Arte”: Actividades encaminadas al apoyo de los artistas de la ciudad e incentivar a nuevos artistas por medio de la escuela artística para que desarrollen sus capacidades y expresen los elementos culturales arraigados en los ciudadanos y ciudadanas de Pereira. Así mismo desarrollar actividades que motiven la lectura en los habitantes, logrando con ello una mayor visión del mundo.

1.2.2.3 Subprograma “A las Tablas”: Promoción de los eventos culturales y expresiones artísticas por medio del fortalecimiento y adecuación de los escenarios culturales, con el fin de lograr incremento en la ocupación de la capacidad instalada, tales como el Centro Cultural Lucy Tejada, el Teatro Santiago Londoño, la Biblioteca Municipal Ramón Correa.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
ARTE - SANO	Muestra cultural	Número de organizaciones de cultura y convivencia apoyados y/o capacitados	26 organizaciones de cultura y convivencia apoyados y/o capacitados <i>Fuente: Instituto de Cultura Fomento Turismo (Planeación) - 2007</i>	104 organizaciones de cultura y convivencia apoyados y/o capacitados
		Agenda de eventos estratégicos	No Existe	1 Agenda anual de eventos culturales ejecutada
	Idea - Arte	Promedio de lectura.	1.6 Libros al año por habitante <i>Fuente: Instituto de Cultura y Fomento al Turismo - 2007</i>	2 Libros leídos al año por habitante
		Artistas o grupos de artista surgidos de la Escuela de Artes	32 Artistas o grupos de artistas surgidos <i>Fuente: Instituto de Cultura y Fomento al Turismo - 2007</i>	37 Artistas o grupos de artistas surgidos
	A las Tablas	Ocupación de capacidad Instalada cultural	Los escenarios culturales presentan una ocupación del 58% <i>Fuente: Instituto de Cultura y Fomento al Turismo - 2007</i>	70% ocupación de los recintos culturales
		Uso de escenarios en eventos culturales.	76% de los escenarios culturales son ocupados en eventos culturales <i>Fuente: Instituto de Cultura y Fomento al Turismo - 2007</i>	80% del uso de escenarios en eventos culturales
		Adecuación de escenarios culturales de la ciudad	40% de los escenarios culturales con adecuación. <i>Fuente: Instituto de Cultura y Fomento al Turismo - 2007</i>	90% de los escenarios culturales adecuados

1.2.3 PROGRAMA RECRÉATE PEREIRA

Esta orientado a lograr una Pereira saludable, donde sus ciudadanos dediquen tiempo para el deporte, la recreación y la actividad física en busca de un buen nivel de salud, disminución de los niveles de stress y como herramienta para el fortalecimiento del tejido familiar, y la convivencia ciudadana en general.

En este sentido este programa se dirige al fomento de la recreación para la convivencia de la ciudadanía, el deporte de resultados fundamentado en los valores, la actividad física para mejorar la salud de los ciudadanos, el

fortalecimiento de los espacios deportivos y recreativos, la política pública y la realización de estudios e investigación del sector.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

1.2.3.1 Subprograma “Deportes con Valores”: Estimular la vinculación de los ciudadanos para realizar actividades deportivas de alto rendimiento, por medio del fortalecimiento de los clubes, escuelas deportivas, fortaleciendo técnicamente sus procesos de iniciación de formación deportiva y preparando deportistas de nivel competitivo para alcanzar medallas en las competencias a nivel regional y nacional.

1.2.3.2 Subprograma “Gente Activa”: Actividades encaminadas a disminuir el sedentarismo de los habitantes de Pereira por medio de la actividad física, la recreación y el deporte para el mejoramiento de la salud, utilizando adecuadamente los escenarios recreativos y deportivos.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
RECRÉATE PEREIRA	Deporte con Valores	Escuelas deportivas con procesos de iniciación y formación deportiva	10 Escuelas existentes (Sin proceso de formación deportiva) <i>Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes - 2007</i>	31 Escuelas deportivas con procesos de iniciación y formación deportiva
		Clubes con procesos de tecnificación y administración	142 Clubes (sin procesos de tecnificación y administración deportiva) <i>Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes - 2007</i>	99 Clubes con procesos de tecnificación y administración.
		Número de deportistas de rendimiento que lograron medallas a nivel nacional	12 deportistas medallistas a nivel nacional <i>Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes - 2007</i>	20 deportistas de rendimiento con medallas
	Pereira Activa	Porcentaje de personas que realizan actividad física a la semana	El 27,7% de personas realizan actividad física tres o mas veces a la semana <i>Fuente: Secretaría de Recreación y Deportes - 2007</i>	El 30% de personas realizando actividad física tres o mas veces a la semana
		Tiempo semanal dedicado a la recreación activa	<i>No Disponible</i>	4 Horas semanales dedicadas a la recreación activa en el 25% de la población de Pereira

1.2.4 PROGRAMA HÁBITAT

El programa Hábitat es de gran importancia para la ciudadanía, es por ello que enfoca su política en el ofrecimiento de soluciones efectivas de vivienda con el fin de disminuir déficit de vivienda, aliviando así el hacinamiento y los niveles de riesgo por viviendas construidas en zonas inadecuadas. Este programa contempla además, el mejoramiento integral de barrios, la legalización y titulación de predios, con un enfoque orientado hacia la habitación legal.

Todo esto con el objeto de brindar a la ciudadanía condiciones de vivienda dignas que les permitan mejorar sus índices de calidad de vida y les brinde las condiciones para fomentar su desarrollo humano y social

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

1.2.4.1 Subprograma “Un Techo para mi Hogar”: Disminuir el déficit de vivienda con la entrega de soluciones de vivienda (viviendas construidas o lotes con servicios) y la gestión de subsidios ante el gobierno nacional, la implementación de una política integral de vivienda que permita más allá del concepto físico de la casa, abordar el programa con una visión de hábitat. En este contexto es de vital importancia crear el Consejo Empresarial de Vivienda como instrumento para articular las actividades que promuevan la vivienda en estratos distintos a los que oferte el municipio, integrado por constructores, gremios, empresarios, asociaciones, y comerciantes, para promover el proceso de construcción de vivienda de interés social.

1.2.4.2 Subprograma “Pereira es mi Casa”: Mejorar las condiciones físicas y estructurales de las viviendas, como fachadas, suelos, techos, vigas estructurales, así mismo mejorar integralmente los barrios, permitiendo la accesibilidad de vías al sector.

1.2.4.3 Subprograma “Territorio de Propietarios”: Reconocimiento de la existencia de un asentamiento constituido por viviendas de interés social a través de esfuerzos técnicos y económicos para la legalización de predios y titulación de predios a cesión gratuita; la administración elaborará un inventario de los asentamientos susceptibles de legalización.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
HÁBITAT	Un Techo Para Mi Hogar	Política de vivienda	Acuerdo 114/1996 Acuerdo 63/2004 Acuerdo 8/2006 Decreto 551/2006	1 Acuerdo municipal aprobado
		Déficit de vivienda por Ordenamiento Territorial, Haciamiento y Riesgo.	El déficit de vivienda es de 6.550 <i>Fuente: Planeación Municipal. Año: 2008</i>	3000 viviendas de Interés prioritario y/o lotes con servicios
	Pereira es Mi Casa	Mejoramiento de vivienda	<i>No Aplica</i>	2.000 Mejoramientos de vivienda.
		Mejoramiento integral de barrios	61 Barrios requieren mejoramiento integral <i>Fuente: Secretaría de Gestión Inmobiliaria - 2007</i>	3 Barrios con mejoramiento integral
	Territorio de Propietarios	Inventario de asentamientos susceptibles de legalización	<i>No Aplica</i>	1 Inventario elaborado
		Titulación de predios	<i>No Aplica</i>	2.200 Predios Titulados

1.2.5 PROGRAMA GENTE SANA

El programa Gente Sana, considera todos los aspectos de salud para el Municipio de Pereira y tiene como objetivo focalizar la atención en salud, en el aseguramiento de la población en el sistema de seguridad social, la prestación del servicio con énfasis en la atención con calidad humana respecto a la calidad del servicio, las políticas públicas, y los procesos de acreditación de las instituciones que prestan el servicio.

Respecto a la salud pública el programa Gente Sana se orienta hacia la disminución de las enfermedades de interés epidemiológico, las enfermedades crónicas, orales y laborales.

Las metas definidas en este programa se orientan a contribuir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU específicamente con “Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años”⁴⁹, meta que contenida en los programas estratégicos de la Empresa Social del Estado - ESE Salud Pereira, y a “Mejorar la salud materna”⁵⁰ y a “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”⁵¹

⁴⁹ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 4

⁵⁰ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 5

⁵¹ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 6

a través de los programas definidos en el Plan Territorial de Salud formulado por la Secretaría de Salud Municipal.

Para la construcción de los subprogramas de Gente Sana se tuvo en cuenta las siguientes variables: la calidad de prestación de los servicios de salud, los programas de inmunización, la salud sexual y reproductiva, la salud ambiental y condiciones sanitarias, la vigilancia epidemiológica, la salud mental, los riesgos profesionales, emergencias y desastres y el entorno familiar y social; estas variables fueron determinantes no sólo para construir el diagnóstico de este programa, sino del **Plan Territorial de Salud** el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo “**Pereira, Región de Oportunidades**”.

**Articulación con las Nueve Prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia
Ley 1098 de 2006**

El Programa Gente Sana procura para que las madres, los niños y las niñas tengan cobertura en salud y a la buena nutrición, para darle respuesta a las prioridades, a través de los subprogramas Salud para Todos, Prevenir es Curar y Plan Anual de Nutrición:

Prioridad No. 1: *La salud Materna*

Prioridad No. 2: *El Derecho de los Niños y Niñas a la Vida y a la Salud*

Prioridad No. 4: *El Derecho de los Niños y Niñas a la Buena Nutrición*

Prioridad No. 6: *El Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva*

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

1.2.5.1 Subprograma “Salud para Todos”: Garantizar el acceso universal al aseguramiento de la prestación de los servicios de salud a la población vulnerable en el sistema de seguridad social, adicionalmente ejercer un mejor control para disminuir los niveles de evasión y elusión.

1.2.5.2 Subprograma “Atención con Calidad Humana”: Realizar actividades de seguimiento y control a las IPS encaminadas a ofrecer un mejor servicio de salud en la comunidad Pereirana, por medio de su acreditación y la implementación de Planes de Emergencia, además se pretende la formulación de una política pública de salud.

1.2.5.3 Subprograma “Prevenir es Curar”: Implementar acciones de salud pública encaminadas a la disminuir las enfermedades de interés epidemiológico, las enfermedades crónicas, orales y laborales. Se tuvo en cuenta prestación de los servicios de salud, los programas de inmunización, la salud sexual y reproductiva, la salud ambiental y condiciones sanitarias, la vigilancia epidemiológica, la salud mental, los riesgos profesionales, emergencias y desastres y el entorno familiar y social.

1.2.5.4 Subprograma “Plan Anual de Nutrición – PAN” (Seguridad Alimentaria y Nutrición): A través de la seguridad alimentaria se ha focalizado una especial atención a la población más vulnerable de Pereira, teniendo en cuenta las tasas de desnutrición de la población pereirana. Con este subprograma se busca disminuir los niveles de desnutrición, y generar oportunidades para el desarrollo integral de la población. El Plan Anual de Nutrición permitirá el mejoramiento de las condiciones de salud, físicas y psicológicas de la población. Para tal fin esta administración quiere diseñar e implementar una política pública que respalde estos esfuerzos y permita un mayor impacto de los mismos.

El Plan de Desarrollo desde el Subprograma “Plan Anual de Nutrición – PAN” (Seguridad Alimentaria y Nutrición) estrategia que se ejecuta desde la Secretaría de Desarrollo Social contribuye con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Este subprograma que plantea la distribución de alimentos a población en situación de vulnerabilidad hace un gran esfuerzo y contribuye para “*erradicar la pobreza extrema y el hambre*”⁵²

⁵² Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 1

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
GENTE SANA	Salud para Todos	Cobertura en Aseguramiento	79.9% de la población afiliada al sistema de seguridad social <i>Fuente: Secretaría de Salud - 2007</i>	Más del 95% de la población afiliada al sistema de seguridad social
	Atención con Calidad humana	Inclusión en el Sistema de Garantía de la Calidad	<i>No Disponible</i>	Acreditación de los procesos estratégicos de la ESE Salud Pereira
		Plan de Salud y sus políticas funcionando	<i>No existen planes de salud implementados</i>	Plan de salud con 10 políticas implementadas
		No. de IPS con planes de emergencia funcionando	<i>No Disponible</i>	10% De las IPS con plan de emergencia funcionando
	Prevenir es curar	Tasa de mortalidad por eventos de Interés epidemiológicos	43,1 muertes x 100.000 hab <i>Fuente: Secretaría de Salud - 2007</i>	Menor a 40,9 muertes x 100.000 hab.
		Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en menores de 60 Años	72,0 muertes x 100.000 menores de 60 años <i>Fuente: Secretaría de Salud - 2007</i>	Menor a 68,4 muertes x 100.000 menores de 60 años
		Índice COP (dientes cariados obturados y perdidos)	Índice de COP: 2.3 dientes cariados, obturados y perdidos <i>Fuente: Secretaría de Salud - 2007</i>	Bajar el índice COP: a 2 dientes cariados obturados y perdidos
		Porcentaje de Hogares Funcionales	<i>No Disponible</i>	Intervenir el 5% de las familias con trastorno en la funcionalidad
	Plan Anual de Nutrición - PAN- (Seguridad Alimentaria y Nutrición)	Tasa De Desnutrición Global	<i>No Disponible</i>	Disminución de 2 puntos porcentuales de la tasa de desnutrición global respecto a la línea de base construida

1.2.6 PROGRAMA POBLACIÓN PRIORITARIA

Esta encaminado articular un conjunto de acciones incluyentes, atendiendo de manera focalizada a la población en condiciones menos favorecidos entre los cuales se encuentran los discapacitados, los adultos mayores, las mujeres cabeza de hogar, habitantes de la calle, desplazados, minorías étnicas, buscando un mejor bienestar y fomento de las oportunidades de desarrollo para esta población específica.

La Alcaldía Municipal en este Plan de Desarrollo centrará sus actividades en “Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”⁵³ no

⁵³ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 3

sólo a través del apoyo a las mujeres cabeza de familia sino a través de la promoción de los derechos de la mujer. Estas actividades contribuyen con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Es por ello, que desde el Subprograma “Solidarios Somos Más” se promoverá la **“Consejería para la Mujer, la Infancia y la Juventud”** a fin de darle cumplimiento a este propósito universal. Esto permitirá desarrollar el siguiente concepto de la ONU sobre perspectiva de género: “La igualdad entre los géneros es un derecho humano y es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política”.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

1.2.6.1 Subprograma “Solidarios Somos Más”: Desarrollar acciones e intervenciones diferenciales a grupos poblacionales específicos que por condiciones sociales, económicas o asistenciales se encuentran en desventaja del conjunto total de la población. Por esta razón se constituye en una prioridad ética y de política pública, la entrega de subsidios tales como: Bono en dinero para la población adulta mayor y mujeres jefes de hogar, garantizando la supervivencia en un entorno favorable. Es por ello que desde este subprograma se deben adelantar acciones encaminadas a la promoción familia como el entorno en donde se promueve la convivencia y se construye la paz.

1.2.6.2 Subprograma “Migración Sin Exclusión”: Ejecutar acciones de atención humanitaria y de reestablecimiento económico a la población en condición desplazamiento, encaminadas a superar su condición. Lo anterior se lleva a cabo articulando actividades con la Unidad de Atención al Desplazado.

1.2.6.3 Subprograma “Atención Sin Distinción”: Este subprograma articula una serie de acciones encaminadas a atender una parte de la población de Pereira que por su condición social, étnica, de limitaciones, etc., tiende a ser excluida, algunas acciones son las siguientes:

- Atención a personas que habitan en la calle y con riesgo de la calle, con asistencia básica en el hogar de paso, alimentación y reinserción a la vida laboral y familiar.
- Atención especial a la población que enfrenta dificultades por el consumo de sustancias psicoactivas.

- Atención a la población de minorías étnicas entre los que se encuentran los afro descendientes y los indígenas, a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida en aspectos familiares, laborales y de participación ciudadana, mediante la ejecución de planes de vida y planes de etnodesarrollo. Para que la atención a esta población específica sea integral se propone formular sendas políticas, para que en el corto, mediano y largo plazo las acciones sean más efectivas y de carácter incluyente.
- Atención a la población con limitaciones para ver, para caminar, para oír, para entender aprender, etc. a través de acciones concretas y de la definición de una política que garantice la atención.

1.2.6.4 Subprograma “Pereira Vibra”: Facilitar la posibilidad de que los jóvenes participen activamente en los procesos de planificación del Municipio por medio de la implementación de las organizaciones juveniles legal y legítimamente constituidas, incluyendo las organizaciones conformadas desde la educación, la recreación y el deportes. Además articular el consejo Municipal de juventudes para incentivar la participación de los jóvenes en los procesos democráticos y la elección del alcalde joven. Para que las actividades de este subprograma sean efectivas se propone en este Plan de Desarrollo formular y ejecutar una política de juventud con inclusión de todos los sectores representativos, entre ellos se incluye la juventud afro risaraldense, juventud desplazada, juventud de las comunidades indígenas, etc.

1.2.6.5 Subprograma “Infantes y Adolescentes, Hechos y Derechos”: Este subprograma incluye todos los procesos encaminados a atender las prioridades de la Ley de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 del 8 de nov de 2006) como son: salud materna, sexual y reproductiva, suministro de agua potable, registro civil, educación, protección especial y participación, teniendo en cuenta que la administración municipal debe priorizar la atención a niños, niñas y adolescentes, porque esta población refleja el futuro promisorio de la ciudad y del país. Es por ello que el compromiso del Alcalde Municipal a través de la ejecución de este subprograma es garantizar acciones encaminadas a promover los derechos de los niños y las niñas.

Articulación con las Nueve Prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006

El Subprograma Infantes y Adolescentes, Hechos y Derechos procura la ejecución de la nueve prioridades para que los niños y las niñas tengan garantía de sus derechos. Y desde la Secretaría de Desarrollo Social se les hará la respectiva vigilancia sectorial para su cumplimiento. Además, desde su quehacer vela por las siguientes prioridades:

Prioridad No. 3: *El Derecho de los Niños y Niñas a la Identidad*

Prioridades No. 8: *El Derecho a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.*

Prioridades No. 9: *El Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.*

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
POBLACIÓN PRIORITARIA	Solidarios Somos Más	Porcentaje de adultos mayores con subsidios para la satisfacción de necesidades básicas	22% de adultos mayores tienen satisfacción de sus necesidades básicas <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Año 2.007</i>	Ampliar la cobertura al 30% de adultos mayores tienen satisfacción de sus necesidades básicas .
		Porcentaje de mujeres jefes de hogar que reciben subsidio nutricional y en dinero	39% de mujeres jefes de hogar que reciben subsidio nutricional y en dinero <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Año 2.007</i>	Ampliar la cobertura al 47% de mujeres jefes de hogar que reciben subsidio nutricional y en dinero
		Porcentaje de personas en condición de discapacidad registradas, en edad productiva, con ingresos	28% de personas en condición de discapacidad registradas, en edad productiva, con ingresos <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2,007</i>	Ampliar la cobertura al 30% de personas en condición de discapacidad registradas, en edad productiva, con ingresos
	Migración Sin Exclusión	Personas en condición de desplazamiento con apoyo para el restablecimiento socioeconómico	10% de personas en condición de desplazamiento con apoyo para el restablecimiento socioeconómico <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	20% de personas en condición de desplazamiento con apoyo para el restablecimiento socioeconómico
		Personas en condición de desplazamiento que reciben atención humanitaria	80% Personas en condición de desplazamiento que reciben atención humanitaria <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	100% Personas en condición de desplazamiento que reciben atención humanitaria
	Atención Sin Distinción	Plan de Etnodesarrollo	Ley 812 de 2003	Plan de etnodesarrollo formulado para la población afrodescendiente
		Plan de Vida indígena	Ley 812 de 2003	Plan de vida formulada para la población indígena
	Atención Sin Distinción	Atención a personas habitantes de calle y en riesgo de calle, para la reducción del daño.	29% de la población de habitantes de calle y en riesgo de calle atendidos <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	50% de la población de habitantes de calle y en riesgo de calle atendidos
		Atención a niños con necesidades educativas especiales	2.800 niños con necesidades educativas especiales atendidos por el sistema educativo oficial <i>Fuente: Secretaria de Educación. 2007</i>	1 Estrategia de gestión interinstitucional oficial y privada para la tender a la población con necesidades educativas especiales.
		Formulación de una Política pública que incluya la población discapacitada en los diferentes escenarios del desarrollo humano	Artículos 2 y 15 de Ley 1145 de 2006	Formulación y ejecución de 1 Política Pública Municipal que incluya la población discapacitada en los diferentes escenarios del desarrollo humano

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
POBLACIÓN PRIORITARIA	Pereira Vibra	Organizaciones juveniles legalmente constituidas	25,2 Organizaciones por cada 100.000 jóvenes (organizaciones legalmente constituidas) <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	46,7 Organizaciones por cada 100.000 jóvenes (organizaciones legalmente constituidas)
		Organizaciones juveniles legítimamente constituidas	20,5 Organizaciones por cada 100.000 jóvenes (organizaciones legítimamente constituidas) <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	30 Organizaciones por cada 100.000 jóvenes (organizaciones legítimamente constituidas)
		Política pública de juventud	Diagnóstico de jóvenes <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	Formular y ejecutar la política de juventud
	Infantes y Adolescentes: Hechos y Derechos	Política de infancia y adolescencia	Existencia de la Ley de Infancia y Adolescencia. <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Social - 2007</i>	Una política de infancia y adolescencia, formulada y ejecutada que incorpore las nueve prioridades
		Sistema de Información - Red de Monitoreo de la Política de Infancia y Adolescencia	<i>No Existe</i>	Un Sistema de Información para monitoreo de la política de infancia y adolescencia

2. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA EMPRENDEDORA

Una **Pereira Emprendedora**, hace referencia a una ciudad en procura del desarrollo económico responsable, basada en la capacidad del territorio de mantener sistemáticamente ventajas competitivas frente al entorno socioeconómico y en una población fortalecida en sus procesos de emprendimiento y empresarismo, enmarcada en una cultura de innovación y desarrollo tecnológico con énfasis en las apuestas estratégicas de la región como una plataforma de internacionalización de Pereira.

La Competitividad del territorio constituye un reflejo de la fortaleza de los procesos internos en torno a lo económico, de modo que se alcance un crecimiento sostenido en el largo plazo, mejorando el bienestar y el nivel de vida de sus habitantes; involucrando a éstos últimos, como pilar fundamental del desarrollo, a razón del fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, propendiendo por el bien común sobre el individual, con criterios de inclusión y responsabilidad social.

El Plan de Desarrollo Pereira Región de Oportunidades 2008 – 2011, en la línea de **Pereira Emprendedora** contempla los esfuerzos para el desarrollo económico desde 7 grandes componentes a desarrollar (la ciencia y tecnología, la formación para el trabajo, la facilidad para hacer negocios (el emprendimiento y empresarismo), el acceso al crédito, la internacionalización y el turismo, el desarrollo agropecuario propendiendo por el crecimiento económico reflejado en el Producto Interno Bruto, fortaleciendo los índices de competitividad y generación de empleo.

De la misma manera, el liderazgo estratégico que se asume desde la administración como ente articulador de los diferentes esfuerzos a realizarse en el municipio, alineando estrategias, aprovechando sinergias y optimizando recursos, constituye, junto con los criterios de direccionamiento, corresponsabilidad, desarrollo y sostenibilidad, uno de los pilares fundamentales para una Pereira Competitiva. De otro lado, la cultura de emprendimiento y empresarismo en los diferentes sectores y entre los distintos actores del desarrollo, busca garantizar la perdurabilidad en el tiempo de la estrategia, generando condiciones en la base social para el desarrollo individual y colectivo de la comunidad.

Así pues, una Pereira con crecimiento económico por debajo del promedio nacional, con un decrecimiento en los niveles de competitividad, con una tasa de desempleo superior al promedio del país y con un alto grado de desempleo crónico, requiere de una intervención fuerte en los elementos claves de la competitividad, buscando de modo certero y rápido, aprovechar condiciones favorables que se han venido desarrollando (la facilidad para hacer negocios, la

creciente inversión en ciencia y tecnología, las estrategias de profundización del crédito, el posicionamiento comercial, entre otros), con el fin de traducir los esfuerzos en solución a los problemas estructurales del sistema.

En este orden de ideas, una **Pereira emprendedora**, propende por un desarrollo económico sostenido en el tiempo, con criterios de inclusión y equidad en el proceso, traducido en generación de empleos justos, bien remunerados y estables, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con una concepción clara de la importancia de la generación de empresa rentable y perdurable, consolidada en los procesos de gestión y desarrollo tecnológico y de internacionalización de la economía, fortaleciendo las exportaciones y fomentando la inversión extranjera.

Este Plan de Desarrollo desde esta línea estrategia promueve la competitividad y el desarrollo económico y a través de sus programas y subprogramas ayuda a cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Desde el trabajo conjunto que se ejecuta con el Área Metropolitana del Centro Occidente se hacen esfuerzos para contribuir al objetivo del milenio “*Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*”⁵⁴ a través de las actividades que planifica y promueve la Comisión Regional de Competitividad, la cual ha venido ganando liderazgo en la región, con el propósito de generar cooperación mutua para el desarrollo local y regional.

Para fortalecer la línea de Pereira Emprendedora se desarrollan proyectos estratégicos como El Parque Temático de Flora y Fauna, Parque Natural Quimbaya, dinamizadores del desarrollo económico, a través de la creación de unidades productivas y actividades comerciales dentro y fuera de estos atractivos Turísticos. Así mismo la conformación y puesta en marcha Centros de Emprendimiento Social, los cuales propenden por apoyar y Formar a la comunidad interesada en la conformación de empresas y el fortalecimiento del tejido empresarial.

Otros procesos estratégicos son:

- Plan de Salvamento de la Empresa de Energía de Pereira, proceso por medio del cual la Administración Municipal requiere potenciar esta empresa de servicios públicos patrimonio del municipio y convertirla en un activo productivo que además de generar riqueza produzca calidad de vida a todos los pereiranos y pereiranas.
- Mantener la operación del Aeropuerto Internacional Matecaña, el cual se ha posicionado en la región como el primer aeródromo de talla internacional.

⁵⁴ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 8

- Incrementar los niveles de generación de energía (autogeneración) a través del mantenimiento de las actuales Microcentrales Eléctricas y de la promoción de nuevas, con el propósito de fortalecer el nivel de inversiones del municipio. Y,
- Proyectos de Integración Regional, los cuales buscan que Pereira se incorpore en un trabajo conjunto con los municipios circunvecinos para definir el ordenamiento territorial de la región y proponer proyectos de desarrollo.

El siguiente cuadro describe los Pagarés Sociales que serán ejecutados dentro de la Línea Pereira Emprendedora.

PAGARÉ	COMUNA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Granja agrícola.	Arabia	Pereira Emprendedora	Retorno al Campo	Sembrando Oportunidades
Gestionar el desarrollo de universidad en la Ciudadela Cuba a través de convenios interinstitucionales.	Cuba	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Formación para el Trabajo
Fortalecer la cultura del emprendimiento	Villavicencio	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios
Unificar los programas de emprendimiento y capacitación entre el CDV – CRM	Oriente	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios
Fortalecimiento económico para desarrollar la cultura del emprendimiento. Cerritos	Cerritos	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios
Apoyo para la creación de la escuela de artes y oficios (cultura del emprendimiento).	San Nicolás	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios
Acompañar en los procesos de marketing y posicionamiento de la misma.	Central Minorista	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios
Adecuación del centro integral de servicios (Ludoteca, cultura del emprendimiento).	Cuba	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios
Fortalecer el emprendimiento en la ciudadela.	Cuba	Pereira Emprendedora	Región que Emrende	Haciendo negocios

2.1. PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA EMPRENDEDORA

Generar los espacios y aumentar las capacidades que permitan lograr una Pereira más emprendedora y competitiva, con oportunidades para todos, a través de

procesos de corresponsabilidad público-privada, con criterios de inclusión y equidad.

Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Propósito	Tener un Municipio con desarrollo económico, con criterios de inclusión y equidad	Producto Interno Bruto (PIB)	PIB Pereira = \$3.9 Billones <i>Fuente: Cuentas Económicas 2006 (Planeación Municipal)</i> Incremento PIB Pereira = 7.3% <i>Fuente: Coyuntura Económica 2007 (Planeación Municipal)</i>	Contribuir desde los diferentes Programas y Proyectos de las diferentes Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo al incremento del PIB de Pereira
		Índice de Competitividad	Departamento de Risaralda Calificación Año 2004: 44 puntos Puesto 5 a nivel Nacional <i>Fuente: Informe CEPAL 2004</i>	Contribuir con la ejecución articulada de Programas y Proyectos en el marco de la Comisión Regional de Competitividad para mejorar el Índice de Competitividad
		Línea de Pobreza LP	Línea de Pobreza (LP): 33,6% <i>Fuente: Planeación Municipal, Observatorio de Políticas Públicas. Pereira. 2006 (Planeación Municipal)</i>	Contribuir desde el Plan de Desarrollo focalizando la inversión social para que la ciudad disminuya la Línea de Pobreza
		Tasa de Desempleo	Desempleo: 12% Subempleo 25,8% <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Informe de Coyuntura Económica IV Trim. 2007 (Planeación Municipal)</i>	Articular acciones desde la Comisión Regional de Competitividad para contribuir con el Plan a disminuir las Tasas de Desempleo y Subempleo

2.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

2.2.1 PROGRAMA INNOVANDO PARA EL DESARROLLO

Fomentar las actividades y los procesos de la Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología acorde con las apuestas productivas y económicas de la región. Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

2.2.1.1 Subprograma “Ciencia y Tecnología”: Actividades orientadas a la promoción de procesos investigativos para la creación de empresas de base tecnológica, el desarrollo de talentos y el fomento a la investigación básica y aplicada.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Innovando para el Desarrollo	Ciencia y Tecnología	Nivel de Inversión en Ciencia y Tecnología (C+T) Nota: La inversión en C+T corresponde a recursos propios más recursos por gestión.	Proporción del presupuesto de inversión en recursos propios del municipio destinado a C+T Período 2004 y 2007: inversión \$1.116 millones <i>Fuente: Planeación Municipal 2.008</i>	Invertir recursos equivalentes al 2,5% del presupuesto de inversión en C+T

2.2.2 PROGRAMA REGIÓN QUE EMPRENDE

Fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo orientada a generar condiciones para la creación y el fortalecimiento empresarial. Todas las actividades que se ejecuten desde este programa son incluyentes es decir, para acceder a los beneficios de los programas de creación y fortalecimiento empresarial no se distingue la condición social, económica, étnica y/o de discapacidad.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

2.2.2.1 Subprograma “Formación para el Trabajo”: Fortalecer las competencias emprendedoras en todos los niveles educativos en beneficio de los jóvenes estudiantes, con cobertura inclusive para los jóvenes recién egresados y/o desertores de la educación media; estas actividades están orientadas a generar reales oportunidades de progreso para los jóvenes que tienen mayores dificultades para continuar la educación superior y para insertarse en el mundo productivo. Además brindará apoyo económico (becas) a jóvenes de niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, para que ingresen a la universidad.

2.2.2.2 Subprograma “Haciendo Negocios”: Generar mejores condiciones para la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, además el establecimiento de nuevos mecanismos que reduzcan trámites, de tal manera que se agilicen los procesos para hacer negocios (Doing Business). Este subprograma además contempla la creación de empresas de base tecnológica, la promoción de concursos sobre planes de negocios, la creación de Centros de Emprendimiento Social y la consolidación de mipymes a través del fortalecimiento del tejido empresarial existente.



Una actividad de interés prioritario en las comunidades es el Empresarismo Social, como alternativa de generación de empresas sociales, a partir del desarrollo de ideas innovadoras que tienen la capacidad de producir cambios sociales con una visión emprendedora. Otra actividad son los Semilleros de Emprendimiento en las Instituciones Educativas para orientar a los estudiantes – que así lo deseen – a ser creadores de empresas. Los soportes de este subprograma son la formación empresarial y la financiación de los planes de negocio en los sectores urbanos y rurales.

2.2.2.3 Subprograma “Banco de Oportunidades”: El Banco de las Oportunidades es el mecanismo para el fortalecimiento del Fondo de la Esperanza y la estrategia que busca apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades productivas en las comunidades de escasos recursos que no tienen acceso al sector financiero tradicional, con el fin de generar ingresos sostenibles. El micro crédito con coberturas más amplias y acompañado de los programas de emprendimiento, es la estrategia a desarrollar.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Región que Emprende	Formación para el Trabajo	Cobertura Bruta en Educación Superior	5.000 Jóvenes graduados en bachillerato <i>Fuente: Secretaría Educación. 2007</i>	1.000 jóvenes con formación para el trabajo
	Haciendo Negocios	Facilidad Para Hacer Negocios	Pereira: Posición 1 en Colombia Bogotá: Posición 9 en Colombia Colombia (Condiciones Bogotá): Posición 66 en 178 Economías <i>Fuente: Banco Mundial 2008</i>	Mejorar la calificación de la evaluación del Doing Business, del Banco mundial
		Generación de Nuevo Empleo en el campo	ND	Generar al 2011, 1.000 empleos nuevos en la zona rural
		Creación de Empresas con base en planes de negocios estructurados	Desde que inició el Fondo Emprender se han creado 52 Empresas. Desde que se creó Parque Soft (2005) se han creado 30 Empresas de Base Tecnológica <i>Fuente: Construcción Propia Planeación Municipal</i>	En los 4 años crear 30 empresas de Base Tecnológica y 70 creadas por fondo capital semilla
		Tasa de Mortalidad Empresarial primer Año	Mortalidad Colombia Año 1: > 80% Pereira Línea Base --> ND <i>Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo</i>	Mantenerse por debajo de los promedios nacionales
	Banco de Oportunidades	Profundización de Crédito	Crédito entregado por el Fondo de la Esperanza: 524 por un valor de \$2,433 millones <i>Fuente: Secretaría Desarrollo Social. 2004-2007</i>	Entregar 1,048 microcréditos, equivalentes a \$4,800 millones

2.2.3 PROGRAMA MI NOMBRE ES PEREIRA

Posicionar a Pereira a nivel nacional e internacional como ciudad productiva y competitiva en términos de productos y servicios de alto valor agregado, comercio en gran escala y turismo nacional e internacional.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

2.2.3.1 Subprograma “City Marketing”: El city marketing es el subprograma que orienta actividades encaminadas primero que todo a que la ciudad sea apropiada por sus habitantes, que la quieran y se sientan orgullosos de vivir en ella, conseguir que la gente se enamore de Pereira. Por ello, para vender a Pereira hay que fortalecer el desarrollo local a través de la

creación de la Agencia Desarrollo Local. Se debe buscar el valor diferenciador del municipio y el fortalecimiento de los procesos de Inteligencia y penetración de mercados (fomento a las exportaciones) a través de una estrategia de comunicación para la Promoción de Pereira a nivel Nacional e internacional.

2.2.3.2 Subprograma “Turismo”: Pereira necesita desarrollar el turismo sostenible como una verdadera cadena productiva que genere riqueza y empleo de alto valor agregado, a través del desarrollo del gremio y con el Instituto de Cultura y Fomento al Turismo, articular la agenda cultural anual a la oferta turística de la ciudad. El Plan de desarrollo plantea además unos sistemas de información robustos, que le permitan a los empresarios del sector y a los actores del desarrollo poder planificar y focalizar las acciones de promoción y fortalecimiento de los productos turísticos del municipio.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Mi Nombre es Pereira	City Marketing	Balanza Comercial	Importaciones: US\$ 240 Millones Exportaciones: US\$ 159 Millones <i>Fuente: Secretaría de Planeación, Informe de Coyuntura Económica, Pereira Año: 2007</i>	Mantener una balanza comercial positiva
		Plan Estratégico Prospectivo	Plan de Desarrollo 2.008-2.011 Formulado, Plan de Ordenamiento Territorial Aprobado. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Año: 2.008</i> Visión Colombia 2019. <i>Fuente: DNP</i>	Plan Estratégico Prospectivo formulado concertadamente.
	Turismo	PIB Sector Turismo	ND	Se trazará una vez determinada la línea base como referencia, con tendencia de crecimiento en la participación

2.2.4 PROGRAMA RETORNO AL CAMPO

Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario, es el objetivo de este programa. Mejorar la rentabilidad de la producción del basto sector rural de Pereira, definir vocaciones productivas por zonas y trabajar para el desarrollo del campo con capacitación, investigación, asistencia técnica, crédito de fomento y apertura de espacios para la comercialización de los productos agrícolas, es la estrategia.

El Plan de Desarrollo desde la estrategia de Desarrollo Rural contribuye con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Con los subprogramas que desde se aquí se plantean desde la producción de alimentos y la generación de empleo en el campo se hacen esfuerzos para “erradicar la pobreza extrema y el hambre”⁵⁵ y contribuir a “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”⁵⁶ a través de la promoción de una producción agropecuaria más limpia y el uso adecuado de los recursos naturales.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

2.2.4.1 Subprograma “Sembrando Oportunidades”: Asistencia técnica integral agropecuaria para el municipio de Pereira a través de capacitación, transferencia de tecnología y prestación de servicios integrales al sector agropecuario. Algunas actividades de soporte de este subprograma son: Apoyo al programa PAN (Plan Anual Nutricional), fomento a la diversificación agropecuaria, fortalecimiento a la caficultura, promoción y desarrollo a las cadenas productivas, mejoramiento de la sanidad y buenas prácticas agropecuarias, educación formal para jóvenes rurales y fortalecimiento del sistema de información rural.

2.2.4.2 Subprograma “Alianzas para el Campo”: Gestionar recursos para investigación, transferencia de tecnología e infraestructura, asesoría, formulación y financiación de proyectos para el sector rural a través de alianzas estratégicas. La promoción del emprendimiento rural se fomenta a través del programa “Región que Emprende”

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Retorno al Campo	Sembrando Oportunidades	PIB Agropecuario	Participación PIB en 2006: 4,4% Crecimiento Sector en 2006: 0,86% <i>Fuente: Secretaría de Planeación, Informe Cuentas Económicas. 2.007</i>	Crecimiento anual del PIB agropecuario superior al 1,5%
	Alianzas para el Campo	Financiar proyectos productivos de las instituciones educativas rurales	0 Proyectos productivos financiados por la Secretaría de Educación <i>Fuente: Secretaría de Educación</i>	8 Proyectos productivos financiados de las instituciones educativas rurales

⁵⁵ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 1

⁵⁶ Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 7

3. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA SEGURA

La línea estratégica **Pereira Segura** dimensiona la vida como el valor supremo y la seguridad ciudadana como un bien jurídicamente protegido, que garantiza los derechos de los pereiranos en su territorio. Aquí la ciudadanía podrá contar con más oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y a su vez, disminuir los indicadores de violencia, incrementar la confianza y buscar el continuo mejoramiento de las instituciones de control social y de justicia, para que realmente brinden oportunidades que impulsen el desarrollo local.

La administración municipal brindará un apoyo decidido y concreto a los organismos de seguridad para que estos ofrezcan garantías que preserven el orden y la tranquilidad. En ese sentido el Plan de Desarrollo siendo coherente con dicho postulado y en línea con las Objetivos de Desarrollo del Milenio y la visión Colombia 2019, estableció que Pereira Segura referencia un ambiente de gobernabilidad y confianza, seguridad ciudadana en el área rural y urbana, a través de la preservación de condiciones de justicia y paz, como contribución a estas metas universales, se pretende encaminar esfuerzos para el logro de la articulación interinstitucional para la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, de tal manera que se logre sensibilización, se generen más espacios para la convivencia y la seguridad, entre otras.

Además se atienden las solicitudes realizadas por la comunidad a través de los Pagarés Sociales, donde se comprometió el Alcalde a aumentar el pie de fuerza, fortalecimiento de la seguridad y el reacondicionamiento de Estaciones de Policía.

Pereira Segura, tiene como pilares vitales la seguridad, la cultura de la legalidad, que pretende la transformación de los comportamientos de violencia por hábitos de sana convivencia, como comportamientos de movilidad, gestión democrática, comunicación ciudadana y convivencia familiar.

Se pretende gobernar con todos, mediante la gestión pública participativa, la hacienda pública eficiente y transparente, la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en todas las instituciones municipales, el Sistema de Control Interno (MECI) y el Sistema de Desarrollo Administrativo, así mismo se cumplirán con los siguientes indicadores:

- Implementación de una óptima plataforma de sistemas de información en aras de mejorar los procesos de la administración aumentando el nivel de satisfacción del cliente interno y externo, permitiendo rendir cuentas periódicas a la comunidad, aumentando la confianza en el manejo de los recursos públicos.

- Desarrollo de una estrategia que permita conectar la administración con la comunidad como herramienta para mejorar la calidad y la atención al ciudadano y adelantar un proceso de alfabetización digital a fin de garantizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.
- Manejo transparente de la Finanzas Públicas, para implementar medidas que garanticen un manejo eficiente de los recursos a través de la racionalización del gasto y manejo de la deuda.

El siguiente cuadro describe los Pagares Sociales identificados para ser ejecutados dentro de la Línea Pereira Segura.

PAGARÉ	COMUNA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Fortalecer la seguridad con incremento de pie de fuerza (policía) para rebajar el índice delincencial.	Cuba	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Fortalecer la seguridad en toda la comuna. Olímpica	Olímpica	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Fortalecer la seguridad de la comuna con el incremento de unidades policiales.	Villavicencio	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Reacondicionamiento y ampliación subestación de policía.	Boston	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Mejorar la seguridad del sector (ampliación de la fuerza pública).	Cerritos	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Fortalecer la seguridad en el sector.	Avenida del río	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Ampliación y fortalecimiento de la seguridad en la comuna.	Avenida del Ferrocarril	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Mejorar la Seguridad en la comuna, especialmente sector de villa Santana.	Villa Santana	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales
Fortalecer los mecanismos de seguridad para el gremio taxistas	Taxistas	Pereira Segura	La vida Valor Supremo	Derechos Vitales

3.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA SEGURA

Generar un ambiente de gobernabilidad y confianza, promovido por comportamientos colectivos que contribuyan a preservar condiciones de justicia y paz y su interiorización a través de un proceso formativo en valores y ética social, que se verá reflejado en la gestión pública a partir de la implementación de

acciones dinámicas, serias y democráticas, que permitan hacer un uso efectivo del recurso humano, financiero, tecnológico y administrativo, en función de las prioridades de la comunidad.

Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Propósito	Generar un ambiente de gobernabilidad y confianza, promovido por los comportamientos colectivos que contribuyen a preservar condiciones de justicia y paz, reflejado en la gestión pública a partir de la implementación de acciones dinámicas, serias y democráticas que permitan hacer un uso efectivo del recurso humano, financiero, tecnológico y administrativo, en función de las prioridades de la comunidad.	Nivel de seguridad en Pereira	174.5 delitos de alto impacto, y contra la libertad y la propiedad por cada 100.000 habitantes, <i>Fuente: Policía Nacional- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Año 2007</i>	Aumentar el nivel de seguridad en un 10% anual
		Confianza en la gestión y resultados de la Administración Pública	38.9% en confiabilidad en la Administración pública. <i>Fuente: Observatorio de cultura ciudadana. Año 2005</i>	Incrementar al 50% los niveles de confianza de la población en la gestión y resultados de la Administración Pública
		Índice de Transparencia Municipal (Medición de las condiciones Institucionales y prácticas de gestión que favorecen o reducen los riesgos de corrupción al interior de la Administración Municipal),	Bajo riesgo de corrupción se encuentra en un rango entre el 77,8% y 100%. El 53.4% de los municipios participantes registró niveles de bajo y muy bajo riesgo de corrupción, mientras que el 46.58% alcanzó un nivel medio. <i>Fuente: Índice de transparencia Municipal. Año 2006</i>	Bajo riesgo de corrupción Calificación: (82%)

3.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

3.2.1 PROGRAMA LA VIDA, VALOR SUPREMO

Defender la vida como valor supremo mediante la implementación de un plan estratégico que permita disminuir los indicadores de violencia y generar comportamientos de sana convivencia, para contribuir de manera transversal a la mejora de los índices de competitividad y al buen desempeño de la economía pereirana. Esto permitirá disminuir la desconfianza y mejorar el funcionamiento de las instituciones de control social y de justicia.

**Articulación con las Nueve Prioridades de la Ley de Infancia y Adolescencia
Ley 1098 de 2006**

El Programa La Vida Valor Supremo procura que los niños y las niñas tengan garantía a la vida como un derecho fundamental, para darle respuesta a la prioridad, a través del subprograma Derechos Vitales:

Prioridad No. 2: *El Derecho de los Niños y Niñas a la Vida y a la Salud*

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

3.2.1.1 Subprograma “Derechos Vitales”: Con este subprograma se propone disminuir el porcentaje de delitos de alto impacto como lesiones fatales por homicidio, lesiones fatales en accidente de tránsito, lesiones personales no fatales y lesiones no fatales por accidente de tránsito. Así mismo el propósito vital es reducir el índice de delitos contra la libertad como el secuestro y la propiedad, por esa razón se promoverán acciones concretas para garantizar la defensa de los derechos humanos (DDHH) y el derecho internacional humanitario, entre ellas:

- La articulación interinstitucional para aunar esfuerzos tendientes a la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- El desarrollo de un Observatorio del Delito, que permita conocer la situación real de la seguridad en el Área Metropolitana.
- El Fortalecimiento de los Jueces de Paz, brindándoles herramientas para una óptima gestión en lo logístico y en lo administrativo, entre otras.

Igualmente se pretende fortalecer una Red de Defensa Ciudadana, que integra las empresas de vigilancia, los vigilantes de barrio, organizaciones comunales, los taxistas, los guías cívicos y otros actores, con capacitación y logística (Ej. Alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, radios, entre otros) para integrar la infraestructura de seguridad y mejorar la capacidad de inteligencia, operación y reacción de los cuerpos de seguridad.

3.2.1.2 Subprograma “Cultura de la Legalidad”: Se propone transformar los comportamientos de la ciudadanía pereirana, por hábitos de sana convivencia, a través de intervenciones formativas en la familia, la escuela, el espacio público y los medios de comunicación, con alto énfasis en

derechos humanos; para el logro de este objetivo se requiere trabajar en cuatro elementos fundamentales: la transformación de comportamientos de movilidad, de comportamientos en gestión democrática, la comunicación ciudadana y la convivencia familiar.

Siendo coherente con la gestión democrática, esta Administración le dará continuidad al proceso de presupuesto participativo, que ha permitido la elección democrática de proyectos en beneficio de la comunidad. Así mismo, se busca fortalecer la Casa de la Juventud y el Consejo Municipal de la Juventud como estrategia de creación de la figura del “alcalde Joven” para lograr la motivación del liderazgo político de las futuras generaciones.

El Componente de Cultura Ciudadana se estructura de tal manera que promueva y desarrolle en la ciudadanía “la protección de los derechos fundamentales del ser humano”, a través de un proceso formativo en valores y en ética social, lo cual trae consigo convivencia entre los habitantes de las diferentes comunidades de Pereira. Dicha Cultura ciudadana será transversal a todo el plan de desarrollo, involucrándolo como un componente primordial de desarrollo en todas las entidades del municipio generando sinergia alrededor de la Conciencia Ciudadana.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
LA VIDA, VALOR SUPREMO	Derechos Vitales	Delitos alto Impacto (tasa ponderada de las tasas de lesiones fatales por homicidio, lesiones fatales por accidente de tránsito, lesiones personales no fatales y lesiones no fatales por accidente de tránsito)	156,4 delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes. <i>Fuente: Policía Nacional Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Año:2007</i>	Disminuir la tasa ponderada de delitos de alto impacto en un 10% anual
		Delitos contra la libertad y la propiedad (tasa ponderada de las tasas de hurto, secuestro y extorsión)	192,7 delitos contra la libertad y la propiedad por cada 100.000 habitantes. <i>Fuente: Policía Nacional Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Año:2007</i>	Disminuir la tasa ponderada de delitos contra la libertad y la propiedad en un 10% anual.
		Articulación interinstitucional para la defensa de los derechos Humanos	Entidades interesadas en integrar el comité: La policía, La personería y la Alcaldía. <i>Fuente: Secretaria de Planeación. Año: 2008</i>	Integrar un comité con la participación de las entidades que velan por la difusión y cumplimiento de los derechos Humanos
	Cultura de la Legalidad	Transformación de comportamientos en movilidad	0,76 % de colisiones con respecto al parque automotor. Instituto de Tránsito Municipal <i>Fuente: Instituto de Tránsito. Año 2007.</i>	Llegar al 0.50% las colisiones con respecto al parque automotor
		Convivencia Familiar	100% de casos de violencia intrafamiliar denunciados resueltos efectivamente (35.000). <i>Fuente: Casas de Justicia, centros de conciliación, ICBF. Año 2007</i>	Mantener el 100% de la atención efectiva de la denuncia
		Comunicación Ciudadana	13% de recordación de campañas para la convivencia. <i>Fuente: Observatorio de Cultura Ciudadana. Año: 2007</i>	20% de recordación de los mensajes de las campañas de cultura ciudadana

3.2.2 PROGRAMA GOBIERNO CON TODOS

Desarrollar un sistema de atención, control y modernización de la gestión pública en las entidades del municipio e implementando un gobierno en línea que permita hacer visible la gestión y procesos de la administración permitiendo la implementación de acciones estratégicas que faciliten la integración de los servidores públicos y la ciudadanía en general, en torno al mejoramiento institucional de la administración. En las organizaciones de hoy, lo más importante son las PERSONAS. Con la gente, se puede hacer la diferencia competitiva frente a las otras organizaciones.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

3.2.2.1 Subprograma “Gestión Humana”: Promover un óptimo clima organizacional que garantice prácticas saludables en el ámbito laboral, tanto en los servidores públicos del sector central, como los funcionarios de las empresas de servicios públicos, docentes, administrativos de educación, reflejando una adecuada atención de los clientes internos y externos, aumentando con ello los niveles de satisfacción de nuestros clientes primarios: la comunidad.

3.2.2.2 Subprograma “Estado Moderno”: Fortalecer los sistemas de información de la Administración donde se visibiliza la información estratégica y los resultados de la Administración, permitiendo la participación, seguimiento y control ciudadano, incrementando los niveles de confianza en la administración pública, dando cumplimiento a las normas y estándares de la participación ciudadana. Además, adelantar las siguientes actividades:

- Mantenimiento de una alta transparencia en la contratación,
- Modernización de la Hacienda Pública, con una política de finanzas públicas sanas, frente a los retos y desafíos de la ciudad, implementando el programa de presupuesto por resultados.
- Implementación del Sistema de Calidad, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Desarrollo Administrativo.
- Rendición de cuentas periódicas a la comunidad sobre las acciones gubernamentales, en el marco de la participación ciudadana, que permita aumentar la confianza en el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecimiento de las actividades que la Secretaría de Gobierno ejecuta a favor de la protección y defensa al consumidor, en todas sus dimensiones incluyendo sobremano a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

3.2.2.3. Subprograma “ Participación Democrática”: Estanislao Zuleta afirma acerca de la participación ciudadana⁵⁷ *“que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio”*; este subprograma pretende asumir el anterior postulado con el propósito de promover la participación ciudadana a través de actividades democráticas en toda la comunidad especialmente en los actores de desempeñan un liderazgo comunitario en las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y Jueces de Paz. Algunas actividades que se pretende ejecutar:

⁵⁷ Estanislao Zuleta, "La participación democrática en Colombia", Revista Universidad de Antioquia, 56(212), Medellín, abr.-jun., 1988, p.8.

- Fortalecimiento del Fondo de Inversiones Comunitarias, a fin de que cumplan la verdadera misión de promover el desarrollo comunitario.
- Promoción, creación y consolidación de asociaciones comunales por comunas y cooperativas multiactivas.
- Modernización del sistema de acción comunal.
- Fortalecimiento del Consejo Territorial (Municipal) de Planeación.
- Entre otras.

3.2.2.4 Subprograma “Pereira Digital”: El acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación TICs, le permite a las personas estar mejor informadas y a las instituciones prestar mejores servicios a la comunidad. Con este subprograma se pretende aumentar las oportunidades de acceso a información y procesos que ejecuta la administración Municipal. Esto favorece la transparencia y se controlan los riesgos de corrupción. De igual manera, el soporte en Pereira digital, incluye los sistemas de información como herramientas que contribuyen en gran medida al mejoramiento de dichas condiciones. Además, se debe ampliar la cobertura a Internet en Instituciones Educativas, facilitando el acceso a la comunidad en general a través de los Centros de Emprendimiento Social.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
GOBIERNO CON TODOS	Gestión Humana	Clima Laboral (bienestar, procedimientos, comunicación, e infraestructura con relación en los puestos de trabajo)	Actualmente no se han procesado los datos del clima laboral en la administración. Se ha realizado la medición aproximadamente al 30% de los funcionarios del sector central. Existen 5,635 funcionarios. <i>Fuente: Secretaría Desarrollo Administrativo. Año:2007</i>	Satisfacción en el clima laboral en el 60%
		Nivel de satisfacción del usuario interno y externo (NSU)	El Nivel se Satisfacción del usuario interno de los procesos identificados en el SGS del sector central, se encuentra en un 87% (perciben una buena atención). El Nivel se Satisfacción del usuario externo se encuentra en un 81% valorando buenas relaciones humanas y agilidad en el servicio. <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Administrativo. Año: 2.007</i>	Mantener el nivel de la satisfacción del usuario interno: 87% y externo: 81%
	Estado moderno	Desarrollo del sistema de información y gestión	El sector central cuenta con 12 sistemas de información funcionando de manera desarticulada <i>Fuente: Secretaría Desarrollo Administrativo Año 2007</i>	Dos nuevos sistemas de información funcionando articuladamente e integrar el 20% de los sistemas existentes.
		Visibilidad de la gestión (Página web, planeación y presupuesto, contratación, trámites, recurso humano, bienes y servicios.)	Alta Visibilidad (Rango entre 77,8%-100%) <i>Fuente: Transparencia por Colombia. Año:2.006</i>	Mantener una alta visibilidad (82%)
		Gestión de la Contratación	Alta transparencia (Rango entre 78-100%) <i>Fuente: Transparencia por Colombia. Año:2.006</i>	Mantener una alta transparencia en la contratación (rango entre 78 -100%)
		Seguimiento de la gestión pública en el Municipio	Resultados evaluación de la Contraloría, evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública, cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal. <i>Fuente: Secretaria de Planeación, Contraloría, DAF. Año: 2007</i>	Sostener el nivel de cumplimiento para: Contraloría y DAFP: Satisfactorio: Plan de Desarrollo: Superior al 95%
		Mejoramiento Institucional	Implementación del Sistema Gestión de Calidad en 60% (Sector Central), Sistema de Control Interno en 60%, Sistema de Desarrollo Administrativo en 50%, Institutos y Empresas Descentralizado SGC en 70%. <i>Fuente: Secretaria de Planeación y Control Interno, Desarrollo Administrativo. Año: 2.007</i>	Ampliación y sostenimiento del 100% del SGC, MECI y SDA en el sector Central, Ampliación y sostenimiento del 100% del SGC en las empresas e institutos descentralizadas.
		Protección y defensa al consumidor	Desarrollo de actividades de protección al consumidor: Calidad y Garantía, medida volumétricas, precios en estaciones de gasolina. <i>Fuente: Secretaria de Gobierno. Año: 2007</i>	Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas al proceso de protección al consumidor

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
GOBIERNO CON TODOS	Participación Democrática	Participación e interacción ciudadana	Alta Participación Ciudadana (rango entre 78-100%) <i>Fuente: Transparencia por Colombia. Año:2.006</i>	Mantener una alta participación ciudadana (Rango entre 78-100%)
		Modernización del sistema de acción comunal	10 cooperativas multiactivas, 2 asociaciones de juntas de acción comunal. <i>Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Año:2.008</i>	Implementar un sistema de modernización de acción comunal
		Transformación de comportamientos en gestión democrática. <i>(Participación Presupuesto Participativo, Participación ciudadana en organizaciones sociales)</i>	30% ponderado de participación en gestión democrática. <i>Fuente: Secretaria de Planeación 2.007 Obs. Cultura Ciudadana 2.005</i>	45% ponderado de participación en gestión democrática
	Pereira Digital	Instituciones educativas con conexión a Internet	Conexión Internet: Banda Ancha 3 megas. <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año: 2.007</i>	Ampliación de la conexión a banda ancha a 17 megas, en las instituciones educativas
		Número de estudiantes por computador	23 estudiantes por computador. <i>Fuente: Secretaria de Educación. Año: 2007.</i>	3 estudiantes por computador en primaria y 20 estudiantes por computador en básica y media
		Puntos comunitarios con acceso a Internet para la población de estratos 1-2-3	<i>No Disponible</i>	100% de los Centros de Emprendimiento Barrial con puntos comunitarios de acceso a Internet
		Alfabetización digital a la población sin conocimientos en el tema	<i>No Disponible</i>	Alfabetización digital al 10% de la población Pereirana.
		Número de trámites en línea del gobierno	<i>No Disponible</i>	2 Tramites en línea

3.2.3 PROGRAMA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El Plan de Desarrollo además de la parte estratégica contiene la parte financiera en la cual se describe la situación financiera del municipio y la estrategia financiera del Plan de Desarrollo las cuales sirven de base para la proyección del Plan Financiera y del Plan Plurianual de Inversiones, ubicados en el documento del Plan en capítulo VI (página 106)

El programa Gestión Eficiente de las Finanzas Públicas se centra en el logro de un eficiente desempeño fiscal a partir del cumplimiento de los siguientes indicadores:

- La autofinanciación de gastos de funcionamiento.
- El manejo eficiente de las transferencias de la nación.
- La generación de recursos propios.
- La magnitud de la inversión.
- La capacidad de ahorro.

En la medida en que los procesos administrativos sean modernizados se debe propender por un cambio cultural en el servicio público, con la intención de que éste se oriente a la prestación de un servicio eficaz, profesional y democrático, con transparencia y austeridad en el manejo de los recursos públicos.

3.2.3.1 Subprograma “Un Pacto para Progresar”: Este subprograma pretende implementar medidas que garanticen un manejo eficiente de los recursos propios, la magnitud de la deuda e inversión, con el fin que el municipio funcione con una adecuada racionalización en el gasto. Algunas de las estrategias a realizar son las siguientes:

- Racionalización para el otorgamiento de incentivos tributarios.
- Conformación de unidades de control y seguimiento a los tributos menores.
- Centralización en la gestión de las fuentes de ingresos de carácter no tributarios
- Actualización de la base catastral.
- Revisión y actualización de la estratificación urbana y rural.
- Actualización de la normatividad tributaria municipal.
- Ajuste al Proyecto de Modernización Tecnológica, Calidad y Gestión en el manejo de las Rentas Municipales.
- Actualización de la normatividad tributaria municipal.
- Fortalecimiento de la base tributaria del impuesto de industria y comercio.
- Interacción con el Área Metropolitana para acompañar el proceso de fiscalización del tributo.
- Seguimiento y control al parque automotor del Municipio.
- Constitución de una unidad gestora de este tributo que permita la realización de seguimiento y control.
- Mejoramiento en la gestión de los establecimientos públicos orientada a la generación de excedentes financieros.
- Venta de activos improductivos.
- Entre otras.

Todas y cada un a de estas estrategias, para su cumplimiento, tienen como soporte a Multiservicios empresa que se encarga del recaudo de la facturación de los impuestos municipales y de la recuperación de la cartera. Esta es una acción de doble vía, porque la medida que el

municipio recauda eficientemente sus ingresos se fortalecen técnica y administrativamente la Empresa de Multiservicios S.A.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	Un Pacto para Progresar	Autofinanciación de gastos de funcionamiento	54.0%	52.0%
		Dependencia de las Transferencias de la Nación	40.4%	40.0%
		Magnitud de la deuda	23.7%	23.7%
		Generación de Recursos Propios	25.4%	25.4%
		Magnitud de la Inversión	80.0%	80.0%
		Capacidad de ahorro	56.9%	56.9%
<i>Fuente</i>				
<i>Programa Finanzas Transparentes: Cálculos Estimados por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas - Año 2.007</i>				

4. LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA AMABLE

La línea Pereira Amable está orientada a posicionar al municipio como un territorio Amable para sus habitantes y visitantes. Para lograr este objetivo se buscan esfuerzos valiosos entre las instituciones, a favor del ordenamiento territorial. Esto se hace a través de una articulación entre lo sociocultural, lo urbanístico, lo natural y lo económico, creando espacios de diálogo, entre las instancias de concertación con los actores del desarrollo local.

Se propone implementar y desarrollar estrategias que permitan un desplazamiento oportuno a lo largo y ancho de toda la ciudad, genera condiciones de movilidad adecuadas articuladas a todos los sistemas de transporte público y privado, acorde con las proyecciones de crecimiento y desarrollo del municipio y las tendencias de quienes se desplazan por las vías de la ciudad, y de ésta por la región. En este sentido, y teniendo en cuenta las dificultades de movilidad que se presentan, se plantea desarrollar proyectos tales como: el Megacable en la comuna nororiental, que da solución a dicha problemática, el mantenimiento de las vías existentes y la construcción de nuevas, que permitan tener una malla vial eficiente que solucione las dificultades de movilidad en el municipio, armonizado con los diferentes sistemas de transporte, y dando cumplimiento a los Pagaré Sociales, en lo relacionado con la construcción y mantenimiento de las vías, a través de la ejecución de proyectos como: Anillo longitudinal paralela sur y norte a la avenida 30 de Agosto, Conexiones viales Álamos – Pinares, calle 13, el Dorado – poblado y Nacederos – Estadio.

Otra estrategia es el fortalecimiento de la plataforma aérea con el fin de buscar la preferencia del uso del Aeropuerto Internacional.

Para garantizar una Pereira Amable, adicionalmente se cuenta con la Planificación del Territorio, a través de la implementación de las herramientas que nos brinda la Ley 388 de 1997, como son: el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual direcciona el crecimiento ordenado del municipio, así mismo los Planes Maestros de cada uno de los sistemas estructurantes del municipio como Movilidad, Espacio Público y de Equipamientos educativos, que plantean los lineamientos de desarrollo por sectores, también la planificación de escala intermedia, mediante las unidades de planificación urbana y rural con el objetivo de desarrollar proyectos de escala local que sean autosostenibles aplicando instrumentos de financiación y estrategias de gestión del suelo bajo esquemas como plusvalías, valorización, reparto de cargas y beneficios, entre otros, y los planes parciales en su formulación y gestión.

En cuanto a la gestión del suelo para la vivienda de interés social y prioritario, propósito central de la Administración, a través del Plan de Ordenamiento Territorial, se adelantan acciones tendientes a la aplicación de herramientas de

gestión del suelo necesario para la ejecución de estos proyectos. En conclusión se debe planificar el ordenamiento del Municipio con el fortalecimiento de cada uno de los sistemas de planificación.

Como complemento en la planificación del Municipio es necesario definir claramente la necesidad de los equipamientos colectivos, en cuanto a construcción de nuevos y mantenimiento de los existentes, entre los cuales se encuentran equipamientos educativos, recreativos, salud y de edificaciones públicas, para satisfacer las necesidades del crecimiento de la población, y atendiendo la participación de la comunidad a través de los pagarés sociales de comunas, tales como Olímpica, Perla del Otún, San Joaquín, Consota, Boston y del Café,

En los cuatro años de gobierno se garantiza mantener en niveles altos la cobertura de los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo y energía, apuntándole a un municipio sustentable.

El siguiente cuadro describe los pagares identificados que se ejecutarán dentro de la Línea Pereira Amable.

PAGARÉ	COMUNA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Dotación y adecuación del colegio Byron Gaviria para convenio con U. Cooperativa.	Perla del Otún	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Gestionar el mejoramiento de locativo de los colegios Luis Carlos González y Cooperativo.	Olímpica	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Gestionar la vía Belmonte – estadio HRV.	Olímpica	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Pavimentación, parqueadero y cerramiento del parque el oso.	Perla del Otún	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Construcción CDV para el sector.	Perla del Otún	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Pavimentación tramo cuchilla de los castro, villa Ligia.	Perla del Otún	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Mantenimiento de las vías de la veredas.	Altagracia	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Continuar la construcción del parque San Joaquín donde estaba el relleno sanitario.	San Joaquín	Pereira Amable	Pereira Verde	Espacio Público para la Convivencia
Gestionar recursos para sede comunal.	Villavicencio	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Terminación 2ª. etapa CDV.	Consota	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Mantenimiento de las vías de la veredas.	Arabia	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Gestionar la limpieza y mantenimiento de la quebrada el oso.	El Oso	Pereira Amable	Pereira Verde	Calidad del Ambiente
Reparación y mantenimiento vial (2000 m2. aprox.).	El Oso	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Reparación malla vial de la comuna.	Boston	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Gestionar y facilitar la construcción del corredor turístico la florida.	Oriente	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Gestionar la vía alterna Alfonso López – Kennedy.	Oriente	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Construcción de Salones de clases para los niños.	Arabia	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Mejoramiento malla vial.	El poblado	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Aprobar estudio para la elaboración del anillo vial del sector Samaria.	El poblado	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables

PAGARÉ	COMUNA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Ejecución programa ambiente sano (descontaminación quebrada erraos)	El Café	Pereira Amable	Pereira Verde	Calidad del Ambiente
Adecuación andenes para peatones.	El Café	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Construcción puente peatonal Av. Río calle 42.	Avenida del Río	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Mejoramiento casetas comunales	Arabia	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Adecuación lotes baldíos para zonas verdes.	Avenida del Río	Pereira Amable	Pereira Verde	Espacio Público para la Convivencia
Gestionar la construcción de los muros de contención laderas del río en la comuna.	Avenida del Río	Pereira Amable	Pereira Verde	Gestión del Riesgo
Realizar la gestión con las entidades competentes para continuar la canalización de la quebrada la arenosa.	San Nicolás	Pereira Amable	Pereira Verde	Calidad del Ambiente
Mantenimiento de zonas verdes	Avenida del Ferrocarril	Pereira Amable	Pereira Verde	Espacio Público para la Convivencia
Gestionar la proyección de la vía Tokio – Mundo nuevo.	Villasantana	Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Vías Amables
Hacer la gestión para ubicar a Transflorida en el sector de la central Minorista.		Pereira Amable	Ciudad en Movimiento	Transporte Integrado
Mejoramiento escenarios deportivos.	Altagracia	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Acondicionar escenario deportivo Villa Navarra.	Perla del Otún	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Mejoramiento unidad deportiva laureles.	San Joaquín	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Mejoramiento del deporte (educación y construcción escenarios deportivos).	San Joaquín	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Mantenimiento escenarios deportivos de los diferentes barrios de la comuna (31 en total).	Consota	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Construcción cancha múltiple Monte Líbano.	El Oso	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Construcción de escenario deportivo múltiple para unificar el Samaria uno y dos.	El Poblado	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Construcción escenario deportivo en la comuna.	El Rocío	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Mejoramiento y terminación instalaciones hospital de cuba.	San Joaquín	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Adecuación centros de salud.	Consota	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Adecuación y sostenimiento puesto de salud.	Boston	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos
Adecuación , dotación puesto de salud.	Del Café	Pereira Amable	Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos

4.1 PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA AMABLE

Lograr la implementación de un modelo de desarrollo planificado tanto urbano como rural, a partir del fortalecimiento de cada uno de los sistemas (Movilidad, Espacio Público, Vivienda, Servicios Públicos, Equipamientos, Medio Ambiente) con el fin de lograr un municipio sustentable.

Resumen narrativo		Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Propósito	Modelo de desarrollo planificado para el municipio, a partir del fortalecimiento de cada uno de los sistemas.	Índice de Movilidad de transporte público. (Ahorro en tiempo en la ciudad)	Actualmente se cuenta con parte del Sistema Integrado de Transporte a través de Megabus pero todavía no se han realizado mediciones. <i>Fuente: MEGABUS 2008</i>	Disminuir al menos un 30% el tiempo de desplazamiento.
		Cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial	<i>No Disponible</i> (no se posee información de % de cumplimiento) <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. 2008</i>	100 % de los programas definidos en el plan de ejecución del POT
		Grado de Inversión Ambiental (GIA)	GIA 2005= 2,3% GIA 2006=4.2% <i>Fuente: Contraloría Municipal de Pereira. Informe del estado de Los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. 2007</i>	Aumentar como mínimo en 5% la inversión establecida por ley
		Comportamiento Ambiental Global	Cuatro entidades se encuentran en el nivel satisfactorio y seis en el nivel deficiente. <i>Fuente: Contraloría Municipal de Pereira. Informe del estado de Los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. 2007</i>	Diez (10) entidades en nivel satisfactorio

4.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

4.2.1 PROGRAMA PEREIRA EN MOVIMIENTO

Implementar un sistema de movilidad municipal atendiendo a los fundamentos principales de integralidad, accesibilidad, sostenibilidad estructuralmente viable y acorde con la visión de desarrollo del municipio, enmarcado en los Planes Maestros de Movilidad y de Espacio Público Municipal. Pereira en Movimiento se enfoca al desarrollo del transporte integral, la construcción y mantenimiento de vías y el desarrollo de la plataforma aérea para mejorar la movilidad de los pereiranos y pereiranas.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

4.2.1.1 Subprograma “Transporte Integral”: Promover y desarrollar instrumentos de planificación, ejecución y control a nivel regional y municipal que apunten a mejorar la infraestructura vial de Pereira, los sistemas de transporte público, el transporte particular y otros sistemas alternativos, así como la gestión del tráfico y la cultura ciudadana para alcanzar mejores índices de movilidad en la ciudad, disminuyendo los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro y garantizando accesibilidad al transporte. A través de este subprograma se busca una integración real y eficiente con el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana, así mismo integrar rutas cercanas al Sistema de transporte Masivo Megabús para Santa Rosa, Cartago y La Virginia.

4.2.1.2 Subprograma “Vías Amables”: Promover y ejecutar la construcción de vías rápidas que descongestionen el tráfico urbano, y así disfrutar de una armonía entre el sistema integral de transporte y los vehículos particulares. Mejoramiento de la malla vial urbana y rural para aumentar el porcentaje de vías en buen estado y accesibles, y mantenerlas en esta condición.

4.2.1.3 Subprograma “Plataforma Aérea Segura”: Promover un desarrollo equilibrado y sostenible del puerto aéreo que beneficia a los pereiranos, a través de una eficiente explotación de la infraestructura pública, la óptima vinculación de capital privado en el desarrollo del sector aeroportuario y la adecuada protección de los usuarios del servicio aéreo.

Para lograr las metas planteadas a nivel nacional para el año 2010 que van enfocadas a que el 60% de los aeropuertos principales se encuentren en un óptimo nivel de servicio y en un 100% al año 2019, se deben implementar estrategias que garanticen la operación internacional y el fortalecimiento del Aeropuerto Internacional desde el punto de vista de la competitividad aérea.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Ciudad en Movimiento	Transporte Integrado	Demanda población Área Metropolitana Centro Occidente por modalidad de transporte Público (Colectivo y masivo)	42% de los usuarios de transporte público utiliza el servicio del sistema integrado de transporte masivo <i>Fuente: Área Metropolitana Centro Occidente. Año: 2008</i>	62% de los usuarios de transporte público utiliza el servicio del sistema integrado de transporte masivo
	Vías Amables	Movilidad vehicular	8 Km./hora <i>Fuente: Instituto Municipal de Tránsito y Transportes de Pereira Año: 2008</i>	Aumento en la velocidad de desplazamiento en el centro de 8 a 15 Km./Hora
			17 Km./Hora <i>Fuente: Instituto Municipal de Tránsito y Transportes de Pereira. 2008</i>	Aumento en la velocidad de desplazamiento en la Avenida 30 Agosto de 17 a 30 Km./Hora
			15 Km./Hora <i>Fuente: Instituto Municipal de Tránsito y Transportes de Pereira. 2008</i>	Aumento en la velocidad de desplazamiento en la avenida de ferrocarril de 15 a 25 Km./Hora
		Vehículos transitando en el centro de la ciudad	120.000 aprox. rodando por las vías de la ciudad, de los cuales 90.000 matriculados en Pereira, más un 30% de atracción de Dosquebradas, la Virginia, Santa Rosa y Cartago. <i>Fuente: Instituto Municipal de Tránsito y Transportes de Pereira y Área Metropolitana Centro Occidente. 2008</i>	Descongestionar las vías del centro de la ciudad con una reducción del 12% de los vehículos transitando en el centro de la ciudad
		Malla Vial Urbana	61% de vías urbanas en buen estado. <i>Fuente: Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Pereira. 2008</i>	Llegar al 70% de vías urbanas en buen estado
			13 Km. de vías construidos Periodo 2004-2007. <i>Fuente: Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Pereira. 2008</i>	Incremento en 6 Km. de vías urbanas por construir
		Malla Vial Rural	79% De malla en buen estado. <i>Fuente: Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Pereira. 2008</i>	Llegar al 85% de vías rurales en buen estado
	Movilidad vehicular intermunicipal.	No hay rutas integradas al Sistema de Transporte Masivo. <i>Fuente: Terminal de Transportes. 2008</i>	Integrar rutas cercanas al Sistema de transporte Masivo Megabús para Santa Rosa, Cartago y La Virginia	
	Plataforma Aérea Segura	Movilidad Aérea	70,39% de participación del A. Matecaña en el movimiento de pasajeros de la región. <i>Fuente: Aeropuerto Internacional Matecaña. 2008.</i>	Mantener el estado actual

4.2.2. PROGRAMA UN TERRITORIO ORDENADO

Generar una plataforma territorial sustentable y planificada, desarrollando la infraestructura necesaria acorde con el modelo de crecimiento de la ciudad y consolidando la visión territorial, social y económica del municipio, fundamentado en los principios generales del Plan de Ordenamiento Territorial, implementando herramientas de planificación, como: planes maestros, planes parciales y planificación intermedia entre otros.

Un territorio en orden incluye la disponibilidad de equipamientos colectivos suficientes para garantizarle a la comunidad la satisfacción de necesidades de educación, recreación y salud, acordes con su crecimiento, así mismo el incremento de la cobertura de los Servicios Públicos, que mejoran la calidad de vida de los Pereiranos.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

4.2.2.1 Subprograma “Territorio Planificado”: Este subprograma busca ejecutar acciones que permitan hacer del Plan de Ordenamiento Territorial una herramienta principal de gestión y para ejercer un liderazgo y control suficiente y así tener una Pereira Amable. Además pretende desarrollar el conjunto de Planes Maestros incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, equipamientos de educación, cultura y recreación, servicios públicos, residuos sólidos y patrimonio. Otras actividades derivadas de este subprograma:

- Ejecución del macroproyecto del Sistema Integrado Transporte Masivo Megabús.
- Gestión del Macroproyecto de Vivienda y otros macroproyectos estratégicos fundamentales para el desarrollo social, económico y urbanístico de Pereira.
- Control Urbanístico, como fase indispensable para poder hacer el seguimiento a las actuaciones urbanísticas y verificar su cumplimiento con las normas definidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, Unidades de Planificación, Planes Parciales y demás normas complementarias.

4.2.2.2 Subprograma “Integración Regional”: Este subprograma busca que Pereira se incorpore a un trabajo conjunto con los municipios circunvecinos para definir el ordenamiento territorial de la subregión, de acuerdo a la Ley 614 del 2000, para ello debe participar en la creación y

fortalecimiento del Comité de Integración Territorial del Centro Occidente Colombiano, además cofinanciar macroproyectos de impacto regional que surjan como estrategia geopolítica que busca beneficios sociales, económicos y ambientales.

4.2.2.3 Subprograma “Gestión Urbana”: Continuar con la formulación y aprobación de las unidades de planificación urbana y rural, así como el desarrollo de los nuevos planes parciales. Se promueven Planes Parciales de Interés Público, para continuar con la renovación urbana de los centros, tanto de la antigua galería como de Cuba. Así mismo, los planes parciales de Berlín - Villavicencio, San José, y el Bulevar turístico Egoyá. Este subprograma está encaminado a incrementar las zonas susceptibles de desarrollo y el número de hectáreas habilitadas para la vivienda de interés social. Así mismo promueve la delimitación del suelo habilitado para la vivienda de interés prioritaria, conforme a las necesidades de los pereiranos.

4.2.2.4 Subprograma “Equipamientos para Todos”: Lograr la construcción de 5 colegios nuevos. Realizar la construcción de equipamientos deportivos para ampliar la oferta en materia de escenarios destinados a la recreación, con el fin de brindar a niños, jóvenes y adultos, nuevos espacios de convivencia que mejoren la calidad de vida. También se busca construir equipamientos culturales para potenciar los talentos y la formación artística. Construir grandes parques previamente incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, distribuidos equitativamente en la ciudad y mejorar los demás, velando por el mantenimiento continuo, con acompañamiento de la comunidad. El mejoramiento de los centros de salud y la recuperación y habilitación del Palacio Nacional también son prioridad de este subprograma.

2.4.2.5 Subprograma “Servicios Públicos Sustentables”: Garantizar un nivel óptimo de cobertura de los servicios públicos de agua, aseo, energía, y alcantarillado en todo el municipio, permitiendo que las nuevas construcciones y sector residencial sean atendidos con un suministro con calidad y oportunidad.

Por esta razón se promueve el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental y de Servicios Públicos Domiciliarios para coordinar inter-institucionalmente las acciones e inversiones en servicios públicos y medio ambiente y promover proyectos como la adquisición de predios, protección de microcuencas abastecedoras de acueductos y programas de reforestación, entre otras actividades.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Un Territorio Ordenado	Territorio Planificado	Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial	18% de la revisión del acuerdo 18 del 2000 y del acuerdo 23 del 2006. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. 2008</i>	100% de revisión del POT.
		Planes Maestros Formulados	50% del PM de Espacio Público, 50% del PM de Movilidad, 0% de Servicios Públicos, 0% de PM de Equipamientos Educativos. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año 2008</i>	Formulación de 100% del PM de Espacio Público, 100% del PM de Movilidad, 50% de Servicios Públicos, 100% de PM de Equipamientos Educativos
		Macroproyectos	80% de ejecución del Sistema de Transporte Masivo. <i>Fuente: Megabus Año: 2008.</i>	100% de ejecución del Sistema Integrado Transporte Masivo Megabús
			80% Formulación del Macroproyecto Gonzalo Vallejo. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año:2008</i>	100% de formulación macroproyecto Gonzalo Vallejo
			20% de macroproyectos formulados. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. y Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. Año: 2008</i>	100% de formulación de los Macroproyecto por definir: Egoyá o Parque Lineal del Río Otún
		Control Urbanístico	30% de control sobre las actuaciones urbanísticas <i>Fuente: Control Físico. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	100% de control sobre las actuaciones urbanísticas del territorio municipal
	Integración Regional	Comité de integración territorial	Consejo Metropolitano de Planificación <i>Fuente Área Metropolitana 2007</i>	Apoyar la creación del Comité de Integración Territorial del Centro de Occidente Colombiano para la implementación de instrumentos que le permitan a los municipios socios trabajar integral, coordinar armónicamente el ordenamiento territorial
		Macroproyectos de impacto regional	Proyecto Ecorregión <i>Fuente: UTP Alma Mater</i>	Cofinanciar estudios, diseños e inicio de ejecución de 4 macroproyectos de impacto regional, durante el periodo 2.008-2.011

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Un Territorio Ordenado	Gestión Urbana	Unidades de Planificación	19 Unidades de Planificación Urbana por aprobar. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	6 Unidades de Planificación Urbana aprobadas
			30 Unidades de Planificación Rurales por aprobar. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	3 Unidades de Planificación Rurales Aprobadas y 11 acuerdos de manejo
		Planes Parciales	17 Planes Parciales Aprobados. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	5 Planes Parciales nuevos aprobados
		Planes parciales liquidados	Plusvalía liquidada \$22.500 de 11 planes parciales. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Liquidar la plusvalía de 5 planes parciales
		Recaudo por sistema de valorización	13 proyectos que recaudan \$63.423.949.068. <i>Fuente: División Operativa de Valorización. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Incrementar las zonas susceptibles de desarrollo
		Hectáreas habilitadas para Vivienda de Interés Social (VIS)	95 hectáreas habilitadas. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	incrementar en un 20% el número de hectáreas habilitadas para VIS
		Hectáreas habilitadas para Vivienda de Interés Prioritario (VIP)	Suelo habilitado para 1.800 VIP Déficit de suelo para 1.200 VIP <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Suelo habilitado para 1.200 VIP (Vivienda de Interés Prioritaria)

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta	
Un Territorio Ordenado	Equipamientos para Todos	Equipamientos educativos, recreativos y edificaciones públicas construidos	No Disponible	Construcción de 8 Espacios Deportivo-Recreativos.	
				Construcción de 1 equipamiento cultural (Centro Cultural de Cuba)	
				Construcción de 5 Colegios	
				Mejoramiento de 3 Centros de Salud, Fase II Hospital Cuba	
	Equipamientos para Todos	Equipamientos educativos, recreativos y edificaciones públicas mantenidas	Equipamiento Institucional en deterioro. <i>Fuente: Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Recuperación y habilitación del Palacio Nacional	
				400 equipamientos recreativos, 187 centros docentes, 138 edificaciones públicas. <i>Fuente: Secretaría de Infraestructura. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Mantener el 100% con base en el estado actual
	Servicios Públicos Sustentables	Cobertura de los servicios públicos	Cobertura de los servicios públicos	Acueducto: 95,43% . <i>Fuente: Aguas y Aguas. Año: 2008</i>	99%
				Alcantarillado: 92,68%. <i>Fuente: Aguas y Aguas. Año: 2008</i>	97%
				Energía:99,35%. <i>Fuente: Empresa de Energía de Pereira. Año: 2008</i>	Mantener el indicador por encima del 99%
				Aseo: 98%. <i>Fuente: Empresa de Aseo. Año: 2008</i>	100%
				Acueducto Rural: 63,9 % . <i>Fuente: Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	72.4%
				Energía Rural: 99,35%. <i>Fuente: Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Mantener el indicador por encima del 99%
				Aseo Rural: 40%. <i>Fuente: Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	60% de cobertura

4.2.3 PROGRAMA PEREIRA VERDE

El Programa Pereira Verde está orientado hacia la implementación de acciones que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente, donde se pretende administrar la producción y recuperación de residuos sólidos, saneamiento del recurso hídrico y calidad del aire y del ruido. Así mismo se trabaja en mantener actualizado el inventario de zonas de riesgo y la implementación la red de alertas tempranas en el Municipio. Reducir la presión destructiva de los recursos naturales, teniendo en cuenta la propuesta de visión Colombia 2019, en la cual se desarrollan las líneas estratégicas para el desarrollo sostenible, a partir de la planeación territorial, la gestión de riesgos, la gestión integral del agua, el conocimiento y usos sostenible de la biodiversidad, la promoción de procesos productivos competitivos, la recuperación de la degradación ambiental y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM. Esto se complementa con la implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental, desde las instituciones educativas.

Además desde este programa se debe promover “el Sello Ambiental Colombiano”⁵⁸, como un sistema de diferenciación voluntario que permite identificar los productos no alimenticios disponibles en el mercado que cumplen con especificaciones ambientales, las cuales han sido previamente determinadas de acuerdo con la categoría a la que pertenecen. Esta es una herramienta educativa orientada a que los consumidores puedan identificar y orientar sus preferencias de compra por productos amigables con el medio ambiente; asimismo, es un instrumento de fomento a la oferta nacional, que podrán utilizar los productores para crear o acceder a nuevos nichos de mercado y posicionar sus productos dentro y fuera del país.

Uno de los grandes retos de esta Administración es hacer del espacio público un sitio de convivencia y paz, con acciones encaminadas al aumento y mejoramiento de se calidad, a través de la ejecución de proyectos estratégicos como el “Mejoramiento de Parques Centrales”. Otra acción para cumplir este fin es la reubicación de los vendedores informales, haciéndolos partícipes de la cultura de la legalidad, por medio de capacitaciones donde se muestre las ventajas de la legalidad “Ser legal paga”.

⁵⁸ Equivalente al Sello Verde en Estados Unidos.

Ver: http://www1.minambiente.gov.co/viceministerios/ambiente/mercados_verdes/sello_ambiental.htm

**Articulación con las Nueve Prioridades de la Ley de Infancia y
Adolescencia
Ley 1098 de 2006**

El Programa Pereira Verde procura para que los niños y las niñas tengan garantía a disfrutar de una ciudad amable que preserva el medio ambiente, para darle respuesta a la prioridad, a través de todos sus subprogramas:

Prioridad No. 7: *El Derecho a un ambiente*

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

4.2.3.1 Subprograma “Calidad Ambiental”: Cuyo objetivo principal es promover la disminución del índice de riesgo de la calidad del Agua, para ofrecer a los pereiranos agua cada día más pura. Desarrollar acciones encaminadas a ejercer una estricta vigilancia y un adecuado manejo de los elementos contaminantes del medio ambiente como el ruido, la emisión de gases, el vertimiento de desechos a las quebradas y ríos y la ocupación del espacio público. Por lo tanto se fomentan una serie de proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad, el manejo y producción de los residuos sólidos y la utilización de los recuperados, el control de los niveles permitidos de ruido y de calidad de aire de acuerdo con las normas vigentes.

4.2.3.2 Subprograma “Gestión del Riesgo”: Lograr la automatización de toda la red de alertas tempranas para la ciudad, las cuales en conjunto permiten tomar decisiones de una manera pertinente y oportuna frente a las situaciones de riesgo que se presenten.

Definir la susceptibilidad y el riesgo tecnológico, para cualquier actividad que pueda generar un impacto nocivo sobre la población o el medio natural, priorizando las áreas de actividad industrial y minera del suelo urbano y rural. Realizar los procesos de ocupación y desarrollo de las zonas de expansión urbana, respetando la susceptibilidad ante amenazas naturales o antrópicas de cada una de las áreas. Incluir dentro de cada programa de ejecución del POT, proyectos de reubicación y mitigación del riesgo.

Formular un nuevo Plan Indicativo para la Prevención y Atención de Desastres, que nos permita darle continuidad al programa de Mitigación del Riesgo Sísmico. Fortalecer la Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres y la de Bomberos.

4.2.3.3 Subprograma “Espacio Público para la Convivencia”: Aumentar el promedio de espacio público que puede aprovechar cada ciudadano, conforme a las políticas de integralidad ambiental y urbana para mejorar los niveles de calidad de vida de los habitantes. Recuperar el espacio público ocupado por ventas informales, mediante la reubicación concertada y efectiva de los vendedores ambulantes, en espacios que permitan el desarrollo de sus actividades y garanticen la viabilidad económica para el sector informal y formal. El espacio público efectivo se logrará a través de la aplicación de diferentes mecanismos e instrumentos como por ejemplo las áreas de cesión obligatoria, los aprovechamientos económicos y la implementación del plan maestro de espacio Público.

4.2.3.4 Subprograma “Plataforma Ambiental Municipal”: Conservar la Plataforma Ambiental Municipal que garantice el desarrollo competitivo del municipio. Garantizar la protección del suelo, y el fomento de una producción mas limpia con el sector metalmecánico, turístico y agroindustrial. Para tal fin se promoverá la conformación de un comité ambiental municipal que permita liderar el desarrollo de la agenda ambiental y la concertación entre las autoridades de tránsito, transporte público y masivo, el municipio de Pereira y el Consejo Intergremial para lograr un acertado funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal. Este subprograma incluye la compra de predios en cuencas abastecedoras del acueducto.

4.2.3.5 Subprograma “Conciencia Verde”: Ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental para fortalecer los procesos pedagógicos y de cultura ciudadana entorno a la protección del medio ambiente. Implementar un sistema de administración y mantenimiento de los parques y las zonas verdes con organizaciones cívicas, comunitarias, universidades y colegios. Implementar un programa de arborización urbana con sentido social, que nos ayude a buscar el equilibrio en la protección de la plataforma ambiental de la ciudad.

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Pereira Verde	Calidad Ambiental	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Calificación IRCA urbana (%). 0-5, sin riesgo, el agua cumple en todos los aspectos. <i>Fuente: Contraloría Municipal de Pereira. Informe del estado de Los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. 2007</i>	Sostener el índice IRCA sin riesgo, calificación: 0-5, Urbano
			Calificación IRCA rural: riesgo medio y alto (%). Calificación 14,1-70. (El estado actual aplica para acueductos que tienen como único sistema de tratamiento desinfección o sin ningún tratamiento). <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Calificación IRCA rural: riesgo medio bajo (%). Calificación 5.1-35 .
		Producción de Residuos sólidos	275 ton/día. <i>Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Año: 2005</i>	Disminución del 1% anual de la producción
		Residuos Sólidos Recuperados	5% de residuos sólidos recuperados. <i>Fuente: Línea de Residuos Sólidos. Universidad Tecnológica de Pereira. Año: 2008</i>	10% de la producción sin Bioorgánicos de Occidente y 30% de la producción con Bioorgánicos de Occidente
		Saneamiento del recurso Hídrico	69,3 (categoría media) Río Otún . <i>Fuente: Contraloría Municipal de Pereira. Informe del estado de Los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Año: 2007</i>	Mantener el índice del río Otún entre categoría media y buena, con un rango para la media como mínimo entre 65 y 70
			Río Consota 60,1 (Categoría media) <i>Fuente: Contraloría Municipal de Pereira. Informe del estado de Los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Año:2007</i>	Mantener el índice río Consota entre categoría media y buena, con un rango para la media como mínimo entre 65 y 70
			4000 unidades de vivienda con sistemas individuales. <i>Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural. Alcaldía de Pereira. Año:2008</i>	400 sistemas individuales nuevos (Área Rural)
		Calidad del Aire (Índice de Calidad del aire ICA)	Durante el periodos 2000 - 2007 para los parámetro PM10, CO, SOx, NOx y Ozono, los datos promedios globales se encuentran dentro de un rango aceptable de calidad, y no superan la norma diaria, en algunos episodios se supera la norma anual sin que esto pueda generar riesgos que ameriten adoptar una medida excepcional. <i>Fuente: Ballesteros 2006, tomado de CARDER 2004</i>	Garantizar concentraciones anuales iguales o inferiores a 70 microgramos por metro cúbico o un índice de calidad del aire AQI inferior a 2.5 unidades.
		Calidad del Aire (Nivel de Ruido Ambiental)	Nivel de Ruido 74,8 Decibeles de ruido ambiental. <i>Fuente: Contraloría Municipal. Año: 2005</i>	Cumplir con valores de ruido ambiental igual o inferior a 70 dB(A) en las zonas de relevancia durante el día y 55 DB(A). en horario nocturno en las cuatro zonas. (resolución 627 de 2006)

Programa	Subprograma	Nombre del Indicador	Estado actual (Línea base)	Meta
Pereira Verde	Gestión del Riesgo	Zonificación del Riesgo	Zonificación urbana en 100% y rural al 90% <i>Fuente: CLOPAD. Alcaldía de Pereira. Año 2007</i>	Mantener la zonificación de zonas de riesgo actualizadas al 100%
		Zonificación del Riesgo	El último estudio que se realizó fue el de microzonificación sísmica en el año 2000. <i>Fuente: CLOPAD. Alcaldía de Pereira. año 2007</i>	Implementación del modelo integral de prevención y gestión del riesgo en un 60%
	Espacio Público para la convivencia	Espacio Público efectivo	1,88 m2/habitante efectivo. <i>Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Pereira. Año 2008.</i>	Aumentar a 1,94 m2/habitante de espacio físico
		Recuperación del espacio público ocupado por ventas informales	5.310 vendedores informales (censo 2.003), 7.965 mts cuadrados. <i>Fuente: Secretaria de Planeación. Año: 2008</i>	Recuperar en un 60% la ocupación del espacio público por ventas informales
	Plataforma Ambiental Municipal	Conservación de la Plataforma Ambiental Municipal Planes de manejo de áreas de protección	25,2% bajo figura de conservación. Existen otros suelos de protección definidos en el POT <i>Fuente: CARDER. Año: 2005.</i>	100% de los suelos de protección con planes de manejo o acuerdos de manejo en ejecución
		Conservación de la Plataforma Ambiental Municipal Productos agrícolas para biocomercio certificados	En la actualidad se encuentra certificado el café. <i>Fuente: CARDER. Año: 2006</i>	Dos productos agrícolas certificados diferentes al café .
		Conservación de la Plataforma Ambiental Municipal Sectores productivos	A la fecha CARDER posee 4 convenios: azúcar, avícola, porcícola, y fiquero <i>Fuente: CARDER. Año: 2006</i>	Firma de convenio de producción más limpia con el sector metalmecánico, turístico y agroindustrial; y el acompañamiento a los convenios existentes
		Funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	El municipio cuenta con una agenda ambiental formulada y actualizada y dependencia adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal. <i>Fuente: Unidad de Gestión Ambiental y de Servicios Públicos Domiciliarios . Año: 2008</i>	Plan de acción de la agenda ambiental ejecutado en un 100%
	Conciencia Verde	Ejecución del Plan Decenal de Educación Ambiental	La fecha todos los centros educativos del municipio tienen proyectos ambientales escolares formulados. <i>Fuente: Secretaría de Educación. Alcaldía de Pereira. Año: 2008</i>	Implementación como mínimo del 50% de los programas contemplados en el plan de educación ambiental

4.2.4 ARMONÍA ENTRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO

La ciudad es la plataforma resultado del accionar colectivo, dentro del cual se evidencian diferentes necesidades e intereses, es por esto que existen dos pilares en los cuales se soportan las decisiones político administrativas y planeación física concertadas , como el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo, el primero, como carta de navegación para consolidar el modelo de ocupación que se quiere y el segundo, el que define las estrategias para buscar el desarrollo económico, social y territorial. De ahí la importancia de garantizar la coherencia entre los dos planes y el cumplimiento de la obligatoriedad definida en los artículos 18 y 21 de la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994.

Partiendo de lo anterior, se puede identificar como prioritarios, en el ordenamiento del territorio, los programas y proyectos señalados en el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, los cuales están enfocados en la consolidación de cada uno de los sistemas estructurantes de la ciudad, como equipamientos, espacio público, servicios públicos, medio ambiente, etc., que constituyen la plataforma que habita la población, tanto urbana como rural, del Municipio, incluyendo nuestra interacción con los municipios que nos rodea, como también nuestro rol a nivel regional y nacional.

Es así, como en el Plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades” materializa el conjunto de acciones para cumplir con los objetivos, estrategias y directrices que señala el Plan de Ordenamiento Territorial, para intervenir la plataforma del Municipio, propiciando un desarrollo económico y un aprovechamiento sostenible y lograr una mejor calidad de vida de todos los pereiranos.

INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS POT	
SISTEMA	VALOR 2008 - 2011
Vías y Transporte	301.458.085
Servicios Publicos	196.268.204
Equipamientos colectivos	45.563.153
Ambiental	18.717.956
Espacio Publico	16.498.323
Vivienda	65.348.728
Planificación y Gestión Urbana	6.243.400
TOTAL INVERSION POT	643.854.449

VI. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

1. SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Bajo el esquema de seguimiento y control al manejo de las finanzas de los entes territoriales adoptado a través de normas como la ley 617 de 2000 y 819 de 2003 que limitan cada vez mas la capacidad operativa de los entes territoriales, se ha obligado a los municipios a disminuir los gastos de funcionamiento y ejercer un control sobre el endeudamiento, ello ha permitido de manera moderada que estas instituciones liberen recursos propios para invertir y de esta forma comiencen a tener un nivel de autosuficiencia para asumir competencias y responsabilidades que la constitución y las leyes les ordenan.

Los mayores ingresos por rentas propias del municipio, ha permitido que el Municipio sea cada vez menos dependiente de los recursos de la Nación, los cuales asigna por el Sistema General de Participaciones. Sin embargo estos recursos siguen siendo los más representativos en el valor total de los ingresos del Municipio, y es aun mayor cuando se mira solamente el presupuesto de inversiones. Esto nos da como conclusión que este Plan de Desarrollo está fuertemente financiado con los recursos que la nación asigna para los sectores de educación, salud y saneamiento básico.

El municipio de Pereira ha mantenido en niveles adecuados los indicadores de gestión fiscal, con base en las ejecuciones presupuestales al cierre de la vigencia 2007. Al respecto, durante los últimos cuatro (4) años ha logrado tendencias positivas en sus Ingresos Corrientes, con un crecimiento promedio del 20%, jalonado principalmente por el Impuesto Predial que ha crecido en promedio el 16% y el Impuesto de Industria y Comercio con una tasa del 21%.

Existen otras fuentes de ingresos que no son fiscalizados ni recaudados por la administración central como lo son la Sobretasa a la Gasolina y el Impuesto sobre Vehículos Automotores, los cuales a pesar del crecimiento positivo, no han logrado la misma proporción de los otros Ingresos.

Por otra parte, el Municipio de Pereira ha venido cumpliendo con los límites legales estipulados por la Ley 358 de 1997 y por la Ley 617 de 2000. Al respecto, según los indicadores de desempeño fiscal elaborados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Municipio de Pereira se encuentra en el ranking nacional a diciembre 31 de 2006 en el puesto número quinto de las 13 ciudades capitales del país, después de Medellín, Bogotá y Bucaramanga.

En tal sentido, durante los últimos años se observa un comportamiento adecuado en el cumplimiento de los indicadores que se relacionan a continuación:

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPIO DE PEREIRA																		
	AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			MAGNITUD DE LA DEUDA			DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN			GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS			MAGNITUD DE LA INVERSIÓN			CAPACIDAD DE AHORRO		
	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
LÍNEA BASE	53,4%	58,3%	50,2%	11,6%	11,2%	37,3%	56,1%	41,0%	40,4%	32,6%	35,4%	25,4%	82,3%	78,6%	80,0%	57,5%	51,6%	56,9%
LÍMITE LEGAL	65%			80%			≤60%						≥50%			POSITIVA		

Fuente: DNP vigencias 2005 y 2006.

Vigencia 2007, estimaciones realizadas por la Subsecretaría de Hacienda y Asuntos Financieros.

No obstante, a lo anterior, el Municipio de Pereira aumentó su nivel de endeudamiento en un 61% entre los años 2006 y el 2007, al pasar de \$ 28.625,7 millones a \$ 46.033,6 millones el monto de la deuda, sin incluir los créditos pendientes de desembolso a 31 de diciembre del año 2007, los cuales ascienden a la suma de \$18.000 millones de pesos que ya se encuentran comprometidos en los diferentes proyectos de inversión, especialmente para las obras de valorización que en la actualidad se encuentran en ejecución. En éste sentido también se debe precisar que para terminar satisfactoriamente las obras de valorización proyectadas en el Plan 2.005 - 2.007, será necesario gestionar por recursos propios \$ 25.000 millones que aún están desfinanciados, por cuenta del menor valor el reparto, el monto de las exoneraciones, las condonaciones y los descuentos por pronto pago.

Esta situación genera limitaciones en la consecución de recursos vía endeudamiento, para la ejecución de nuevos proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades 2008-2011”, lo cual obliga a una reestructuración y mejoramiento del perfil de la deuda pública.

Existen además otros aspectos que comprometen seriamente la situación financiera del Municipio de Pereira, entre otros el pasivo pensional, el cual representa un problema estructural y las contingencias que pueden convertirse en obligaciones inmediatas, como lo es el caso de la devolución del impuesto de telefonía básica conmutada que asciende a la suma de \$2.500 millones de pesos, así como las demandas judiciales que ascienden \$22.000 millones de pesos aproximadamente a 31 de diciembre de 2007.

Al finalizar la vigencia 2007 la tesorería del Municipio arrojó una situación de superávit, el cual tiene como fuente principal los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica. Los recursos propios que se liquidaron en menor proporción sirven para apalancar de manera parcial algunos proyectos básicos que quedaron desfinanciados en el presupuesto de la actual vigencia y, otros recursos del balance provienen de Fondos Especiales como el caso del Fondo de Valorización, que deben ser aplicados a la adquisición de predios y a la cancelación de los avances de las obras.

El Municipio ha logrado una calificación A+ durante los últimos años, lo cual refleja una buena calidad crediticia y factores de protección adecuados. Sin embargo, es necesario diseñar una estrategia con el objetivo de buscar recursos frescos que permitan tener un mayor nivel de maniobrabilidad y apalancamiento financiero para financiar los proyectos del presente Plan de Desarrollo, ya que existe limitada capacidad de generación de recursos propios para tal fin y los compromisos adquiridos con anterioridad han comprometido considerablemente la capacidad de endeudamiento del Municipio, situación que cambia el panorama fiscal en el mediano plazo.

2. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

Financieramente es necesario diseñar un modelo que, ajustado a los requerimientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, conlleve a que el Municipio de Pereira sea viable, mantenga o mejore los indicadores de gestión fiscal, garantice las metas de superávit primario y exija desarrollar acciones para acceder a nuevas fuentes de financiamiento para la adecuada ejecución de los proyectos que hacen parte del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades 2008-2011”, para ello nos hemos propuesto fortalecer las finanzas municipales y hacer partícipes a otros actores a través de la corresponsabilidad, lo cual hace que la filosofía del Plan de Desarrollo sea participativa no solo para la materialización de los proyectos, sino también para la consecución de recursos. Por tal razón se debe contar con fuentes ciertas que hagan realizable el programa de gobierno y enfrentar el reto de fortalecer las fuentes de ingresos existentes y buscar nuevos mecanismos que permitan su financiación. Un manejo racional del gasto, fundamentalmente los de funcionamiento, la optimización de los ingresos y un manejo eficiente de la deuda pública (refinanciación y/o sustitución) harán posible el cumplimiento de las metas de inversión.

Las siguientes acciones deben emprenderse para lograr estos propósitos:

En lo referente a Ingresos:

- **Proyecto de Modernización Institucional y Gestión para el Fortalecimiento de los Tributos:** Es necesario replantear el contrato y pactar la gestión que debe hacerse con la Empresa MULTISERVICIOS S.A. para mejorar el recaudo, tomando como base de proyección lo efectivamente recaudado durante los años 2006 y 2007. Ello significa que la gestión que debe hacerse para mejorar el recaudo parte de una base real de \$69.051 millones anuales valores efectivamente recaudados al cierre de la vigencia 2007. Mejorar la gestión implica
 - Implementar una política para depuración y cobro de la cartera
 - Diseñar mecanismos de control a la evasión y la elusión, entre otras.
 - Estructurar ofertas de incentivos para motivar el pago de los impuestos
 - Desarrollar programas tendientes a mejorar la cultura tributaria y a desarrollar procesos de sensibilización y educación del contribuyente. (Cultura de pago).
 - Implementación de nuevas tecnologías para agilizar los procesos y garantizar el pago oportuno de los contribuyentes

- **Actualización de la base catastral en el año 2008:** Durante la presente vigencia, debe firmarse con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi un convenio con el objeto de hacer una revisión al catastro de la ciudad el cual se estima en cerca de \$7 billones de pesos. Con esta base catastral actualizada se proyecta que en promedio el recaudo por impuesto predial para los próximos años esté por el orden de los \$45.000 millones anuales
- **Excedentes Financieros:** Utilizar los excedentes financieros correspondientes a la participación que tiene el Municipio de Pereira en el Instituto para el Desarrollo de Pereira “La Promotora”, los cuales se estiman en \$ 3.500 millones anuales.
- **Corresponsabilidad:** La cual tiene por objeto financiar los proyectos de manera conjunta con entidades del orden Internacional, nacional, departamental, Institutos Descentralizado y el sector privado.
- **Nuevas Fuentes de Financiamiento:** Será necesario desarrollar mecanismos para incorporar como fuentes nuevas de financiación recursos que se generan a través de actuaciones urbanísticas producto de la utilización de los instrumentos de gestión urbana definidos en la ley, tales como la plusvalía, las cargas urbanísticas, áreas de cesión, entre otras.
- **Modificaciones al Estatuto Tributario:** Será necesario hacer una revisión a la normatividad tributaria municipal, con el fin de determinar bases gravables, hechos generadores e identificar los procedimientos tributarios aplicables al los diferentes impuestos municipales. Así mismo, procurar una simplificación de las tarifas y definir una política coherente de exenciones tributarias.
- **Cooperación y Gestión Técnica Internacional:** La gestión de recursos ante la Banca Multilateral y las Organizaciones Internacionales será necesaria para la ejecución de macroproyectos que requieren por la vía de la cooperación económica, financiera y técnica del apoyo de estas entidades. Es necesario acudir a esta fuente de financiación de proyectos estratégicos para lograr un desarrollo armónico y sostenible de la ciudad.
- **Optimización y Gestión de otras Fuentes:** El Plan Plurianual de Inversiones para los años 2008 – 2012 también estará financiado con otras fuentes cuyos recursos deberán ser optimizados en su asignación. Entre estas fuentes se encuentran:

- El Sistema General de Participaciones, el cual servirá de apoyo para financiar los proyectos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, encaminados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población municipal.
- La venta de activos improductivos para lo cual se requiere implementar un programa que permita actualizar el inventario de bienes inmuebles del Municipio para después de un proceso de depuración establecer aquellos que sean susceptibles de ser vendidos o entregados para la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo.
- Los Fondos Especiales, creados con fines específicos de apoyo financiero para seguridad, salud, comunicaciones y comercialización agropecuaria.
- Venta de otros activos si es necesario

En lo referente a Gastos:

- **Funcionamiento:** Mantener una tendencia decreciente marginal de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación, lo cual permite disminuir el indicador de autofinanciación del funcionamiento y liberar recursos propios para inversión. Esto enmarcado dentro de una política de racionalización del gasto público y la creación de la cultura del “gasto racional” en las diferentes secretarías. Mediante el aprovechamiento de economías de escala será posible implementar una política de disciplina fiscal que permita generar ahorros para orientar mayor inversión social.
- **Deuda Pública:** Un análisis detallado de la Deuda Pública Municipal, permite concluir que a pesar del crecimiento del servicio de la deuda, es posible mejorar el perfil, mediante refinanciación y/o sustitución con la banca de segundo piso con un plazo aproximado entre 6 (seis) y 8 (ocho) años. Por lo tanto los esfuerzos estarán encaminados a reestructurar el perfil de la deuda a partir de Junio de 2008, con esta maniobra financiera se podrán liberar recursos hasta por \$ 35.000 millones, mejorando los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la ley.
- **Ejerciendo un control sobre el gasto,** mediante una programación objetiva y coherente del Plan Anual Mensualizado de Caja como herramienta de planeación financiera, se podrá mantener y mejorar el superávit primario.

3. PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN FINANCIERO 2008-2012							
Cifras en \$ Miles							
FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2012	TOTAL	% Partic.
RECURSOS MUNICIPIO	273,833,467	216,007,364	219,020,862	222,481,140	209,528,307	1,140,871,140	64.2%
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION - ENTIDADES MPALES	93,155,282	96,369,285	64,575,474	69,032,033	46,278,589	369,410,662	20.8%
RECURSOS EXTERNOS	32,547,102	107,827,000	90,987,000	32,446,000	2,135,000	265,942,102	15.0%
TOTAL	399,535,851	420,203,649	374,583,336	323,959,172	257,941,896	1,776,223,905	100.0%

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION DEL SECTOR CENTRAL							
PLAN FINANCIERO 2008-2012							
Cifras en \$ Miles							
FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2012	TOTAL	% Partic.
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	135,086,292	126,361,950	126,361,950	126,361,950	126,361,950	640,534,092	56.1%
RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	69,154,938	33,900,498	33,808,203	35,146,095	28,369,356	200,379,090	17.6%
RECURSOS DEL CREDITO	11,655,405	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	41,655,405	3.7%
RECURSOS PROPIOS	57,936,832	45,744,916	48,850,709	50,973,095	54,797,001	258,302,554	22.6%
TOTAL	273,833,467	216,007,364	219,020,862	222,481,140	209,528,307	1,140,871,140	100.0%

RESUMEN OTRAS FUENTES DE FINANCIACION - ENTIDADES MUNICIPALES
PLAN FINANCIERO 2008-2012
 Cifras en \$ Miles

ENTIDAD	VIGENCIA 2008	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2012	TOTAL	% Partic.
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	2,932,424	3,231,490	3,758,898	4,048,034	4,470,181	18,441,027	5.0%
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO	1,665,000	1,782,413	1,904,414	2,032,871	3,239,172	10,623,870	2.9%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	649,578	676,335	782,599	1,096,704	1,443,932	4,649,148	1.3%
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	45,656,177	46,046,407	37,217,554	52,336,313	27,073,011	208,329,463	56.4%
ESE SALUD PEREIRA	3,124,663	3,920,000	4,000,000	4,450,000	4,980,000	20,474,663	5.5%
MEGABUS	34,692,440	36,453,440	16,248,440	4,400,000	4,400,000	96,194,320	26.0%
TERMINAL DE TRANSPORTES	3,885,000	3,850,000	250,000	250,000	250,000	8,485,000	2.3%
MULTISERVICIOS S.A.	550,000	409,200	413,568	418,111	422,292	2,213,171	0.6%
TOTAL	93,155,282	96,369,285	64,575,474	69,032,033	46,278,589	369,410,662	100.0%

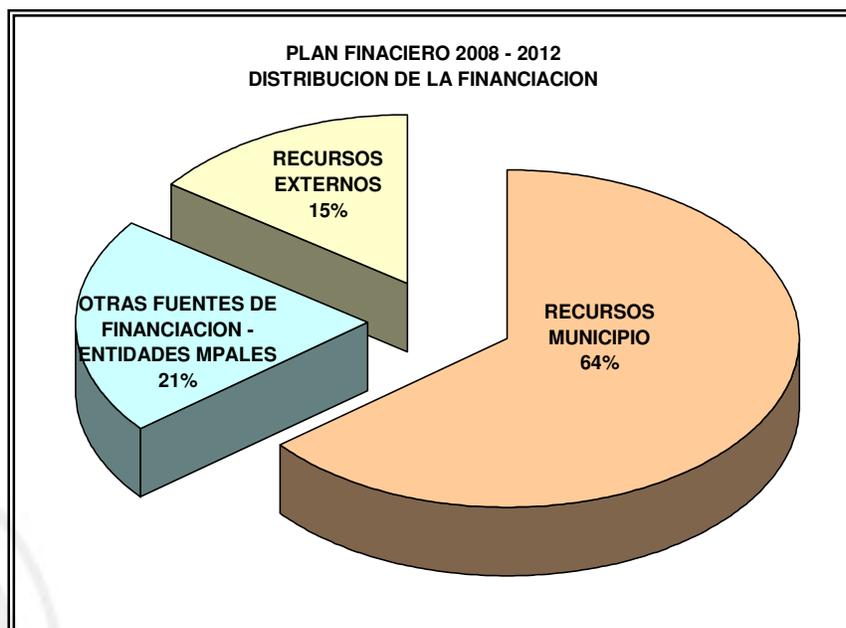
4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1 PLAN PLURIANUAL POR VIGENCIAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE PLANEACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2012 PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES						
MILES DE PESOS						
CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2008	TOTAL VIGENCIA 2009	TOTAL VIGENCIA 2010	TOTAL VIGENCIA 2011	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL PLAN PLURIANUAL
1. Línea Estratégica: PEREIRA HUMANA.						
PROGRAMA: LA ESCUELA - E	102,468,134	95,774,422	95,974,422	97,774,422	98,774,422	490,765,822
SUBPROGRAMAS:						
CALIDAD Y EMPRENDIMIENTO	5,973,069	4,681,607	4,681,607	4,681,607	5,681,607	25,699,497
ESCUELA MODERNA	2,300,000	1,000,000	1,000,000	2,000,000	2,000,000	8,300,000
AL TABLERO	94,195,065	90,092,815	90,292,815	91,092,815	91,092,815	456,766,325
PROGRAMA: ARTE SANO	2,426,350	2,521,840	2,628,104	2,942,209	3,289,437	13,807,940
SUBPROGRAMAS:						
MUESTRA CULTURAL	1,407,483	1,446,640	1,515,768	1,749,361	1,996,589	8,115,841
IDEA ARTE	578,867	611,000	622,605	647,765	747,765	3,208,002
A LAS TABLAS	440,000	464,200	489,731	545,083	545,083	2,484,097
PROGRAMA RECREATE PEREIRA	2,550,493	2,174,970	2,283,718	2,982,757	2,982,757	12,974,695
SUBPROGRAMAS:						
DEPORTE CON VALORES	824,193	980,963	989,711	1,688,750	1,688,750	6,172,367
PEREIRA ACTIVA	1,726,300	1,194,007	1,294,007	1,294,007	1,294,007	6,802,328
PROGRAMA: HABITAT	19,097,728	24,165,000	14,725,000	7,361,000	6,086,000	71,434,728
SUBPROGRAMAS:						
UN TECHO PARA MI HOGAR	16,997,728	20,155,000	9,700,000	2,000,000	3,000,000	51,852,728
PEREIRA ES MI CASA	1,728,000	3,275,000	4,275,000	4,775,000	2,500,000	16,553,000
TERRITORIO DE PROPIETARIOS	372,000	735,000	750,000	586,000	586,000	3,029,000
PROGRAMA: GENTE SANA	73,780,163	53,848,449	54,928,449	60,213,559	61,243,560	304,014,180
SUBPROGRAMAS:						
SALUD PARA TODOS	56,679,223	40,502,294	41,502,294	41,923,862	42,423,863	223,031,536
ATENCION CON CALIDAD HUMANA	5,209,450	6,005,913	6,085,913	6,535,913	7,065,913	30,903,102
PREVENIR ES CURAR	5,232,046	2,099,909	2,099,909	2,599,909	2,599,909	14,631,682
PLAN ANUAL DE NUTRICION (PAN)	6,659,444	5,240,333	5,240,333	9,153,875	9,153,875	35,447,860
PROGRAMA: POBLACION PRIORITARIA	3,797,680	3,358,600	3,828,600	4,578,600	4,578,600	20,142,080
SUBPROGRAMAS:						
SOLIDARIOS SOMOS MAS	1,014,368	1,050,600	1,150,600	1,750,600	1,750,600	6,716,768
MIGRACION SIN EXCLUSION	114,700	130,000	130,000	130,000	130,000	634,700
ATENCION SIN DISTINCION	498,000	478,000	498,000	498,000	498,000	2,470,000
PEREIRA VIBRA	200,000	200,000	200,000	300,000	300,000	1,200,000
INFANTES Y ADOLESCENTES HECHOS Y DERECHOS	1,970,612	1,500,000	1,850,000	1,900,000	1,900,000	9,120,612
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA HUMANA	204,120,548	181,843,281	174,368,293	175,852,547	176,954,776	913,139,445

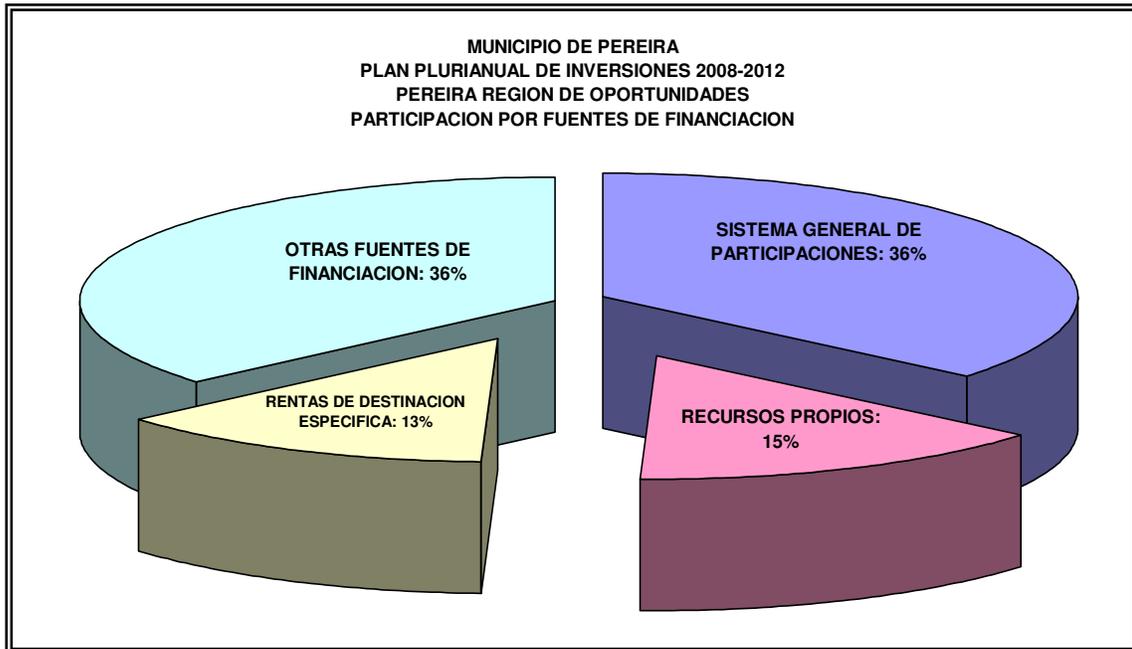
MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE PLANEACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2012 PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES						
MILES DE PESOS						
CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2008	TOTAL VIGENCIA 2009	TOTAL VIGENCIA 2010	TOTAL VIGENCIA 2011	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL PLAN PLURIANUAL
2. Línea Estratégica: PEREIRA EMPRENDEDORA						
PROGRAMA: INNOVANDO PARA EL DESARROLLO	1,500,000	1,100,000	1,300,000	1,550,000	1,550,000	7,000,000
SUBPROGRAMAS:						
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,500,000	1,100,000	1,300,000	1,550,000	1,550,000	7,000,000
PROGRAMA: REGION QUE EMPRENDE	2,666,310	7,126,266	4,258,000	2,800,000	2,800,000	19,650,576
SUBPROGRAMAS:						
FORMACION PARA EL TRABAJO	500,000	958,000	958,000	1,100,000	1,100,000	4,616,000
HACIENDO NEGOCIOS	1,070,000	2,668,266	2,800,000	1,000,000	1,000,000	8,538,266
BANCO DE OPORTUNIDADES	1,096,310	3,500,000	500,000	700,000	700,000	6,496,310
PROGRAMA: MI NOMBRE ES PEREIRA	3,380,297	50,600,000	50,970,000	1,470,000	1,470,000	107,890,297
SUBPROGRAMAS:						
CITY MARKETING	240,400	300,000	300,000	800,000	800,000	2,440,400
TURISMO	3,139,897	50,300,000	50,670,000	670,000	670,000	105,449,897
PROGRAMA: RETORNO AL CAMPO	3,144,107	2,585,000	2,585,000	3,345,000	3,435,000	15,094,107
SUBPROGRAMAS:						
SEMBRANDO OPORTUNIDADES	2,544,107	1,985,000	1,985,000	2,545,000	2,635,000	11,694,107
ALIANZAS PARA EL CAMPO	600,000	600,000	600,000	800,000	800,000	3,400,000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA EMPRENDEDORA.	10,690,714	61,411,266	59,113,000	9,165,000	9,255,000	149,634,980
3. Línea Estratégica: PEREIRA SEGURA						
PROGRAMA: LA VIDA VALOR SUPREMO	3,884,254	2,971,050	3,747,522	3,930,570	4,017,356	18,550,752
SUBPROGRAMAS:						
DERECHOS VITALES	3,479,254	2,571,050	3,247,522	3,330,570	3,417,356	16,045,752
CULTURA DE LA LEGALIDAD	405,000	400,000	500,000	600,000	600,000	2,505,000
PROGRAMA: GOBIERNO CON TODOS.	4,369,695	5,125,000	5,375,000	5,025,000	4,625,000	24,519,695
SUBPROGRAMAS:						
GESTION HUMANA	370,000	300,000	650,000	800,000	800,000	2,920,000
ESTADO MODERNO	2,018,887	2,125,000	2,025,000	2,325,000	2,325,000	10,818,887
PARTICIPACION DEMOCRATICA	530,808	500,000	500,000	500,000	500,000	2,530,808
PEREIRA DIGITAL	1,450,000	2,200,000	2,200,000	1,400,000	1,000,000	8,250,000
PROGRAMA: GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS	8,802,102	5,045,200	5,749,735	2,943,111	2,947,292	25,487,440
SUBPROGRAMAS:						
UN PACTO PARA PROGRESAR	8,802,102	5,045,200	5,749,735	2,943,111	2,947,292	25,487,440
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA SEGURA.	17,056,051	13,141,250	14,872,257	11,898,681	11,589,648	68,557,887

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE PLANEACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2012 PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES						
MILES DE PESOS						
CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2008	TOTAL VIGENCIA 2009	TOTAL VIGENCIA 2010	TOTAL VIGENCIA 2011	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL PLAN PLURIANUAL
4. Línea Estratégica: PEREIRA AMABLE						
PROGRAMA: CIUDAD EN MOVIMIENTO	81,583,754	94,557,869	67,334,231	57,982,231	17,109,353	318,567,438
SUBPROGRAMAS:						
TRANSPORTE INTEGRADO	42,782,440	64,023,966	41,170,919	30,401,326	4,400,000	182,778,651
VIAS AMABLES	35,868,890	27,302,413	22,404,414	23,532,871	8,239,172	117,347,760
PLATAFORMA AEREA SEGURA	2,932,424	3,231,490	3,758,898	4,048,034	4,470,181	18,441,027
PROGRAMA: UN TERRITORIO ORDENADO	79,571,772	58,608,222	48,846,635	61,048,128	34,524,827	282,599,584
SUBPROGRAMAS:						
TERRITORIO PLANIFICADO	400,000	300,000	300,000	600,000	600,000	2,200,000
INTEGRACION REGIONAL	600,000	700,000	800,000	900,000	900,000	3,900,000
GESTION URBANA	443,400	300,000	400,000	500,000	500,000	2,143,400
EQUIPAMIENTOS PARA TODOS	28,295,662	7,650,075	6,517,341	3,100,075	3,600,075	49,163,228
SERVICIOS PUBLICOS SUSTENTABLES	49,832,710	49,658,147	40,829,294	55,948,053	28,924,752	225,192,966
PROGRAMA: PEREIRA VERDE	6,513,013	10,641,761	10,048,919	8,012,586	8,508,292	43,724,571
SUBPROGRAMAS:						
CALIDAD AMBIENTAL	1,333,711	3,598,663	3,298,663	2,198,663	2,198,663	12,628,363
GESTION DEL RIESGO	1,432,649	1,527,800	1,421,730	1,298,802	1,623,730	7,304,711
ESPACIO PUBLICO PARA LA CONVIVENCIA	1,977,721	5,265,298	5,140,642	4,114,662	4,285,440	20,783,763
PLATAFORMA AMBIENTAL MUNICIPAL	100,000	150,000	100,000	200,000	200,000	750,000
CONCIENCIA VERDE	99,547	100,000	87,884	200,459	200,459	688,349
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMABLE	167,668,539	163,807,852	126,229,785	127,042,945	60,142,472	644,891,593
TOTAL PLAN PLURIANUAL	399,535,852	420,203,649	374,583,335	323,959,173	257,941,896	1,776,223,905



4.2 PLAN PLURIANUAL POR FUENTES DE FINANCIACIÓN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

SECRETARIA DE PLANEACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2012 PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES					
MILES DE PESOS					
CONCEPTO	SGP	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	TOTAL PLAN PLURIANUAL
1 Línea Estratégica: PEREIRA HUMANA					
PROGRAMA: LA ESCUELA - E	461,683,441	28,355,061	727,320	0	490,765,822
PROGRAMA: ARTE SANO	2,208,792	6,950,000	0	4,649,148	13,807,940
PROGRAMA RECREATE PEREIRA	3,034,315	2,266,985	7,673,395	0	12,974,695
PROGRAMA: HABITAT	830,848	26,323,475	2,415,405	41,865,000	71,434,728
PROGRAMA: GENTE SANA	132,646,404	30,760,527	120,132,586	20,474,663	304,014,180
PROGRAMA: POBLACION PRIORITARIA	8,101,000	11,838,400	202,680	0	20,142,080
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA HUMANA	608,504,800	106,494,448	131,151,386	66,988,811	913,139,445
2 Línea Estratégica: PEREIRA EMPRENDEDORA					
PROGRAMA: INNOVANDO PARA EL DESARROLLO	0	4,100,000	0	2,900,000	7,000,000
PROGRAMA: REGION QUE EMPRENDE	0	16,650,576	0	3,000,000	19,650,576
PROGRAMA: MI NOMBRE ES PEREIRA	0	5,290,297	0	102,600,000	107,890,297
PROGRAMA: RETORNO AL CAMPO	4,750,000	5,230,782	576,223	4,537,102	15,094,107
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA EMPRENDEDORA	4,750,000	31,271,655	576,223	113,037,102	149,634,980
3 Línea Estratégica: PEREIRA SEGURA					
PROGRAMA: LA VIDA VALOR SUPREMO	0	8,711,000	9,839,752	0	18,550,752
PROGRAMA: GOBIERNO CON TODOS	1,775,000	18,626,600	1,318,095	2,800,000	24,519,695
PROGRAMA: GESTION EFICIENTE DE LAS FINANZAS PUBLICAS	0	23,274,269	0	2,213,171	25,487,440
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA SEGURA	1,775,000	50,611,869	11,157,847	5,013,171	68,557,887
4 Línea Estratégica: PEREIRA AMABLE					
PROGRAMA: CIUDAD EN MOVIMIENTO	0	24,657,704	75,595,112	218,314,622	318,567,438
PROGRAMA: UN TERRITORIO ORDENADO	17,228,177	28,175,428	510,900	236,685,079	282,599,584
PROGRAMA: PEREIRA VERDE	8,276,115	17,091,449	11,387,622	6,969,385	43,724,571
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMABLE	25,504,292	69,924,581	87,493,634	461,969,086	644,891,593
TOTAL PLAN PLURIANUAL	640,534,092	258,302,553	230,379,090	647,008,170	1,776,223,905
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	36%	15%	13%	36%	100%



4.3 PAGARÉS SOCIALES EN EL PLAN PLURIANUAL

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE PLANEACION PAGARES SOCIALES PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES						
MILES DE PESOS						
CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2008	TOTAL VIGENCIA 2009	TOTAL VIGENCIA 2010	TOTAL VIGENCIA 2011	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL PAGARES
1. Línea Estratégica: PEREIRA HUMANA.						
PROGRAMA: LA ESCUELA - E	75,000	25,000	175,000	25,000	0	300,000
SUBPROGRAMAS:						
CALIDAD Y EMPRENDIMIENTO	0	0	0	0	0	0
ESCUELA MODERNA	0	0	0	0	0	0
AL TABLERO	75,000	25,000	175,000	25,000	0	300,000
PROGRAMA: ARTE SANO	0	15,000	0	0	0	15,000
SUBPROGRAMAS:						
MUESTRA CULTURAL	0	0	0	0	0	0
IDEA ARTE	0	0	0	0	0	0
A LAS TABLAS	0	15,000	0	0	0	15,000
PROGRAMA RECREATE PEREIRA	5,000	5,000	5,000	5,000	0	20,000
SUBPROGRAMAS:						
DEPORTE CON VALORES	0	0	0	0	0	0
PEREIRA ACTIVA	5,000	5,000	5,000	5,000	0	20,000
PROGRAMA: HABITAT	0	60,000	0	0	0	60,000
SUBPROGRAMAS:						
UN TECHO PARA MI HOGAR	0	10,000	0	0	0	10,000
PEREIRA ES MI CASA	0	50,000	0	0	0	50,000
TERRITORIO DE PROPIETARIOS	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: GENTE SANA	0	50,000	50,000	0	0	100,000
SUBPROGRAMAS:						
SALUD PARA TODOS	0	0	0	0	0	0
ATENCION CON CALIDAD HUMANA	0	0	0	0	0	0
PREVENIR ES CURAR	0	0	0	0	0	0
PLAN ANUAL DE NUTRICION (PAN)	0	50,000	50,000	0	0	100,000
PROGRAMA: POBLACION PRIORITARIA	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMAS:						
SOLIDARIOS SOMOS MAS	0	0	0	0	0	0
MIGRACION SIN EXCLUSION	0	0	0	0	0	0
ATENCION SIN DISTINCION	0	0	0	0	0	0
PEREIRA VIBRA	0	0	0	0	0	0
INFANTES Y ADOLESCENTES HECHOS Y DERECHOS.	0	0	0	0	0	0
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA HUMANA	80,000	155,000	230,000	30,000	0	495,000

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE PLANEACION PAGARES SOCIALES PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES						
MILES DE PESOS						
CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2008	TOTAL VIGENCIA 2009	TOTAL VIGENCIA 2010	TOTAL VIGENCIA 2011	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL PAGARES
2. Línea Estratégica: PEREIRA EMPRENDEDORA						
PROGRAMA: INNOVANDO PARA EL DESARROLLO	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMAS:						
CIENCIA Y TECNOLOGIA	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: REGION QUE EMPRENDE	120,000	300,000	100,000	0	0	520,000
SUBPROGRAMAS:						
FORMACION PARA EL TRABAJO	0	100,000	0	0	0	100,000
HACIENDO NEGOCIOS	120,000	200,000	100,000	0	0	420,000
BANCO DE OPORTUNIDADES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: MI NOMBRE ES PEREIRA	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMAS:						
CITY MARKETING	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: RETORNO AL CAMPO	0	50,000	60,000	0	0	110,000
SUBPROGRAMAS:						
SEMBRANDO OPORTUNIDADES	0	50,000	60,000	0	0	110,000
ALIANZAS PARA EL CAMPO	0	0	0	0	0	0
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA EMPRENDEDORA.	120,000	350,000	160,000	0	0	630,000
3. Línea Estratégica: PEREIRA SEGURA						
PROGRAMA: LA VIDA VALOR SUPREMO	250,000	275,000	425,000	150,000	0	1,100,000
SUBPROGRAMAS:						
DERECHOS VITALES	250,000	275,000	425,000	150,000	0	1,100,000
CULTURA DE LA LEGALIDAD	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: GOBIERNO CON TODOS.	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMAS:						
GESTION HUMANA	0	0	0	0	0	0
ESTADO MODERNO	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION DEMOCRATICA	0	0	0	0	0	0
PEREIRA DIGITAL	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS	0	0	0	0	0	0
SUBPROGRAMAS:						
UN PACTO PARA PROGRESAR	0	0	0	0	0	0
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA SEGURA.	250,000	275,000	425,000	150,000	0	1,100,000

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE PLANEACION PAGARES SOCIALES PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES						
MILES DE PESOS						
CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2008	TOTAL VIGENCIA 2009	TOTAL VIGENCIA 2010	TOTAL VIGENCIA 2011	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL PAGARES
4. Línea Estratégica: PEREIRA AMABLE						
PROGRAMA: CIUDAD EN MOVIMIENTO	250,000	1,800,000	1,440,000	140,000	0	3,630,000
SUBPROGRAMAS:						
TRANSPORTE INTEGRADO	0	0	0	0	0	0
VIAS AMABLES	250,000	1,800,000	1,440,000	140,000	0	3,630,000
PLATAFORMA AEREA SEGURA	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: UN TERRITORIO ORDENADO	135,000	1,440,000	2,015,000	205,000	0	3,795,000
SUBPROGRAMAS:						
TERRITORIO PLANIFICADO	0	0	0	0	0	0
INTEGRACION REGIONAL	0	0	0	0	0	0
GESTION URBANA	0	0	0	0	0	0
EQUIPAMIENTOS PARA TODOS	135,000	1,440,000	2,015,000	205,000	0	3,795,000
SERVICIOS PUBLICOS SUSTENTABLES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA: PEREIRA VERDE	25,500	485,500	285,500	15,500	0	812,000
SUBPROGRAMAS:						
CALIDAD AMBIENTAL	10,000	100,000	0	0	0	110,000
GESTION DEL RIESGO	0	150,000	150,000	0	0	300,000
ESPACIO PUBLICO PARA LA CONVIVENCIA	15,500	235,500	135,500	15,500	0	402,000
PLATAFORMA AMBIENTAL MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
CONCIENCIA VERDE	0	0	0	0	0	0
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMABLE.	410,500	3,725,500	3,740,500	360,500	0	8,237,000
TOTAL PLAN PLURIANUAL	860,500	4,505,500	4,555,500	540,500	0	10,462,000

VII. GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO: GERENCIA DE LAS OPORTUNIDADES

La creación de oportunidades, implica implementar una nueva forma de gestión de lo público para Pereira, en el entendido de garantizar el acceso a los beneficios del desarrollo para los ciudadanos y para lograrlo el Alcalde será el Gerente de las Oportunidades bajo los siguientes supuestos:

1. Primero los beneficiarios y después las obras: Este mensaje significa que las obras de infraestructura se priorizarán buscando beneficiar a la población en condiciones de vulnerabilidad y de mayor pobreza, creando además espacios de interacción entre la administración y la comunidad para que haga mejor uso de las oportunidades.
2. El plan contará con el Alcalde como Gerente de las Oportunidades, que desarrollará una estrategia de comunicación y de gestión que permita a los Pereiranos beneficiarse de manera directa o indirecta del desarrollo en forma justa y transparente. El municipio se intervendrá focalizando la acción geográficamente y por grupos poblacionales.
3. La ejecución de proyectos estratégicos, se articulará a las líneas Pereira Humana, Emprendedora, Segura y Amable con el propósito de lograr incorporar a los proyectos de obra física los procesos sociales de desarrollo.
4. El Plan contempla inversiones en infraestructura productiva para crear condiciones de emprendimiento, generación de empleo y disminución de la pobreza.
5. El desarrollo será a escala humana; por ello Pereira avanzará en la lógica de desarrollo de proyectos en un concepto superior donde estos son el medio para llegar al fin último que son las personas, ello implica garantizar la sostenibilidad de las obras que se ejecuten, con participación y apropiación ciudadana.
6. Los proyectos estratégicos son el anclaje a la gestión de gobierno, están focalizados a dinamizar el desarrollo de la ciudad por zona geográfica, por población y por tipo de intervención. Esto implica una priorización por zonas y sectores poblacionales de menor calidad de vida.
7. El desarrollo de Pereira requiere de una mirada regional, por ello se hace la gran alianza por el desarrollo de la ciudad como el estandarte fundamental de la integración regional con el Departamento y los Municipios cercanos de Dosquebradas, Santa Rosa y la Virginia, Pereira trabaja para consolidar en la

región, la asociatividad, el emprendimiento y el acceso al crédito. Promover la prestación de servicio de salud oportuno y de buena calidad, la educación con calidad y acorde con los requerimientos de la demanda del mercado, los Planes Municipales de Agua, al igual que la formulación y adopción de la política de infancia y adolescencia que incorpore el decálogo de compromisos para su protección.

8. La Gerencia de las Oportunidades, debe garantizar los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, además debe facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el Alcalde explique los aciertos y desaciertos de su administración. Entre los procesos de seguimiento y evaluación se destacan:
 - Monitoreo de los indicadores de fines y propósitos a través del Observatorio de Políticas Públicas de la secretaría de Planeación Municipal y del proceso de evaluación y seguimiento de todas y cada una de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.
 - Implementación del Sistema de Programación y Gestión para la Gobernabilidad – SIGOB, el cual permite al Alcalde y su Administración y a toda la ciudadanía realizar un seguimiento detallado a las políticas sociales y económicas, en general, a los temas prioritarios de la Administración.
 - Pacto por la Transparencia, es un acuerdo de voluntades suscrito entre el alcalde con la ciudadanía, a través de sus organizaciones representativas, en el que el Gobierno Nacional actúa como testigo. El Alcalde Israel A. Londoño L. en febrero 19 de 2008 suscribió el Pacto con la comunidad pereirana y en el cual adquirió el compromiso de adelantar su gestión bajo las condiciones transparencia, legalidad y visibilidad.
 - Rendición de Cuentas, como la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades. Este proceso se complementa con los informes de gestión, las audiencias públicas y la participación ciudadana.

9. Los proyectos se articularán bajo criterios geográficos y se realizarán consejos de gobierno zonales “DIÁLOGOS DE OPORTUNIDADES” con el fin de informar sobre las oportunidades, la forma de aprovecharlas y los deberes ciudadanos para la buena marcha del plan. Cada zona tendrá un paquete de obras que se articularán en las cuatro líneas estratégicas del plan:
 - **Zona Oriental:** Corregimientos de la Florida y la Bella, y las Comunas de Villa Santana, y Oriente: Centro de Emprendimiento Social Ormazá, Colegio

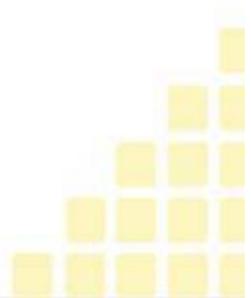
de Tokio, Mega cable a Villa Santana, Urbanización Social el Remanso, Escenarios Deportivos Populares, Pagares Sociales, Micro crédito, Zona digital, Acción Social y Participativa.

-
- **Zona Noroccidental:** Comuna del Café y los corregimientos de Combia Alta, Combia Baja: Colegio Málaga, Doble calzada a Ciudadela del Café, Escenarios Deportivos Populares, Pagares sociales, Microcrédito y Emprendimiento y Parque Natural Quimbaya (teleférico), Acción Social y Participativa.
- **Zona Occidente:** Corregimientos de Puerto Caldas, Caimalito y Cerritos, y las comunas de Olímpica y Ferrocarril: Parque Temático de Flora y Fauna, Zona Franca, Micro crédito, Nodo comercial piñeros cerritos, Tren de Occidente, Emprendimiento y Micro crédito, Vía Nacederos - Estadio, Escenario deportivo popular en Caimalito y Puerto Caldas, Pagarés sociales, Acción Social y Participativa.
- **Zona Suroccidental:** Corregimientos de Morelia, Estrella la Palmilla, Arabia y Alta Gracia y la comunas de Cuba, San Joaquín, Perla del Otún, Consota y El oso: Centro de Emprendimiento Social Consota, Emprendimiento, Colegio nuevo en San Joaquín (Hans Drews), Renovación del Centro de Cuba, Universidad para cuba, Avenida la independencia, Macroproyecto de Vivienda, Urbanización Santa Clara, Escenarios deportivos populares y Pagarés Sociales, Acción Social y Participativa.
- **Zona Centro:** Río Otún, Centro, Villavicencio, San Nicolás y Jardín: Anillo longitudinal a la avenida 30 de Agosto (paralela norte y paralela sur), Conexión vial Avenida las América – Avenida Belalcazar, Renovación Parques el Lago y la Libertad, Conexión vial Jardín calle 35, Renovación Egojá, Recuperación Ambiental Río Otún, Ciudad Digital, Recuperación del Espacio Público, Organización de Vendedores Informales, Terminal Mixto Turín, Acción Social y Participativa.
- **Zona Sur oriente:** Corregimiento de Tribunales y las comunas de Boston, El poblado, Rocío y Universidad: Colegio Tribunales, Centro de Emprendimiento San Luis, Nodo de Innovación UTP, Conexión calle 13, Conexión vial Álamos-Pinares, Conexión Vial El Dorado – El Poblado, Escenarios Deportivos Populares, Micro crédito, Pagarés Sociales y Acción Social y Participativa.

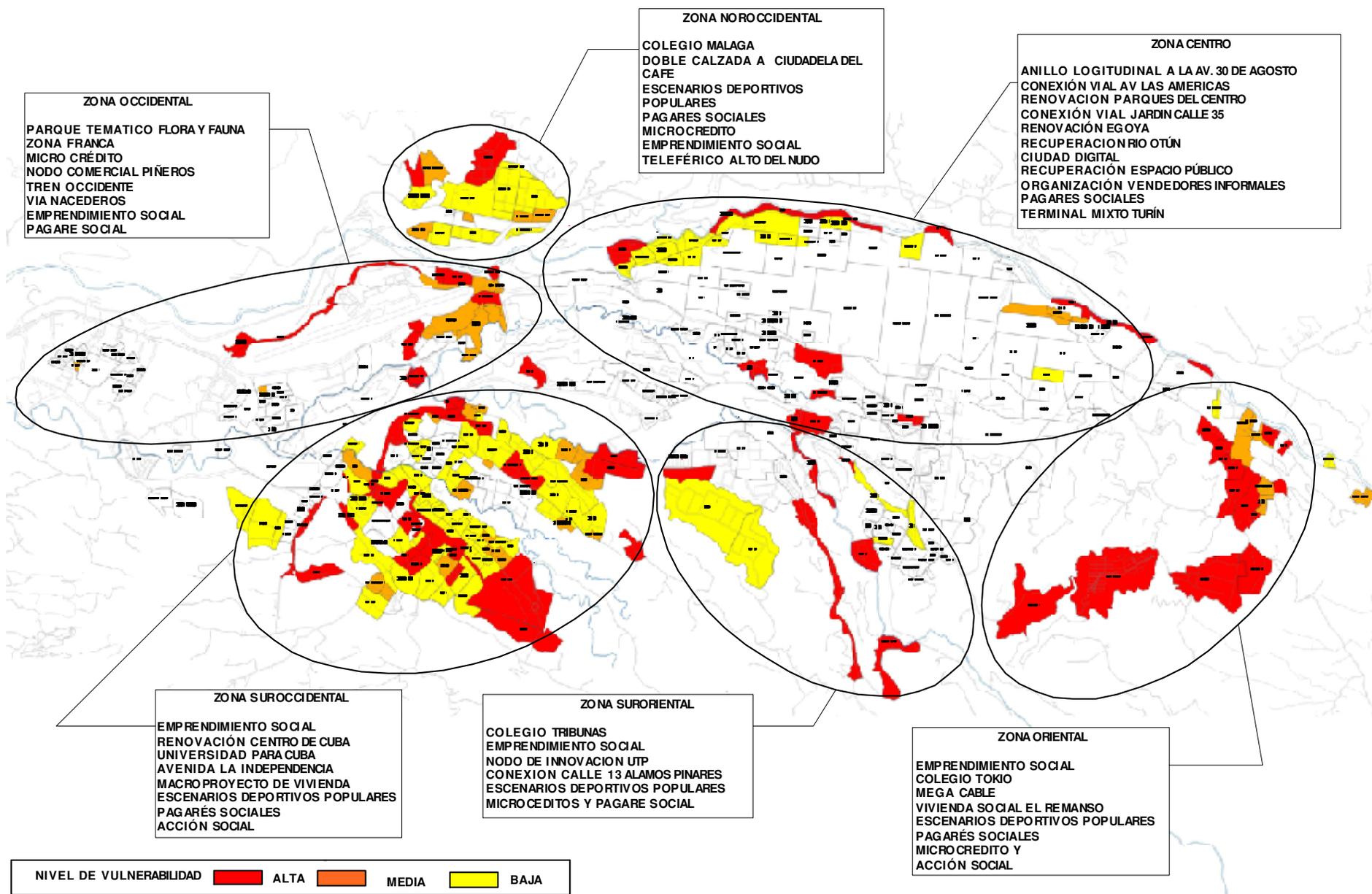
En resumen, la correcta articulación de los macroproyectos y definición de la comunidad beneficiada, permitirá lograr mayores impactos y además, establecerá un sistema de gerencia eficiente y un seguimiento tanto a los resultados, como a



las oportunidades generadas bajo el cumplimiento de los objetivos, actividades y avances de los macroproyectos, con participación y apropiación de la comunidad.



FOCALIZACIÓN INVERSIÓN EN GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES



VIII. ANEXOS

ANEXO No. 1

MATRIZ DE CONVERGENCIA: METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “PEREIRA REGIÓN DE OPORTUNIDADES” RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA VISIÓN 2019 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

La siguiente Matriz es una articulación de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo con las Metas del Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Nacional de Desarrollo, La Visión 2019 y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se discrimina por Líneas estratégicas, por Programas y Subprogramas.



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA HUMANA

	Resumen narrativo	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
P r o p o s i t o	SATISFACER NECESIDADES BÁSICAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE GENERAR DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	Necesidades Básicas Insatisfechas: Disminuir al 10%	Por una Risaralda equitativa e incluyente: Disminuir el índice de NBI del Departamento en un punto en el cuatrienio, llegar al 15,64%			
Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
1. LA ESCUELA - E	1.1 Calidad y Emprendimiento	Armonización del currículo de las instituciones educativa: 80 Proyectos educativos institucionales oficiales con convenios de armonización curricular	Por una educación pertinente: 42 Instituciones de educación media académicas y técnicas desarrollando currículos con competencias laborales generales			3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes de fines de 2015
		Generación de competencia en educación inicial: 40% de los Jardines y Hogares de Bienestar Familiar con Competencias comunicativas, ciudadanas, matemáticas y científicas	Acceso al sistema educativo desde la primera infancia: Tasa de cobertura bruta de escolarización en el grado de transición		Promover la educación inicial: Aumentar a 100% en el 2019 de niños menores de 5 años que asisten a programas de educación inicial y reciben formación de aprestamiento y preparación para la educación primaria. (Meta 2010: 56,6%)	
		Institucionalización del sistema municipal de Formación docente				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA HUMANA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. ARTE - SANO	2.1 Muestra cultural (Gestión Cultural)	104 organizaciones de cultura y convivencia apoyados y/o capacitados	Formación para la calidad en la actividad cultural: Personas con formación artística y cultural		Aumentar el porcentaje de población en procesos cualificados de formación cultural y artística formal y no formal: 100% de las escuelas de formación artística y cultural no formal contarán con estándares de calidad. 2. Aumentar el número de personas que participan en procesos de formación en las distintas áreas culturales y artísticas(7.875)	
		1 Agenda anual de eventos culturales ejecutada	Patrimonio y diversidad cultural: Municipios con promoción, difusión, conservación y protección del patrimonio cultural.		Aumentar porcentaje de municipios con acceso a una oferta cultural diversa: 50% al año 2010 y 70% al año 2019.	
	2.2 Idea - arte (Expresiones Culturales)	2 Libros leídos al año por habitante			Promedio de libros leídos: 3,6 por persona al año Meta 2010, 5 libros por persona al año Meta 2019 .	
		37 Artistas o grupos de artistas surgidos		Cultura y Desarrollo: 260 Nuevas bandas musicales creadas o fortalecidas	Aumentar el número de estímulos para las creaciones y producciones artísticas y culturales: Llegar a 492 estímulos en el año 2010 y 764 en el año 2019	
	2.3 A las tablas (Escenarios)	70% ocupación de los recintos culturales				
		80% del uso de escenarios en eventos culturales				
		90% de los escenarios culturales adecuados	Infraestructura deportiva, recreativa, cultural y comunitaria, sin exclusiones: Aumentar a 20 el número de instalaciones culturales o comunitarias atendidas, en los cuatro años		Construir, mejorar y dotar centros culturales y deportivos de impacto nacional: 4 al 2010 y 7 al 2019	
3. RECREATE EN PEREIRA	3.1 Deporte con Valores (Deporte Asociado- Deporte Formativo - Deporte Resultados)	31 Escuelas deportivas con procesos de iniciación y formación deportiva			Aumentar el porcentaje de medallas por categoría en relación con el número de deportistas de alto logro: llegar al 80% de deportistas con estímulos	
		99 Clubes con procesos de tecnificación y administración.				
		20 deportistas de rendimiento con medallas	Hacia la consecución de altos logros deportivos: Aumentar los logros deportivos alcanzados en campeonatos oficiales de Federación pasando del 60% al 74%, en el cuatrienio.		Ampliar la participación de la población beneficiada con los juegos o competencias deportivas a nivel nacional: 70% meta al 2010 y 100% meta a 2019	



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA HUMANA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
3. RECREATE EN PEREIRA	3.2 Pereira Activa (Recreación - Actividad Física - Instalaciones y espacios físicos deportivos)	El 30% de personas realizando actividad física tres o mas veces a la semana	Deporte y recreación para un cambio social incluyente y sostenible: Personas atendidas en los diferentes programas de deporte y recreación			
		4 Horas semanales dedicadas a la recreación activa en el 25% de la población de Pereira	La recreación y la actividad física orientada a la construcción del desarrollo humano: Personas que practican la actividad física y la recreación			
4. HABITAT	4.1 Un techo para mi hogar (Soluciones de Vivienda)	1 Acuerdo Municipal Aprobado de Política de vivienda				
		3000 viviendas de Interés prioritario y/o lotes con servicios	Vivienda con habitabilidad: Intervenir en 3.000 soluciones de viviendas nuevas en los 14 municipios del Departamento, en el cuatrienio	Ciudades Amables: 828,433 Soluciones para el financiamiento de vivienda de Interés social	Evitar la conformación de nuevos asentamientos precarios: 1,000,000 de viviendas nuevas al 2010 y 3,9 Millones de viviendas nuevas al 2019	7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menor 100 millones de habitantes de tugurios.
	2000 Mejoramientos de vivienda.	Mejoramiento de vivienda para la calidad de vida: Intervenir en el mejoramiento de 5,000 viviendas existentes en los 14 municipios de Risaralda		Mejorar las condiciones de hogares en asentamientos precarios: 240,000 viviendas mejoradas al 2010 y 804,000 al 2019		
	3 Barrios con mejoramiento integral					
4.3 Territorio de propietarios (Legalización y Titulación)		2.200 Predios Titulados				
		1 Inventario de asentamientos susceptibles de legalización				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA HUMANA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
5. GENTE SANA	5.1 Salud para todos (Aseguramiento)	Más del 95% de la población afiliada al sistema de seguridad social	Aseguramiento universal con equidad en salud: Incrementar del 90,7% al 95% la población asegurada		Incrementar la afiliación en el Régimen Subsidiado al 100%	
	5.2 Atención con Calidad humana (Prestación de Servicios de Salud)	Inclusión en el Sistema de Garantía de la Calidad: Acreditación de los procesos estratégicos de la ESE Salud Pereira	Prestación y desarrollo de servicios de salud con calidad y calidez: Mejorar y fortalecer en los componentes de calidad, eficiencia y accesibilidad, las 16 ESE que conforman la red departamental.			
		Plan de salud con 10 políticas implementadas				
		10% de IPS con Planes de Emergencia Funcionando	Por un Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (S.O.G.C.) tangible y evidenciable: 100% IPS y profesionales independientes en salud habilitados			
	5.3 Prevenir es curar (Salud Pública)	Tasa de Mortalidad por Eventos de Interés Epidemiológicos: Menos de 40,9 muertes x 100,000 hab.	Hacia una salud pública integral y vigilante, con recurso humano competente y en un entorno saludable: Vigilancia del Comportamiento epidemiológico de los eventos de salud sostenido de los 14 municipios			6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades: Haber detenido y empezado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
		Tasa de Mortalidad por Enfermedades Crónicas en Menores De 60 Años: Menos de 68,4 muertes x 100.000 hab menores de 60 años				
		Índice Cop (Dientes Cariados Obturados Y Perdidos): Bajar a 2 dientes cariados obturados y perdidos				
		Porcentaje de Hogares Funcionales: intervenir el 5% de las familias con trastorno en la funcionalidad				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA HUMANA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
5. GENTE SANA	5.4 Plan Anual de Nutrición - PAN- (Nutrición)	Tasa De Desnutricion Global: Disminución de 2 puntos porcentuales de la tasa de desnutrición global respecto a la línea de base construida	Risaralda Invierte en Seguridad Alimentaria y Nutricional -RISA- : Tasa de desnutrición global en niños menores de 5 años menos de 7 x 100.000	Inserción de las familias en el Sistema de Protección Social: 5% Desnutrición global en niños menores de 5 años	Mejorar los indicadores de Salud Pública: Desnutrición en niños menores de 5 años, disminuir a 5,7% en el 2010 y 4,5% en el 2019	4, Reducir la Mortalidad Infantil: Reducir en las 2 terceras partes la mortalidad de niños menores de 5 años 1, Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre: Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global. Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. (Metas a 2015)
6. POBLACION PRIORITARIA	6.1 Solidarios somos más (Generación de ingresos para adultos mayores, discapacitados y mujeres jefes de hogar)		Asistencia social integral a grupos poblacionales especiales: Apoyar técnica y financieramente la implementación de la Estrategia Nacional para la disminución de la pobreza -Red Juntos- en los 14 municipios del Departamento.	Línea de Indigencia: 8% para el 2010. Inserción de las Familias en el Sistema de Protección Social: Adultos mayores beneficiados con subsidio económico.(600,000)	Indice de Indigencia: 12,16% para el 2010 y para el 2019 6%	
	6.2 Migración sin exclusión (Atención Humanitaria población desplazada)	100% de Personas en condición de desplazamiento que reciben atención humanitaria	Restablecimiento de derechos a población desplazada a través del Plan Integral Único –PIU- : 100% de población desplazada atendida Prevención, protección, asistencia y atención a los migrantes y a sus familias: Conformación de una red de risaraldenses que viven en el exterior, en el cuatrienio.	Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación: Familias desplazadas con atención integral (160,000)	Superar la situación en Derechos Humanos: Población desplazada atendida en un 100% (meta 2010)	
		20% de personas en condición de desplazamiento con apoyo para el restablecimiento socioeconómico				
	6.3 Atención sin distinción (Pereira Diversa - Habitantes de calle y en riesgo de calle)	Plan de etnodesarrollo formulado para la población afrodesendiente	Comunidades étnicas: indígenas y afrorisaraldenses: 20% de necesidades atendidas planteadas en la consultiva afrorisaraldense			
		Plan de vida formulada para la población indígena				
		1 Estrategia de gestión interinstitucional oficial y privada para la tender a la población con necesidades educativas especiales.				
Formulación y ejecución de 1 Política Pública Municipal que incluya la población discapacitada en los diferentes escenarios del desarrollo humano						
Atención 50% de personas habitantes de calle y en riesgo de calle, para la reducción del daño.	Asistencia social integral a grupos poblacionales especiales					



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA HUMANA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
6. POBLACION PRIORITARIA	6.4 Pereira Vibra (Juventud participa)	46,7/Organizaciones por cada 100,000 juvenes legalmente constituidas	Risaralda joven, activa y emprendedora: Conformar y apoyar técnica y financieramente 6 grupos asociativos de jóvenes rurales en 6 municipios del Departamento durante el cuatrienio.			
		30 Organizaciones por cada 100,000 juvenes legitimamente constituidas	Apoyar técnica y financieramente la creación de 12 unidades de juventud para la gestión de recursos del orden nacional e internacional.			
		Formular y ejecutar la política de juventud	Risaralda joven, activa y emprendedora: Desarrollar una estrategia de incidencia política para la participación de los jóvenes en el gobierno local y departamental			
	6.5 Infantes y Adolescentes: Hechos y Derechos (Prioridades para la acción territorial en el marco de la estrategia Hechos y Derechos)	Una política de infancia y adolescencia, formulada y ejecutada que incorpore las nueve prioridades	Risaralda crece con la infancia y la adolescencia: Apoyar técnica y financieramente la implementación de la Ley de Infancia y Adolescencia en la garantía y restablecimiento de derechos en los 14 municipios del Departamento			5, Mejorar la salud Materna: Disminuir en tres cuartas partes la mortalidad materna al 2015



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA EMPRENDEDORA

	Resumen narrativo	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
Propósito	Una Pereira más emprendedora y competitiva, con oportunidades para todos	Índice de Competitividad: Mejorar la calificación (mayor a 44 puntos), sin perder posicionamiento.				
		Línea de Pobreza LP: Inferior al 30%, matenense por debajo del promedio nacional		Línea de Pobreza: 2010 39%	Línea de Pobreza 2004: LP: 52,6% 2010: LP: 39,6% 2019: LP: 20,0%	1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre: Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar. Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza. Reducir a 8.8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia).
		Tasa de Desempleo: 12% referente y mantenerse por debajo del Promedio nacional		Tasa de Desempleo al 2010: 8,8%	Tasa de Desempleo 2007: 10,9% 2011: 7,8% 2019: 5,0%	
Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
1. Innovando para el desarrollo	1.1 Ciencia y Tecnología	Nivel de Inversión en Ciencia y Tecnología (C+T): Invertir recursos equivalentes al 2,5% en C+T del presupuesto de inversiones	Ciencia, tecnología e innovación una transformación para el desarrollo: Creación del Fondo Regional para la Financiación de la Ciencia y la Tecnología, en el cuatrienio	Agenda interna: Estrategia de Desarrollo Productivo: 1,5 billones de recursos de contrapartida por parte de Colciencias en procesos de cofinanciación Ciencia Tecnología e Innovación: Inversión en CTI total 0,77% del PIB	Inversión en Ciencia y Tecnología 2010: 1,0% del PIB; (63% público / 37% privado) 2019: 1,5% del PIB; (50% público / 50% privado)	8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo: En colaboración con el sector privado, velar por que se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA EMPRENDEDORA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio	
2. Región que emprende	2.1 Formación para el Trabajo	1000 jóvenes con formación para el trabajo	<p>Ampliando la cobertura en la educación superior: Incrementar en 178 los estudiantes matriculados en los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), en el cuatrienio.</p> <p>Apoyar la matrícula para ingreso y permanencia en la educación superior en 1.081 cupos para estudios de pregrado técnicos y tecnológicos.</p> <p>Ciencia, tecnología e innovación una transformación para el desarrollo: Crear un diplomado de formación científica, técnica y tecnológica, que capacite como mínimo en los cuatro años a 140 personas</p>	<p>Cobertura en Educación 2010: T/T: 11,8%; Sup: 22,9%</p>	<p>Cobertura en Educación 2010: T/T: 10,9%; Prof: 20,6% 2019: T/T: 17,0%;Prof: 23,0%</p>	<p>8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo</p>	
	2.2 Haciendo Negocios	Facilidad Para Hacer Negocios: Mantener la calificación de la evaluación del Doing Business del Banco Mundial					
		Generar al 2011, 1.000 empleos nuevos en la zona rural					
		Creación de Empresas con base en planes de negocios estructurados: En los 4 años crear 30 empresas de Base Tecnológica y 70 creadas por fondo capital semilla	<p>Risara[da emprendedora y fuente del desarrollo empresarial: Apoyar técnica y financieramente la creación de tres cluster estratégicos para el desarrollo económico del Departamento, durante el cuatrienio</p>	<p>Mercado y Relaciones laborales: Empresas creadas por el Fondo Emprender 1768</p>			
Man tenerse por debajo del promedio nacional/Tasa de Mortalidad Empresarial (Año 1>80%)							



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA EMPRENDEDORA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. Región que emprende	2.3 Banco de Oportunidades	Profundización de Crédito: entregar 1,048 microcréditos, equivalentes a \$4,800 millones	Risaralda emprendedora y fuente del desarrollo empresarial: Creación del Fondo para la Prosperidad Comunitaria	Agenda interna: Estrategia para el Desarrollo Productivo: 320,000 Créditos otorgados por Bancoldex a Microempresarios. Créditos garantizados por el FNG a Mipymes 802,000 Sector de la Economía Solidaria: 250,000 Créditos a microempresarios a través de cooperativas (Banca de las oportunidades)		8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo: Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
3. Mi Nombre es Pereira	3.1 City Marketing	Mantener una balanza comercial positiva				
	3.2 Turismo	PIB Sector Turismo	Turismo eje transversal de desarrollo: Incrementar el número de visitantes en el 20% para el 2011			
4. Retorno al Campo	4.1 Sembrando Oportunidades	PIB Agropecuario: Crecimiento anual del PIB del sector agropecuario superior al 1,5%				
		8 proyectos productivos financiados en las instituciones educativas rurales				
	4.2 Alianzas para el campo	PIB Agropecuario: Crecimiento anual del PIB del sector agropecuario superior al 1,5%				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA SEGURA

	Resumen narrativo	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
Propósito	Pereira Segura y Tranquila en un ambiente de gobernabilidad y confianza, promovido por los comportamientos colectivos que contribuyen a preservar condiciones de justicia y paz, y su interiorización a través de un proceso formativo en valores y ética social, que se vera reflejado en la gestión pública a partir de la implementación de acciones dinámicas, serias y democráticas que permitan hacer un uso efectivo del recurso humano, financiero, tecnológico y administrativo, en función de las prioridades de la comunidad.	Aumentar el Nivel de seguridad en Pereira en un 10% anual				
		Indice de Transparencia Municipal	Bajo riesgo de corrupción calificación (82%)			
		Confianza en la gestión y resultados de la Administración Pública: Incrementar al 50% los niveles de confianza de la población en la gestión y resultados de la Administración Pública			Alta Confiabilidad en la gestión y resultados de la administración pública	



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA SEGURA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
1.LA VIDA, VALOR SUPREMO	1.1 Derechos Vitales	Delitos de Alto Impacto: Disminuir la tasa ponderada de delitos de alto impacto en un 10% anual	Departamento seguro y con justicia social: Disminuir en un 10% los hechos delictivos en el Departamento, por año.	Hacia la consolidación de la política de Seguridad decrática: Reducción de la tasa anual de homicidios por cada 100,000 habitantes al 29,5%. Porcentaje de reducción de secuestro extorsivos 64,7%	Metas en reducción de los principales indicadores de violación a los DDHH y DIH.: 23 Homicidios por 100.000 habitantes a 2010 y 18 homicidios a 2019 1487 extorsiones por año a 2010 y 300 extorsiones por año a 2019. 391 secuestros extorsivos por año al 2010 y 50 secuestros extorsivos por año al 2019.	
		Delitos contra la Propiedad y la Libertad: Disminuir la tasa ponderada de delitos contra la libertad y la propiedad en un 10% anual.				
		Articulación Interinstitucional para la defensa de los derechos Humanos: Integrar un comité con la participación de las entidades que velan por la difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos	Por una Cultura de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional HumanitarioReformulación del plan departamental de derechos humanos y derecho internacional humanitario y ejecución al 100% del mismo. Elaboración participativa del Plan de Acción Departamental en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de cada año, en concordancia con el Plan Nacional de Acción en DH y DIH.		Acciones pedagógicas para aumentar el conocimiento, comprensión y valoración de los derechos humanos. El mundo de hoy se articula crecientemente en torno a la consolidación de la democracia, la observancia de los derechos humanos	
1.LA VIDA, VALOR SUPREMO	1.2. Cultura de la Legalidad	Transformación de los comportamientos de Movilidad: Llegar al 0.50% las colisiones con respecto al parque automotor			Acatamiento de normas de tránsito: Aumentar el porcentaje de conductores que no justifica la transgresión de la norma sobre uso del cinturón de seguridad(90% al 2010 y 95% al 2019	
		Convivencia Familiar: Mantener el 100% de la atención efectiva a la denuncia.	Convivencia ciudadana: Disminución del número de casos de violencia intrafamiliar en el Departamento, durante el cuatrienio.			
		Comunicación Ciudadana: 20% recuerden mensajes de las campañas				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA SEGURA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2.GOBIERNO CON TODOS	2.1 Gestión Humana	Clima Laboral: Nivel de Satisfacción del Clima Laboral en el 60%				
		Nivel de Satisfacción del Usuario Interno y Externo: Mantener nivel 87% Interno y 81% externos	Sistemas administrativos para la gestión pública: Aumentar y sostener al 95% el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos		Estado Eficiente y Transparente: Comunicación efectiva administración - ciudadano. Hacer del servicio al ciudadano la razón de ser de la administración pública.	
	2.2 Estado Moderno	Desarrollo del Sistema de Información y de Gestión: Dos nuevos sistemas de información funcionando articuladamente e integrar el 20% de los sistemas existentes.	Sistemas de información para la planeación: Sistema de información y estadística territorial actualizado		Estado Eficiente y Transparente: Definir e implantar metodologías y procedimientos para que la acción administrativa esté orientada por resultados en un marco de responsabilidad fiscal y control de los costos de los bienes y servicios ofrecidos.	
		Mantener una alta visibilidad de la gestión (82%)	Comunicación pública: Creación e implementación de una estrategia comunicativa para el sistema de rendición y petición de cuentas			
		Alto porcentaje de transparencia en gestión en la contratación (rango entre 78 -100%)			Estado Eficiente y Transparente: Combatir el clientelismo en contratación y el empleo público.	
		Seguimiento a la Gestión Pública en el Municipio. Sostener el nivel de cumplimiento para: Contraloría y DAFP: Satisfactorio: Plan de Desarrollo: Superior al 95%				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA SEGURA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio	
2. GOBIERNO CON TODOS	2.2 Estado Moderno	Mejoramiento Institucional: Ampliación y sostenimiento del 100% del SGC, MECI y SDA en el sector Central, Ampliación y sostenimiento del 100% del SGC en las empresas e institutos descentralizadas.	Sistemas administrativos para la gestión pública: Avanzar en un 100% en la ejecución del sistema de desarrollo administrativo				
		Protección y defensa al consumidor: Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas al proceso de protección al consumidor					
	2.3 Participación Democrática	Mantener una alta participación ciudadana (rango entre 78-100%)	Territorio comunal y comunitario: Contribuir con apoyo técnico, logístico y formativo para el fortalecimiento integral de 1.232 juntas de acción comunal, 16 asociaciones comunales y una Federación Comunal Departamental, en los cuatro años.			Participación Ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana en la administración, de forma que se constituya en control efectivo de la administración y en espacios de concertación de la actividad administrativa.	
		Implementar un sistema de modernización de acción comunal					
		Transformación de comportamientos en Gestión Democrática: 45%ponderado de participación en gestión democrática				Ajustar el sistema electoral para profundizar la democracia: 51,5% (referencia participación electoral promedio en Visión 2019 al 2010)	
	2.4 Pereira Digital	Ampliación de la conexión a banda ancha a 17 megas, en las instituciones educativas			Infraestructura para el desarrollo: 54,8% Porcentaje de sedes educativas beneficiadas con banda ancha	Garantizar niveles apropiados de acceso/servicio universal en todos los servicios de comunicaciones: Disponibilidad de servicios de comunicaciones (en términos de acceso) para el 80% del territorio nacional	
		3 estudiantes por computador en primaria y 20 estudiantes por computador en básica y media	Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías: Disminuir el promedio de estudiantes por computador de 29 a 20.	Agenda interna: Estrategia de Desarrollo Productivo: 20 promedio de estudiantes por computador			
		100% de los Centros de Emprendimiento Barrial con puntos comunitarios de acceso a internet			Infraestructura para el desarrollo: 1000 centros comunitarios con internet banda ancha		



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA SEGURA

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. GOBIERNO CON TODOS (Gestión Pública)	2.4 Pereira Digital	Alfabetización digital al 10% de la población Pereirana				
		Número de trámites en línea del gobierno en línea: 2 trámites en línea			Gobierno para el ciudadano: 50% de las entidades del orden nacional tiene al menos 1 trámite en línea	
3. GESTIÓN EFICIENTE EN LAS FINANZAS PÚBLICAS	3.1 Finanzas Transparentes	52% Autofinanciación de gastos de funcionamiento		Dimensión Regional: 269 Número de entidades territoriales saneadas y fortalecidas fiscalmente	Sostenibilidad Fiscal: La calificación promedio de desempeño fiscal no será inferior a 60 puntos.	
		40% Dependencia de las Transferencias de la Nación				
		23,7% Magnitud de la deuda				
		25,4% Generación de Recursos Propios				
		80% Magnitud de la Inversión				
		56,9% Capacidad de ahorro				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

	Resumen narrativo	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio	
PROPOSITO	Modelo de desarrollo planificado para el municipio, a partir del fortalecimiento de cada uno de los sistemas.	Indice de Movilidad de transporte público. (Ahorro en tiempo en la ciudad): Disminuir al menos un 30% del tiempo de desplazamiento					
		Cumplimiento del 100% Plan de Ordenamiento Territorial					
		Grado de Inversión Ambiental (GIA). Aumentar en 5% la inversión				7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	
		Comportamiento Ambiental Global: Diez entidades en nivel satisfactorio					
Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio	
1. Ciudad en Movimiento	1.1 Transporte Integrado	62% de los usuarios de transporte público utiliza el servicio del sistema integrado de transporte masivo					
	1.2 Vías Amables	Movilidad vehicular Aumento en la velocidad de desplazamiento de 8 a 15 Km/Hora en el centro. Aumento en la velocidad de desplazamiento de 17 a 30 Km/Hora Avda 30 de Agosto. Aumento en la velocidad de desplazamiento de 15 a 25 Km/Hora en avenida ferrocarril					
		Descongestionar las vías del centro de la ciudad con una reducción del 12% de los vehículos transitando en el centro de la ciudad					
		Malla Vial Urbana: Llegar al 70% de vías en buen estado Incremento en 6Km de vías por construir	Infraestructura para la competitividad: 90% de malla vial atendida	Agenda Interna: Estrategia de desarrollo productivo: Kilometros de vías contratados para pavimentación 893 (Invias) Kilometros de vías pavimentadas 4012 (Invias)			
		Malla Vial Rural: Llegar al 85% de vías en buen estado	Transitabilidad vial para todos: Incrementar a 1.568 km. de vías atendidas, en el cuatrienio				
		Movilidad vehicular intermunicipal. Integrar rutas cercanas al Sistema de transporte Masivo Megabús para Santa Rosa, Cartago y La Virginia					
	1.3 Plataforma aerea Segura	Movilidad Aerea: mantener el estado actual					



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. Un Territorio Ordenado	2.1 Territorio Planificado	100% Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial				
		Planes Maestros Formulados. Formulación de 100% del PM de Espacio Público, 100% del PM de Movilidad, 50% de Servicios Públicos, 100% de PM de Equipamientos Educativos				
		Control Urbanístico 100% de control sobre las actuaciones urbanísticas del territorio municipal				
		Macroproyectos 100% de ejecución para Sistema Integrado Transporte Masivo Megabús 100% de formulación para Gonzalo Vallejo 100% de formulación del Macroproyecto por definir (egoya-Río Otún)				
	2.2. Integración Regional	Apoyar la creación del Comité de Integración Territorial del Centro de Occidente Colombiano para la implementación de instrumentos que le permitan a los municipios socios trabajar integral, coordinado armónicamente el ordenamiento territorial				
		Cofinanciar estudios, diseños e inicio de ejecución de 4 macroproyectos de impacto regional, durante el periodo 2.008-2.011				
	2.3 Gestión Urbana	Unidades de Planificación: 6 Unidades de Planificación Urbana aprobadas 3 Unidades de Planificación Rurales Aprobadas y 11 acuerdos de manejo				
		Planes Parciales: 5 Planes Parciales nuevos aprobados				
		Planes parciales liquidados: Liquidar la plusvalía de 5 planes parciales				
		Recaudo por sistema de valoración: Incrementar las zonas susceptibles de desarrollo				
		Hectareas habilitadas para Vivienda de Interés Social (VIS) Incrementar en un 20% el número de hectareas habilitadas para VIS				
		Hectareas habilitadas para Vivienda de Interés Prioritario (VIP): Suelo habilitado para 1.200 VIP (Vivienda de Interés Prioritaria)				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2. Un Territorio Ordenado	2.4 Equipamientos para todos	Equipamentos educativos, recreativos y edificaciones públicas construidos. 3 Equipamientos Recreativos 1 Equipamiento Cultural 5 Colegios Mejoramiento 3 Centros de Salud				
		Equipamentos educativos, recreativos y edificaciones públicas mantenidas: Recuperación y habilitación del Palacio Nacional. 400 equipamientos recreativos, 187 centros docentes, 138 edificaciones públicas.	Infraestructura deportiva, recreativa, cultural y comunitaria, sin exclusiones: Incrementar a 30 el número de escenarios deportivos y recreativos atendidos en su infraestructura, en el cuatrienio. Infraestructura institucional y de otros sectores, un propósito común: 20 edificios institucionales atendidos en su infraestructura, en el cuatrienio. 50 instalaciones de otros sectores atendidas en el cuatrienio	Cultura y Desarrollo: 107 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa financiados	Construir, mejorar y dotar centros culturales y deportivos de impacto nacional: 4 al 2010 y 7 al 2019	
	2.5 Servicios Públicos Sustentables	Coberturas en servicios Públicos Acueducto Urbano: 99%	Agua potable para la gente: 90% Población cubierta por estructura para agua potable y saneamiento	Ciudades Amables: Nueva población beneficiada con el servicio de Acueducto 3,671,000 Alcantarillado 4,041,000	Cobertura del 100%	7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico
		Alcantarillado Urbano: 97%				
		Energía Urbano: 99%		Infraestructura para el desarrollo: Cobertura de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional del 95,1%	95% y 99,37% de cobertura en zonas interconectadas y del 46% y 75,49% en zonas no interconectadas al año 2010 y 2019 respectivamente, a nivel nacional	
		Aseo Urbano: 100%				
		Acueducto Rural: 72,4%	Formulación, concertación y gestión del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Risaralda: Cobertura de acueducto en la zona rural 45%		Cobertura rural de 82,2% en acueducto (incluidas otras soluciones de abastecimiento)	7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico
		Energía Rural: 99%			99,37% de cobertura en zonas Interconectadas y del 75,49% en zonas no interconectadas al año 2019 a nivel nacional	
		Aseo Rural: 60%				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
3. Pereira Verde	3.1 Calidad Ambiental	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA): Urbano Sin riesgo. Rural medio-bajo	Mantener la vigilancia permanente del comportamiento epidemiológico de los eventos de interés en salud pública en los 14 municipios del Departamento, en los cuatro años. Fortalecer durante el cuatrienio la política de salud ambiental en los 14 municipios del Departamento.	Consolidar los sistemas de información y las herramientas de vigilancia y control, con el fin de disminuir la dispersión en esta materia y mejorar el monitoreo a la calidad del agua.	Tratamiento de 50% de las aguas residuales urbanas. 50% de los vertimientos cumplen los estándares.	
		Producción de Residuos sólidos: Disminución del 1% anual de la producción	Ajustar e implementar las fases iniciales de los planes de gestión integral de residuos sólidos – Pgrs en 12 municipios, durante el cuatrienio.	En materia de residuos, se promoverá la gestión integral desde los patrones de producción y consumo hasta su aprovechamiento y valorización o disposición final, incluyendo el establecimiento de la responsabilidad extendida del productor, la conformación de la Mesa Nacional de Reciclaje para fomentar el aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos, la implementación de sistemas integrados de retorno de materiales reciclables y la elaboración de guías técnicas de reciclaje; además, se fortalecerá el convenio con el SENA. Se continuará con la implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos o Desechos Peligrosos, RESPEL.	Disposición adecuada de 100% de los residuos sólidos generados en zonas urbanas, a más tardar en 2010. Prácticas de clasificación, reciclaje y aprovechamiento adoptadas en los centros urbanos del país. Evaluación continua de las políticas y la normatividad.	
		Residuos Sólidos Recuperados: 10% de la producción sin Biorgánicos de Occidente y 30% de la producción con Biorgánicos de Occidente				
		Saneamiento del recurso Hídrico: Río Otun: Mantener el índice entre categoría media y buena, con un rango para la media como mínimo entre 65 y 70. Río Consota: Mantener el índice entre categoría media y buena, con un rango para la media como mínimo entre 65 y 70. Zona Rural: 400 nuevos sistemas individuales de tratamiento	Mantener la cobertura de vigilancia de calidad del agua en los 12 municipios de categoría 4, 5 y 6 del Departamento, durante el cuatrienio. Adquisición de 900 hectáreas nuevas para protección de cuencas abastecedoras de acueductos (Artículo 111 de la Ley 99/93). Apoyar técnica y financieramente la implementación de 3 nuevas estaciones de monitoreo en cuencas abastecedoras, en el cuatrienio.	32 Planes departamentales de Agua y saneamiento en Ejecución. Formular el Plan Hídrico Nacional, como instrumento direccionador de la Gestión Integral del Recurso Hídrico. El establecimiento de 120.000 hectáreas de reforestación protectora se orientará principalmente a cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales en las zonas de conservación definidas por los respectivos planes de ordenamiento y manejo de cuencas.	Tratamiento de 50% de las aguas residuales urbanas	



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
3. Pereira Verde	3.1 Calidad Ambiental	<p>Calidad del aire: Garantizar concentraciones anuales iguales o inferiores a 70 microgramos por metro cúbico o un índice de calidad del aire AQI inferior a 2.5 unidades. Cumplir con valores de ruido ambiental igual o inferior a 70 dB(A) en las zonas de relevancia durante el día y 55 DB(A), en horario nocturno en las cuatro zonas. (resolución 627 de 2006)</p>		<p>En relación con la contaminación del aire, el MAVDT promoverá la consolidación de la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire - CONAIRE - El MAVDT apoyará el fortalecimiento de las redes de monitoreo de calidad del aire y elaborará el diagnóstico del estado de 7 redes del país, promulgará las normas para fuentes fijas y fuentes móviles y adelantará estudios piloto para evaluar los efectos de la contaminación del aire en la salud. Como parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC).</p>	<p>En todas las ciudades principales se cumplen las normas y se respetan los estándares. Realizar inventarios, control y seguimiento de emisiones, emprender acciones de prevención y control para fuentes fijas y móviles y vigilar la calidad del aire.</p>	
	3.2 Gestión del Riesgo	<p>Mantener la zonificación de las zonas de riesgo actualizadas al 100%</p> <p>Zonificación del Riesgo: Implementación del modelo integral de prevención y gestión del riesgo en un 60%</p>	<p>Comité Regional y 14 Comités Locales para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres cumpliendo estándares básicos de gestión, en el cuatrienio. 17% de Instituciones operativas y técnicas cumpliendo estándares básicos administrativos, técnicos y de dotación, en los cuatro años. 80 centros poblados - barrios ubicados en zonas de alto riesgo (prioritariamente hidrológico y geotécnico) con procesos básicos de planeación, organización y preparación, para la gestión integral del riesgo, en el cuatrienio. Articular en un 100% la Red de Prestación de Servicios de urgencias con reducción de su vulnerabilidad por sismo, inundaciones, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre, durante el cuatrienio.</p>	<p>Para el 2010 se avanzará, a través de las entidades que integran el SNPAD, varias estrategias: Ampliación y actualización de las redes de monitoreo y alerta temprana (sísmica, volcánica e hidrometeorológica) y la generación de conocimiento. Sistema integrado de información del SNPAD. Cultura, educación e investigación para la gestión integral del riesgo. Reducción del Riesgo (Prevención y mitigación).</p>	<p>Mejorar los sistemas de información y alerta temprana para la prevención de los desastres e incrementar la información para la gestión del riesgo. 100% de las redes actualizadas y en funcionamiento. Integrar las entidades nacionales, regionales y locales del snpad en un sistema nacional de información de riesgos. Implementar una estrategia de información institucional pública (sobre sismos, erupciones, incendios, huracanes, tsunamis y fenómenos de El Niño.). 350 municipios con planes de gestión del riesgo. Planes de contingencia para toda la infraestructura indispensable.</p>	



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
3. Pereira Verde	3.3 Espacio Público para la convivencia	Recuperar en un 60% la ocupación del espacio público por ventas informales			Desarrollo Urbano: Aumentar el espacio público por habitante a 6m ² /habitante al 2010 y 10 m ² /habitante al 2019	
		Espacio Público efectivo: Aumentar el espacio público a 1,92 m ² /habitante				
	3.4 Plataforma Ambiental Municipal	100% de los suelos de protección con planes de manejo o acuerdos de manejo en ejecución	Incrementar en 200 nuevas hectáreas, la demarcación de zonas forestales protectoras o productoras, en el cuatrienio. Fortalecimiento técnico y financiero de 9 jardines botánicos, en el cuatrienio. Cinco planes de manejo de áreas naturales protegidas implementando actividades de conservación y ecoturismo, en los cuatro años. Formulación y ejecución de 2 proyectos asociados al uso de biodiversidad, en el cuatrienio.	Se definirá y reglamentará el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), articulando las diferentes categorías y sistemas de áreas protegidas de carácter nacional, regional y local. En este marco se aumentará la representatividad ecosistémica dentro del SINAP por medio de la declaratoria o ampliación de 200.000 nuevas hectáreas de áreas protegidas, terrestres y marinas. Se apoyará el fortalecimiento de las autoridades ambientales regionales y las entidades territoriales delimitarán las zonas amortiguadoras de las áreas protegidas del SPNN, de acuerdo con la reglamentación que, para el efecto, expida el Gobierno nacional.	Participación privada en servicios de ecoturismo en quince áreas del spn. 100% de las áreas protegidas del Sinap implementando sus Planes de Manejo. Desarrollar las estrategias de definición e implementación del Sinap. Alcanzar tasas promedio de reforestación protectora de 30.000 ha anuales entre 2006 y 2019. Alcanzar 6.000.000 ha de bosque natural bajo manejo sostenible y 500.000 de ellas con certificación forestal voluntaria.	
		Dos productos diferentes al café certificados		El MAVDT y demás instituciones que fomentan el uso sostenible de la biodiversidad, evaluarán y actualizarán la estrategia nacional de biocomercio sostenible, como parte de la actualización y revisión del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes.	Exportaciones de 50 millones de dólares en productos de la biodiversidad. 500 asociaciones y grupos comunitarios vinculados en cadenas productivas. 300 empresas de biocomercio incorporan estas prácticas y herramientas. 10 productos de alto valor agregado posicionados en los mercados internacionales.	
Firma de convenio de producción más limpia con el sector metalmeccánico, turístico y agroindustrial; y el acompañamiento a los convenios existentes	Producción agropecuaria, acuicola y forestal sostenible con producción limpia: Aumentar al 4% el porcentaje de beneficiarios de los proyectos de producción más limpia, agroecológicos y agroindustriales, en el cuatrienio	Se suscribirán nuevos convenios de producción más limpia con gremios y asociaciones locales y regionales que contribuyan a prevenir el deterioro ambiental y mejoren la competitividad sectorial; se diseñarán e implementarán incentivos económicos y financieros que promuevan la adopción de este tipo de tecnologías; se fortalecerá la red de entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción e implementación de la producción más limpia; se promoverán estrategias de cooperación técnica internacional.				



LINEA ESTRATÉGICA: PEREIRA AMABLE

Programa	Subprograma	Indicador Plan de Desarrollo Pereira 2008 - 2011	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Departamental	Programa e Indicador Plan de Desarrollo Nacional	Programa e Indicador Colombia Visión 2019	Objetivos de Desarrollo del Milenio
3. Pereira Verde	3.4 Plataforma Ambiental Municipal	plan de Acción de la Agenda ejecutado en un 100%	Implementar por lo menos una actividad dentro de cada una de las siete líneas estratégicas del PGAR. Apoyar técnica y financieramente el funcionamiento del comité interinstitucional de vigilancia y control ambiental – CICA, durante los cuatro años. Ejecutar por año 3 acciones interinstitucionales que fortalezcan el sistema nacional ambiental –SINA en el departamento, en el cuatrienio. Formular y ejecutar 2 nuevos proyectos de integración regional en el Fin Cafetero Norte del Valle.	Se revisarán, ajustarán, formalizarán e implementarán las agendas ambientales interministeriales e intersectoriales, así como las agendas con grupos étnicos y otros grupos de la sociedad, impulsando la suscripción de acuerdos y convenios interinstitucionales e intersectoriales que soporten su ejecución.	Fortalecer el diseño institucional del Sina . Garantizar la inclusión de criterios ambientales en la planeación territorial. Optimizar y hacer coherentes y eficientes las labores de investigación, generación y sistematización de información en el contexto del Sina.	
	3.5 Conciencia Verde	Implementación como mínimo del 50% de los programas contemplados en el plan			Cobertura de Prae y fortalecer el Programa Nacional de Educación Ambiental: Proceda en los 32 departamentos. Creación de Cidea en los 32 departamentos. Definición de planes e incorporación en los instrumentos de planificación en los 32 departamentos. Todas las estrategias en implementación. El pnea actúa bajo la nueva estructura. Revisión de la Política Nacional de ea. Ampliación de las redes de Prae y Cidea.	



ANEXO No. 2: GLOSARIO DE TÉRMINOS⁵⁹

Actores: Personas naturales o jurídicas que tienen intereses específicos en el desarrollo local, se destacan la academia, los sectores económicos, la sociedad civil y el gobierno.

Corresponsabilidad: Estrategia de financiación y cogestión del plan que busca la participación de los actores del desarrollo en la lógica de producir sinergias y mayores resultados en la gestión pública.

Expertos: Personas naturales o jurídicas que tienen conocimiento pertinente y del estado del arte sobre un tema en particular, objeto de análisis y discusión por los actores sociales.

Matriz de Marco Lógico (MML): metodología originada en las técnicas de administración por objetivos en la década de 1960. A principios de los años 70 la USAID (Agencia de los estados Unidos para el desarrollo internacional) comenzó a utilizarla para la planificación de sus proyectos efectivos formulada por la agencia de cooperación alemana GTZ, y asumida por organismos de cooperación internacional que se caracteriza por hacer explícita la cadena de resultados.

Cadena de Resultados: proceso caracterizado por la incorporación a la gestión de los insumos, actividades, componentes, efectos, fines, como parte de un todo.

Fines: En el caso de los proyectos de desarrollo se reconocen como los resultados distantes que se logran en el largo plazo, se miden con los indicadores de impacto, como Producto Interno Bruto, Línea de pobreza, índice de desarrollo Humano, etc.

Propósito: Son los resultados intermedios que se logran en el mediano plazo, conocidos también como efectos y son los cambios en las personas, las organizaciones y los territorios, por ejemplo: disminución en tasas de morbilidad, incremento en el nivel de escolaridad promedio, disminución de déficit de vivienda, etc. mejoramiento en la tasa de perdurabilidad empresarial, incremento en el nivel de competitividad de una región, entre otros.

Componentes: son los bienes y servicios que se entregan a los beneficiarios por medio de los proyectos, por ejemplo paquetes escolares, raciones alimenticias y nutricionales, apoyos económicos, etc., se miden con indicadores de producto.

⁵⁹ Estas definiciones no son exhaustivas y sólo pretender servir de ilustración para quienes lean el plan.

Actividades: Es lo que hace el proyecto pero que no configura un bien, un servicio o un cambio de comportamiento importante, reuniones, cursos de capacitación, eventos, ferias, etc.

La cadena de resultados: distintas etiquetas pero la misma intuición



En la literatura de planeación y proyectos se utilizan varias formas de expresar el anterior tipo de clasificaciones por lo cual se adjunta la ilustración anterior como referente para que se pueda hacer su homologación (tomado de Navarro, Hugo. Material de trabajo seminario evaluación de impactos en proyectos sociales. UTP, 2008).

Sinergias: resultados o propiedades superiores que surgen al unir esfuerzos, se caracteriza por ser el resultado del todo y no de sus partes.